

JORNADAS

“ Jóvenes y
sexualidad :
algunas
situaciones
de exclusión ”

(conclusiones)

Edita:
Consejo de la Juventud de España
Montera, 24 - 6ª planta, 28013 Madrid
Tel.: 91 701 04 20 - Fax: 91 701 04 40
E-mail: info@cje.org
Internet: <http://www.cje.org>

NIPO: 213 - 01 - 004 - 2
ISBN: exento
Depósito legal N°:

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	3
-------------------	---

PONENCIA MARCO: El hecho sexual humano: <i>Silberio Sáez Sesma</i>	5
--	---

BLOQUE I: IDENTIDAD SEXUAL Y TRANSEXUALIDAD

- Adolescencia e identidad: <i>Yliana Sánchez Pérez</i>	23
- Aspectos educativos y las identidades sexuales: <i>Laura Bugallo Sánchez</i>	25
- Aspectos legislativos: <i>Natalia Pares Vives</i>	28
- “Mass Media”: <i>Mª José Hernández Palazuelos</i>	40

BLOQUE II: ORIENTACIÓN SEXUAL

- Adolescencia y orientación: <i>Joserra Landarroitajuregi Garai</i>	48
- Aspectos educativos: <i>Jesús Generelo Lanaspá</i>	56
- Aspectos legislativos: <i>Ricardo de la Rosa Fernández</i>	61
- Mass Media: <i>Beatriz Gimeno Reinoso</i>	66

BLOQUE III: EMBARAZOS NO DESEADOS

- Visión general de la situación: <i>Mª Ángeles Rodríguez Benito</i>	72
- Anticoncepción de emergencia: <i>Paloma Rivero Velasco</i>	78
- Los jóvenes y el aborto: <i>Victoria Virtudes Fernández</i>	85
- Maternidad/paternidad en la adolescencia y juventud: <i>Carmen Flores Rodríguez</i>	88

PRESENTACIÓN

"La exclusión social no significa únicamente una insuficiencia de ingresos. Va más allá incluso de la participación en la vida laboral; se manifiesta en ámbitos como la vivienda, la educación, la salud y el acceso a los servicios. No sólo afecta a personas concretas que han sufrido graves reveses, sino a grupos sociales enteros, tanto en zonas urbanas como rurales, que son objeto de discriminación, segregación o víctimas del debilitamiento de las formas tradicionales de relaciones sociales. De forma más general, al poner de manifiesto los defectos de la estructura social, la exclusión revela algo más que la desigualdad social e implica el riesgo de una sociedad dual o fragmentada".

(Comisión de las Comunidades Europeas: Libro Verde: Política Social europea. Opciones para la Unión. Luxemburgo, 1994).

Ateniéndonos a los datos e información que diariamente se proporciona, una parte considerable de los y las jóvenes del Estado español tienen múltiples carencias tanto informativas como educativas y de desarrollo de habilidades, que provocan que la vivencia personal y expresión de su sexualidad en lugar de ser gratificante y enriquecedora sea generadora de problemas físicos, psicológicos y/o sociales.

Así mismo, la sociedad en la que nos encontramos, posee aún esquemas tradicionales y muy arraigados sobre cuáles deben ser los comportamientos sexuales aceptables, dejando postergadas a aquellas personas que se apartan de los cánones establecidos. De ahí que varones y mujeres que se "desvían" en demasía de los roles predeterminados, personas homosexuales y jóvenes con embarazos prematuros, estén dentro de este denominado grupo rechazado, incomprendido y, por ende, excluido.

Difícilmente podemos hablar de salud sexual exenta de exclusión cuando, parte de la población y, entre ella, de la gente joven, siente que no se los tiene en cuenta, que las leyes los olvidan e incluso los sancionan o los mantienen al margen. Todas las instituciones debemos implicarnos en la tarea, logrando un marco jurídico, cultural, educativo y asistencial adecuado para que las situaciones de exclusión y marginación desaparezcan de forma progresiva.

Dentro de este punto de vista general se encuadraron las Jornadas sobre "Jóvenes y sexualidad. Algunas situaciones de exclusión" realizadas por el Consejo de la Juventud de España en Santander, durante los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2000 y cuyo objetivo principal fue analizar y reflexionar acerca de los diferentes aspectos relacionados con situaciones de exclusión que se producen con relación a la sexualidad.

Así mismo, otros de los objetivos específicamente planteados consistieron en conocer la problemática actual en torno a los embarazos no deseados en adolescentes, analizar los diferentes aspectos en los que se manifiestan situaciones de discriminación y exclusión que tienen que ver con la identidad sexual, profundizar en las situaciones de exclusión que viven los y las jóvenes transexuales, identificar los diferentes elementos que se constituyen como potenciadores de la exclusión de los y las homosexuales y concretar acciones reivindicativas de cara a la Administración y al resto de agentes.

Las jornadas se iniciaron con una ponencia marco en la que introdujeron y se aclararon algunos de los conceptos que posteriormente se trataron en los diferentes bloques temáticos “Identidad sexual y transexualidad”, “Orientación sexual” y “Embarazos no deseados”.

Con el objetivo de organizar de forma coherente y comprensible los bloques temáticos, se realizaron tres mesas de exposición, cada una de las cuales contó con cuatro ponentes para tratar el tema seleccionado desde diferentes ángulos. Cada orador/a aportó elementos que aclararon e informaron con el objetivo principal de enriquecer el debate posterior de los y las participantes.

Una parte fundamental de las jornadas consistió en los grupos de discusión que se crearon a continuación de cada mesa de exposición, ya que los/as participantes pudieron profundizar, debatir e intercambiar experiencias sobre los diferentes temas planteados, analizando su problemática actual y realizando propuestas para mejorar las situaciones desde las organizaciones juveniles.

Gracias al fructífero ambiente de trabajo logrado tanto por los/as participantes como por los/as ponentes, las jornadas sirvieron para iniciar nuevas líneas de trabajo en un área totalmente desconocida para las organizaciones juveniles y para dar un impulso a otras ya consolidadas.

Por estos motivos, teniendo en cuenta el éxito de las jornadas y la novedad de los temas trabajados, desde el Consejo de la Juventud de España nos planteamos transcribir las ponencias desarrolladas por los/as diferentes profesionales, con el objetivo de elaborar un documento útil para facilitar el inicio del trabajo en esta área, tanto de las organizaciones juveniles como del propio Consejo de la Juventud de España.

PONENCIA MARCO: EL HECHO SEXUAL HUMANO

Silberio Sáez Sesma

Sexólogo

Profesor de Instituto de Sexología InCiSex.

INTRODUCCIÓN

Aclaraciones previas para seguir la ponencia marco: no vengo a criticar sus intervenciones, o las intervenciones. Vengo a hablarles en un plano epistémico. Es decir, pretendo una aclaración de conceptos, que nos ayude a reflexionar sobre lo que “decimos”; en modo alguno quiero criticar o cuestionar lo que hagamos.

Esto es importante, porque si se sienten atacados, se pondrán a la defensiva y eso no les va a permitir comprender en su totalidad lo que les vengo a contar.

Así pues, les estoy pidiendo un margen de confianza. Sé que todavía no la merezco, y mi cara no se presta lo más mínimo, pero les pediría un poco de simpatía.

En esta vida todo es relativo, al fin y al cabo esta ponencia sólo dura un ratito e incluso personas como el ponente tendrán una madre que probablemente los admire.

No les voy a pedir tanto, eso sería empatía, más que simpatía; pero sí un poco, como ustedes los jóvenes dicen, de buen rollito.

PLANTEAMIENTO SEXOLÓGICO

En principio vengo a poner la sexología a su servicio.

Analicemos un poco la promiscuidad terminológica. Sirvan estas frases de botón de muestra:

- Rellene este cuestionario e indique su **sexo**.
- Nos gusta mucho practicar el **sexo**.
- “... ella sudaba mientras él acariciaba su **sexo** húmedo...”.
- “Últimamente estoy obsesionado con el **sexo**. ¿Seré un adicto?”.

No vengo a amargarles el día, pero fíjense las acepciones tan diferentes de sexo que se esconden en estas afirmaciones. Todas inteligibles, por el contexto (diferente en todos los casos) pero teniendo en común un mismo término: "sexo".

En el primer caso el sexo "que se es" (hombre o mujer); en el segundo el sexo "que se hace" (coito); en el tercer caso el sexo "como genital" (vulva o pene) y, ¿en el cuarto? Podemos restar importancia al tema y no enrevesarnos; pero les he dicho que vamos a reflexionar sobre lo que decimos.

Imaginen una sola pregunta y las posibles respuestas con estas acepciones.

¿Qué tal con el sexo?

- "Muy bien, me siento a gusto siendo hombre".
- "Una vez al mes y por las justas".
- "Siempre lo llevo bien limpio".
- "Es un tema tabú".

Rizando el rizo, así las cosas un taller de "sexo seguro" podría ser:

- Hombres o mujeres adiestrados en autodefensa, con las ideas claras y con el futuro resuelto de cara a incertidumbres económicas y personales.
- Coitos con preservativo para evitar consecuencias.
- Fabricación y reparación (por lo de taller) de bragas y calzoncillos con candado, que guarden a buen recaudo (es decir, seguro) al pene y la vulva.

¿Y una "agresión sexual"? ¿un hombre que ataca a una mujer? (independientemente de que la agresión sea en un contacto erótico); ¿un coito contra la voluntad de otro? (independientemente de que sean hombre o mujer); ¿golpear a alguien fuertemente con el pene o con la vulva?

La Sexología Sustantiva es la ciencia del sexo. Del sexo que "se es" y no del sexo "que se hace" o los "genitales que se tienen". En todo caso, este sexo que se hace, como veremos, es sólo una parcela (la erótica) o un área de trabajo de la sexología "del sexo que se es".



El hecho de que se confunda *sexo* que se es, con *sexo* que se hace; e incluso que esta segunda acepción triunfe y tienda a estar generalizada, es más una cuestión de metonimia (tomar una parte por el todo, *Danone* por *yogures*); o lo que es peor, este fenómeno es un hecho de colonización (de lo coito-genital) y no de madurez.

¿Qué son los sexólogos que aparecen en la tele? ¿Sexólogos o coitólogos? ¿Sexólogos o genitólogos? La respuesta es clara.

Podemos cerrar los ojos y hacer que no vemos nada; o atrevernos a ver la dolorosa mezcla y promiscuidad terminológica.

La Sexología Sustantiva entiende el *sexo* que se es (hombre o mujer) y todas sus implicaciones. En todo esto hay intereses "morbosos" e intereses más "decentes". Y aquí tenemos al género. La articulación social del hecho de ser hombres y mujeres (*sexo*) construye modelos sociales de hombre y mujer: roles sexuales. Pero a esto ya no le llamaremos *sexo*, queda cutre, llamémosle *género*. Es más bonito y no te cierra ninguna puerta, no desata miedos, filias ni fobias...



En Estados Unidos el término *sexo* ha desaparecido de las publicaciones científicas, y se ha sustituido automáticamente por *género*. Si envían algún artículo donde aparezca el concepto *sexo* (independientemente de en qué contexto) se lo devolverán o se lo sustituirán automáticamente por *género*. Así, si una variable estudiada es el *sexo*

de la muestra (hombres y mujeres), en EE.UU. será sustituido por el género de la muestra.

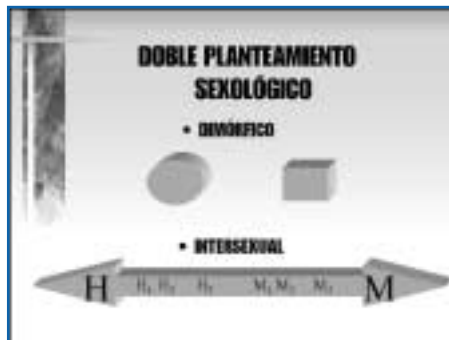
Lo políticamente correcto nos está llevando a los niveles de lo absurdo. Ya se empieza a hablar de *generología*, como algo diferente a la sexología. ¿Pero acaso los roles sexuales y el género como concepto, hubieran llegado a existir sin la realidad *sexo*?

Nos gustan tanto las ramas y estamos tan a gusto, que nos atrevemos a negar la existencia del tronco. Incluso las connotaciones de sexual se han quedado sólo para lo *oscuro* (abuso, agresión, violencia sexual) y el género ha copado las partes *nobles y decentes* (coeducación, igualdad, género y sociedad...).

No seguiré más por aquí. Pero reflexionen entre lo que existe, lo que hacemos que exista y lo que nos interesa que exista.

Ni que decir tiene que la Sexología Sustantiva es la ciencia del sexo (que se es) y esa ciencia a la que pertenezco, tal vez tenga algo que contarles y tal vez pueda aclararles algo.

En primer lugar, hay un doble planteamiento de lo sexual: planteamiento dimórfico (dos formas) y planteamiento de intersexualidad (grado). Tan valioso es el uno como el otro, aun cuando el primero pueda parecer más contundente. Sin embargo el segundo es más habitual de lo que pensamos; y probablemente contenga muchas más claves explicativas de las que creemos.



Los cromosomas (XX o XY), las gónadas (ovario o testículo), los genitales internos y externos (vulva o pene) y la identidad sexual (soy un hombre o soy una mujer) encajan bien en un modelo dimórfico. Sin embargo, el nivel cerebral y neuronal, el hormonal, comportamental, estatura, peso, rol... aceptan mal cualquier planteamiento dimórfico y no por ello dejan de ser "variables claramente sexuales".

La intersexualidad hace referencia a un sexo que se va haciendo en un continuo cuyos polos son dos representaciones (teóricas y "extremas") de tal forma que el sujeto es un

punto, un grado dentro de un continuo. No en el mismo punto que el resto, sino en el mismo continuo que los otros.

Empecemos con la propuesta y veamos a dónde nos lleva esto.



HECHO SEXUAL HUMANO

- Sexo:

Aquí tendríamos que hablar de los procesos de sexuación. Aquellos elementos estructurales y estructurantes del sexo. Aquellos que hacen que seamos machos o hembras. Probablemente hablar en los seres humanos de machos y hembras pueda resultar llamativo a la gente “educada”; pero somos mamíferos y como tal somos machos y hembras. De no gustarles siempre pueden intentar abdicar de ser mamíferos; yo no lo he conseguido.

Está constituido por una sucesión compleja de acontecimientos bio-psico-sociales que hace que seamos –y no podamos no ser– seres sexuados: hombres o mujeres. Hablamos pues de acontecimientos sexuantes que finalizan con resultados sexuados.

Aquí hay multitud de niveles que no vienen al caso explicar, pero que cronológicamente podemos esbozar:

A nivel prenatal:

- Cromosómico
- Gonadal
- Genital interno
- Genital externo
- Neural-cerebral
- Hormonal
- Otras estructuras (hay tantos órganos “sexuados” que les sorprendería si los enunciase todos).

A nivel neonatal:

- Asignación de sexo

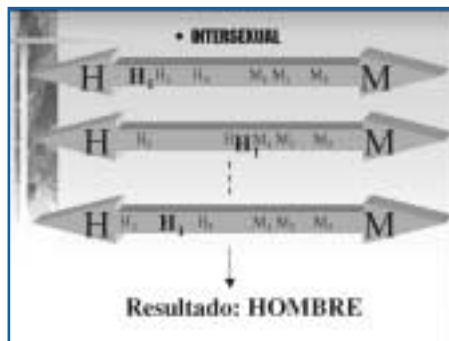
Postnatal:

- Autosexación
- Crianza diferencial
- Orientación
- Redefiniciones
- Pubertad
- Climaterio
- ...

Como dijimos antes, recordemos que estos niveles no siempre se pueden enfocar en sentido dimórfico, sino en el intersexual.

La clave sería que como resultado de todos los procesos de sexuación, acabo siendo de un sexo determinado. Al fin y al cabo, este proceso busca establecer una coherencia entre todos sus niveles para ser “hombre” y “mujer”.

Recuerden el planteamiento dimórfico y el intersexual. Tomados uno a uno, no en todos los niveles estoy en el mismo punto ni coincido con todos mis compañeros de categoría (hombre o mujer), incluso puede que en alguno de ellos, analizado de forma independiente (un hombre muy bajito, una mujer muy alta...), esté más cerca del “otro” polo (ejemplos biológicos: estatura, peso, ¿cerebro?, ¿hormonas?). Pero al final, como globalidad, y en busca de una coherencia interna acabo coincidiendo con ellos en el etiquetado de mi identidad de hombre o mujer.



No olviden esto para cuando analicemos uno de los motivos de exclusión del que ustedes hablan: la transexualidad.

- Sexualidad

El concepto de sexualidad hace referencia al modo de sentirse esta condición sexuada (sexo) y a la vivencia subjetiva de esta condición. Mi manera peculiar de ser el hombre o la mujer que soy; a nivel personal y en la medida en que vivo rodeado de otros hombres y mujeres.

Sería cómo vivo mi realidad de hombre y mujer; y también cómo me siento orientado hacia los hombres o las mujeres que me rodean.

Hablaríamos por tanto de mi orientación sexual. Recuerden esto para cuando hablemos de homosexualidad, otro de los motivos de exclusión del que ustedes hablan.

- Erótica

Hace referencia a la expresión gestual (*conducta* que dirían los psicólogos) de la sexualidad. Aquellas producciones, hechos, realizaciones e interacciones a través de las cuales vivenciamos y expresamos que somos sexuados y sexuales. Recuerden esto para cuando hablemos de embarazos no deseados, otro de los motivos de exclusión del que ustedes hablan.

Estamos pues ante tres cuestiones: transexualidad, homosexualidad y embarazos no deseados; probablemente en tres registros diferentes del Hecho Sexual Humano.



He aquí mi propuesta: analizar cada situación, y cada nivel de esa situación sin tener en cuenta lo anterior ni lo posterior.

Vamos a no partir de ideas preconcebidas, de teorías deseables que nos llevarán a perder el rumbo. Analicemos cada rebanada sin una respuesta deseada, sin un resultado favorito, antes incluso de obtener la respuesta y el resultado.

La percepción, es sólo un punto dentro del proceso. Somos muy egocéntricos y simples si confundimos la percepción y toma de conciencia del proceso, con el proceso en sí mismo.

Me doy cuenta de que soy hombre (pero, ¿desde cuándo lo soy?), me doy cuenta de que soy homosexual (pero, ¿desde cuándo lo soy?), llevo a cabo una determinada actividad sexual (pero, ¿desde cuándo lo deseo?).

Es humano creer que algo relacionado con nosotros mismos, comienza cuando lo empezamos a percibir; pero nuestra realidad sexual trasciende con mucho nuestra toma de conciencia; sé que es duro, políticamente incorrecto e incluso descorazonador. Empieza antes de que lo percibamos y va más allá cuando dejamos de hacerlo; tal vez las "opciones" (y aquí lanzo mi primera bomba) sean un margen de maniobra dentro de un marco limitado y no una posibilidad de elección dentro de todas las posibles.

En ese margen de maniobra coincidimos muchas personas; los hombres por un lado y las mujeres por el otro. Y en ese intervalo los hombres y mujeres nos situamos en uno u otro punto, diferente, tal vez al de los otros hombres y mujeres; pero sin la posibilidad de dejar de ser hombre y dejar de ser mujer; y, ya llegaremos, tampoco de ser homo o hetero.

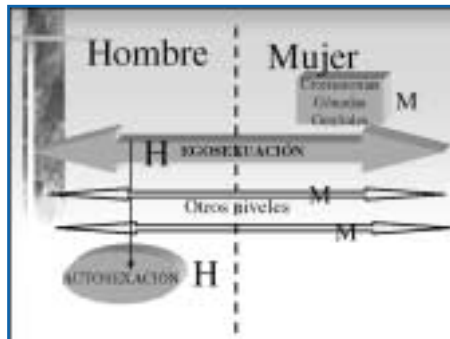
CADA UNO DE LOS TRES FENÓMENOS

El proceso de evolución sexual que posibilita la percepción íntima (subjetividad) en coherencia, facilita el equilibrio personal y la "inclusión social". Cuando las cosas no son tan coherentes (y no hablo de patologías) aparece el desequilibrio o el propio cuestionamiento personal o la exclusión social.

- Transexualidad

La transexualidad sitúa al sujeto ante la siguiente disyuntiva.

Al menos aparentemente, la mayoría de sus niveles de sexuación (cromosómico, gonadal, de asignación...) lo están en un sentido contrario al de su propia autosexuación. Se perciben y se consideran de forma incoherente a lo que la mayoría de sus "niveles de sexuación" parecen decir.



Resumiendo mucho: en apariencia, una operación matemática nos ofrece un resultado incorrecto.

Sin duda es mucho lo que desconocemos. ¿Qué nivel o niveles de sexuación hacen que los otros (mayoritarios y teóricamente coincidentes) pasen a un segundo plano y se impongan, dando como resultado una autosexación contraria a la que parecían indicar?

No lo sabemos ni los conocemos; pero sin duda están ahí.

Tal vez quieran respuestas contundentes. No las tengo. Pero sí tengo sospechas y se las voy a contar aun cuando no les resulte simpático.

La autosexación (igual que después defenderé con la orientación del deseo) ya sea coherente o incoherente (transexualidad) forma parte de los procesos de sexuación.

Sólo tomamos conciencia de algo que nos viene dado (egosexuación). Qué hagamos con ello, cómo lo vivamos o cómo lo expresemos, es otro cantar.

Es decir, uno no es transexual porque quiere, “no se cambia de sexo o se puede cambiar porque nos dé la gana” es mucho más profundo y contundente que todo eso.

El cómo el sujeto toma conciencia de este fenómeno no es la evolución del fenómeno en sí. La transexualidad no es un capricho. Los transexuales pasan una serie de costos de tal magnitud que les sería más rentable claudicar; pero no lo hacen (porque tampoco pueden, y en función del grado de aceptación, tampoco quieren. Pero cuidado, el no poder es más potente que el no querer).

Hablemos del verbo *sexar* y los sexadores de pollos (profesión compleja, por cierto). Se trata de clasificar a los machos y hembras de forma diferencial.

Veamos estos conceptos, que lejos de liarles pretendo que les orienten (no sexualmente, ustedes ya lo están).



Autosexación (proceso o nivel de la sexuación). Sería la clasificación que yo hago de mí mismo como perteneciente a uno u otro sexo.

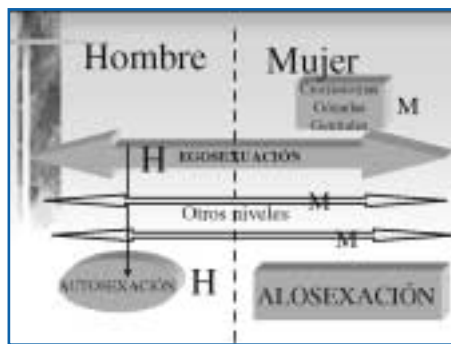
La alosexación. Sería la clasificación sexual de los demás. Pongo sexo a las personas que me rodean. Esto, pese a quien pese, es insoslayable y no puede no hacerse. Ustedes lo han hecho conmigo nada más empezar la conferencia y para ello han utilizado una serie de criterios.

La inducción autosexante. Sería la articulación de mecanismos que procuran propiciar que los demás me etiqueten sexualmente (me alosexen) normalmente en coherencia con mi propia autoetiqueta sexual (autosexación). Sería pues "sentirme de mi sexo, a través de cómo los otros me sienten de ese sexo que yo me siento". Mi perilla, barba... a pesar de que me guste o no, es un inductor que yo les envío para que ustedes me alosexen hombre (¿supongo no?).

¿Qué sucede con un transexual? En un momento dado, el nivel de autosexación tiene un resultado distinto (que los demás no perciben) al de los otros niveles de sexuación (alguno de los cuales los demás sí perciben) que hace que mi autosexación y la alosexación que los demás hacen de mí sean incoherentes.

Los niveles que utiliza el propio sujeto para autosexarse (hombre, por ejemplo) dan un resultado diferente al resultado de los niveles que los demás observan y que hace que lo etiqueten (alosexen) como mujer, por ejemplo.

¿Y qué decir de la inducción autosexante? ¿Por qué gastamos tantas energías para inducir esa aloclasificación sexual de nosotros mismos? Porque según cómo me clasifique así me tratarán, me interpretarán e interactuarán conmigo. Es decir, se actúa de manera diferente en función del sexo que asignamos. Pese a quien pese.



En un transexual no hay convergencia ninguna entre la autosexación de uno mismo y la alosexación que los otros hacen de él. Así pues, un transexual se encuentra en una lucha sin cuartel (sin metáforas) por ser reconocido en tanto lo que íntimamente se siente, en lograr una identidad pública más armoniosa con su identidad privada, que parecen no coincidir.

Cada cual en su medida gastará inmensas energías, tiempo y dinero en lograr el reconocimiento y la coincidencia entre su sexación social (alosexación) y su sexación personal (auto-sexación). Y no sólo en las interacciones más públicas, sino también en las más privadas e íntimas. Una operación de cambio genital permitirá una alosexación coherente con mi auto-sexación en las situaciones más privadas e íntimas (desnudez, contacto erótico...).

Precisamente los genitales “originales” empezarán a sentirse como un estorbo en la medida que son un patrón alosexante que los demás le aplican y que no coincide con su auto-sexación.

Sería interesante no confundir *transexualidad* con travestismo, *dragqueen* o para acabar de rizar el rizo, *transgenéricos*. Yo puedo esporádicamente emitir una imagen de mí mismo que haga que los demás me alosexen de forma incongruente con mi auto-sexación. Puedo vestirme de mujer, maquillarme y moverme con tal habilidad que los demás me clasifique como mujer; pero no por ello dejaré de sentirme hombre. Que esto me pueda producir un placer, morbo y niveles de excitación y divertimento alucinantes... perfecto. Pero me sigo sintiendo hombre.

Tal vez esto pueda formar parte de la erótica de las personas, De su expresión sexual. Pero si no forma parte de su auto-sexación, y de su identidad sexual no se trata evidentemente de transexualidad.

Cuidado pues porque una cosa es la identidad, otra la estética y otra el mundo del espectáculo. La clave para distinguirlo estará siempre en la propia identidad del sujeto y no en lo que el resto veamos o dejemos de ver.

Cuidado incluso porque vivimos tiempos de iconoclastia sexual, de políticas correctas igualitarias, del unisex... Pero, ¿este denodado esfuerzo en aras de la ambigüedad, del equívoco, la desuniformación y la desestereotipación sexual... no nos pone en la misma vía, aunque en sentido contrario, que los estereotipos culturalmente impuestos de hombre y mujer?

Es decir, hay que luchar porque el hecho de ser hombre o mujer pasen a un segundo plano, que no se perciba, que no sea el factor determinante, que se minimice, que no se note... curioso ¿no es una paradoja la igualdad sexual? ¿Y los círculos cuadrados?

Citaré textualmente a Landarroitajaregi con relación a los tests de inteligencia. “Para fastidio de la comunidad psicométrica, la mayor parte de los tests de inteligencia discriminaban sexualmente. A esto se llamo *sesgo sexual*. Este fastidio en círculos psicometristas procedía de la creencia de que si un test de inteligencia discriminaba sexualmente, este test estaría mal construido. Después de muchos intentos por “neutralizar” sexualmente los ítems y pruebas que propiciaban discriminación sexual, se resolvió el dilema introduciendo ítems y pruebas sexualmente discriminadoras, pero contrapesándolas de suerte que el resultante final del IQ no fuese discriminador. Con esta argucia se resolvía el problema del sesgo sexual en la psicometrización del IQ, pero no se resolvió el sesgo para algunos aspectos

específicos de éste como puedan ser la habilidad espacial, la habilidad matemática, la habilidad lingüística... que siguen obstinadamente discriminando pese a todo esfuerzo. Esta obstinación de la presencia del sesgo sexual ha hecho suponer que fuese lo que fuese aquello que estaba midiendo –inteligencia u otra cosa– estos tests detectaban algo relacionado con el sexo ...”.

Vemos cómo la diferencia sexual se impone tozudamente pese a quien pese. Si queremos obviar esto, tampoco se entenderá la transexualidad, ni se podrá ayudar a los transexuales. En concreto, la moda de lo políticamente correcto no ayuda lo más mínimo a entender la transexualidad.

- Homosexualidad

Creo que han tenido el acierto de invitar a Joserra Landarroitajauregi para que participe en su mesa de homosexualidad. Yo no quisiera destripar aquí los pormenores de su exposición posterior; pero al menos sería interesante exponer algunas cuestiones.

La orientación del deseo no es una opción, pese a quien pese.

Cronológicamente es percibida por el propio sujeto más tarde que la “autosexación”, por otra parte lógico, ya que es necesario autoetiquetarse primero para decidir qué tipo de etiqueta nos gusta más en los otros.

La orientación del deseo y, por tanto, la homosexualidad (exactamente igual que la heterosexualidad) forma parte de la sexualidad y no de la erótica. Es decir, lo importante es mi vivencia íntima y no lo que hago con mi cuerpo y dónde o junto a quién lo aparco, con quién disfruto y dónde introduzco o me introducen unos determinados genitales.

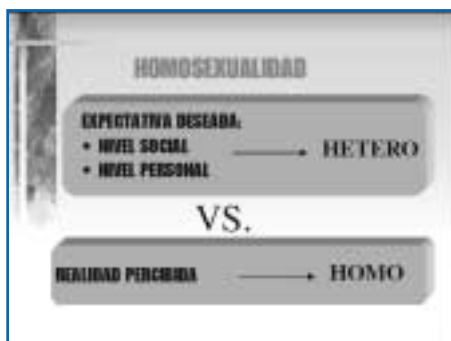
Hablemos de nuevo de dimorfismo e intersexualidad. Probablemente no haya ni dos homosexuales iguales ni dos heteros iguales; pero coinciden entre sí a la hora de autoorientarse en dos únicas categorías.

Igual que hay hombres y mujeres y no hay categorías intermedias; hay homos y heteros (diferentes entre sí, por supuesto) pero no existen estados intermedios, como la bisexualidad, por ejemplo.

Existe una traslocación de lo que se es (orientación sexual) por lo que se hace (conducta erótica). Aunque hablando de manera incorrecta, la bisexualidad puede existir en la erótica; pero no en la sexualidad. Recuerden, yo me podía vestir de mujer y disfrutar; pero no por ello dejaré de ser hombre. Un homosexual podría tener esporádicamente (o no tan esporádicamente) relaciones sexuales con personas de otro sexo, y disfrutar, pero no por ello dejará de ser homosexual (como tampoco podría dejar de ser hetero aun cuando disfrutara teniendo relaciones sexuales con su mismo sexo).

Al igual que no cabe no ser mujer o hombre y ser algo intermedio; no cabe no ser homo ni hetero y ser algo intermedio. Sé que estoy en el momento de antipatía máxima, la opción y la libertad de elección se van al traste; pero le diré lo que Burt Simpson, “yo no he sido”, Jose-rra lo dijo primero (aunque yo lo comparto).

Al igual que en la identidad no hay libertad de cambio-tránsito, tampoco la hay en la orientación.



Lo que a ustedes les ocupa es la exclusión, que en este caso se da ante la posibilidad más minoritaria (cuantitativamente hablando) de la orientación del deseo. Como toda expectativa social (e incluso propia y personal) apunta a una incuestionada heterosexualidad; al adolescente (época de toma de conciencia de una orientación anteriormente establecida) homosexual le faltarán posibilidades de confirmación, prueba y ensayo de aquello que está percibiendo en sí mismo. No sólo eso sino que estará en la dialéctica de asumirlo o negarlo, ante la clara exclusión social que podría suponer su “homosexualidad”.

Sin embargo, y lo expondré más adelante, yo creo que la sexología tiene mucho que ofrecer con sus últimas hipótesis, aun cuando parezca “carca” el negar la libertad de elección. Y parece ser que la sexuación cerebral (ya sea en su período prenatal o a lo sumo postnatal) tiene la última palabra en lo que a orientación sexual se refiere.

- Embarazo no deseado

Estaríamos aquí claramente en el nivel de la erótica.

Una determinada conducta, mal manejada, acaba en consecuencias indeseadas.

Imagino que no resultaré innovador si les digo que la Educación Sexual (con mayúsculas, no como escupitajos excepcionales en la evolución del sujeto) tiene la clave para salir de este atolladero.

Tampoco creo resultar muy innovador, pero me resisto a no decirlo, que confundir Educación Sexual con Información no vendrá a resolver estos embarazos no deseados.

Sería interesante no confundir objetivos, procesos y consecuencias o resultados. La LOGSE ha acuñado toda una serie de términos que a pesar de ello no hacen sino liar más la manta (objetivos procedimentales, conceptuales, actitudinales... y tal y tal).

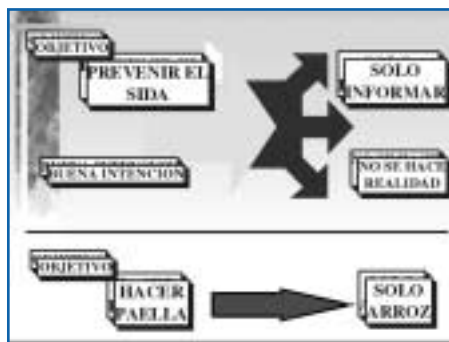
A veces confundimos unos con otros y entonces pasa lo que pasa. No les voy a hacer un tratado de Educación Sexual; pero los atajos son muy tentadores y se utilizan con excesiva frecuencia.

Evitar un embarazo no deseado (o un contagio de VIH, o cualquier otra miseria) no puede ser, estrictamente hablando, un objetivo de la educación sexual.
No me he vuelto loco.

Si definimos nuestros objetivos como: prevención de VIH, evitación de embarazo, etc., estamos trabajando desde las miserias. Ya sé que esto vende y llega; y sobre todo tranquiliza; pero solamente eso.

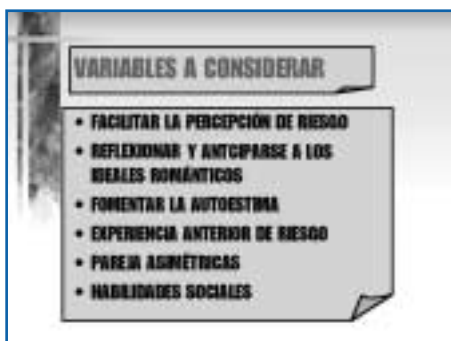
El hecho sexual humano, ofrece más valores que miserias. La promoción de los valores hace que disminuyan las miserias; pero enfocarlo todo desde las miserias no aumenta ni promociona los valores.

No crean que esto es filosofía o retórica. Vayamos con ejemplos. Las intervenciones que pretenden evitar embarazos, no quiere decir que lo consigan (de decirlo a hacerlo hay todo un trecho). En primer lugar, los planteamientos informativos (campañas, folletos..) son por sí mismos inútiles (digo bien). Si a ustedes todo esto no les pilla de nuevo sabrán que hay que trabajar las actitudes. Pero no sólo eso, el embarazo no deseado en la adolescencia tiene unos matices que habrá que conocer, para poder resolver. Y curiosamente pasan por unos objetivos, que no tienen nada que ver con hablar del pene que se mete en la vagina, eyacula y preña.



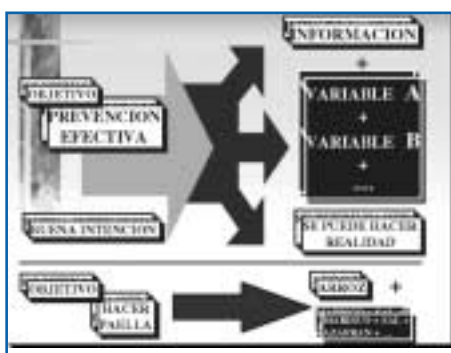
Ustedes saben que yo suelo comparar la educación sexual con la paella. Su ingrediente principal es el arroz; pero sólo con arroz no hago paellas. Si me pongo nervioso porque la paella no me sale y entonces comienzo a echar más arroz, no lograré hacer paella. Tal vez me tranquilice la impresión de sentir que "al menos algo hago" (la voluntad es a veces una

absoluta pérdida de tiempo ¿y dinero?); sólo si entiendo que otros matices harán que el arroz se convierta en paella, llegaré a conseguirlo (añadamos entonces azafrán, cigalas, guisantes, carne, pescado, sal...). Añadamos pues:



- Facilitar la percepción de riesgo.
- Reflexionar y anticiparse a los ideales románticos.
- Fomentar la autoestima.
- Atacar con contundencia, desde lo emocional y no desde lo racional la experiencia anterior de riesgo como percepción atractiva.
- Entender la situación evolutiva de las adolescentes: parejas cronológicamente asimétricas.
- Ofrecer y adiestrar en habilidades sociales: capacidad de decir sí y no.

Sólo de este modo convertiremos el arroz en paella. Me siento un tanto plasta diciendo esto en los últimos años; pero no sé si el plasta soy yo con decirlo o el resto de intervenciones, supuestamente preventivas, utilizando sólo arroz. Año tras año.



Y lo peor de todo es que hasta los resultados se pervierten. Sabrán ustedes que ya está demostrado que aquellos jóvenes que han recibido una adecuada educación sexual (con mayúsculas y no escupitajos) retrasan, con relación al resto de jóvenes, la edad de su primer coito. No porque sean tontos ni remilgados, sino porque, y hablamos de valores, tienen un abanico tan amplio de alternativas sexuales que optan por aquellas igual o más placenteras y con consecuencias que tienen costes mínimos.

Pero claro, ya estamos con los atajos, tomar el resultado de un proceso es fantástico, nos encanta; pero conseguirlo sin el proceso previo no es posible. Curiosamente eso pretendían los alquimistas en busca de la piedra filosofal. Pues bien, ahora los alquimistas son los políticos.

Ya he oído a alguno de nuestros políticos, en el poder, que hay que promocionar el retraso del inicio de las relaciones sexuales en los jóvenes. Lo ven ustedes, ya hemos confundido la consecuencia y la convertimos en objetivo. Queremos un resultado, pero sin pagar el proceso: atajo.

El gobierno inglés pretende hacer una campaña para fomentar la abstinencia: atajo. O repartimos preservativos para prevenir: atajo. Y los atajos no sirven, repito, dejan la conciencia tranquila, pero no sirven.

La anticoncepción es cronológicamente lo último en un programa (de valores) de educación sexual. ¿Sucedo así en la realidad?

Resumiendo pues, no estaría de más no confundir consecuencias con objetivos, metas con procesos; y sobre todo pretender conseguir aquellas (metas) sin necesidad de éstos (procesos).

COLOFÓN

Permítanme finalizar reflexionando sobre la exclusión que ustedes plantean. Puede parecer que la Sexología Sustantiva penaliza la libertad (sobre todo si hablamos de transexualidad y homosexualidad).

Desde planteamientos conservadores, si la homosexualidad es causada por condicionantes ajenos a la voluntad del sujeto entonces “podemos tolerarla” y “comprenderla”. Sin embargo, si ésta formase parte de la voluntad y del deseo del propio sujeto que acaba haciendo que eso sea así, entraríamos en la “perversión” o lo “rechazable”.

Analicemos qué pasa con lo sexualmente minoritario: si es de elección es rechazable, si es “determinado” (por destino, biología, hormonas, herencia, genes...) es tolerable. Yo podría hacer un ejercicio encaminado a fomentar la libertad de elección con todas sus consecuencias. Sobre todo para intentar huir de quienes penalizan la homosexualidad o la transexualidad; o sólo la “toleran” en la medida de su “determinismo” ajeno a la voluntad del propio sujeto.

Pero no podría.

Yo no puedo elegir lo que tengo que decirles para caer simpático, si a cambio les estoy tergiversando conocimientos científicos, o hipótesis probables de teorías explicativas.

La exclusión viene dada por algo que nos es ajeno, en la medida que no es mayoritario, (donde la mayoría, valga la obviedad, estamos). Ser homosexual o transexual es porcentualmente “raro”.

La clave está en si buscamos el fenómeno explicativo general o buscamos la explicación específica puntual. La sexuación, la orientación del deseo o la transexualidad y la homosexualidad.

Pero si aun pasando a la clave adecuada, la elección libre y la voluntad del sujeto queda relegada en todo el proceso, ¿qué hacemos?, ¿lo decimos o jugamos a ser “progres”?

Las respuestas científicas a preguntas “bien planteadas” siempre ayudarán a conocer la realidad; pero no podemos esperar un resultado políticamente correcto o una explicación “amable y comprensiva” a priori.

Sin embargo a la larga, todo descubrimiento científico ha ayudado, aun cuando a corto plazo podamos creer que “perdemos algo”. La perspectiva humana es siempre corta, y los fenómenos científicos sirven para períodos muchos más largos de lo que una sola generación es capaz de abarcar.

Hay intereses creados, núcleos de poder, ideas asentadas... que como todo lo establecido se resisten a dejar sitio a lo nuevo. Pero en este mecanismo están las ideas progres y las carcas, las revolucionarias y las retrógradas. Cuando algo convulsiona la esencia de esas ideas (asentadas en núcleos de poder, y *lobbis* de opinión) la resistencia es el movimiento natural de reacción. Entendiendo esto como un fenómeno razonablemente humano y sociológico; uno no puede cerrar los ojos para complacer expectativas o contentar (ni siquiera a aquellos que nos resultan más simpáticos e incluso apreciamos).

Nuestra identidad, orientación, acción... son sólo una “lucha” un “proceso” por la coherencia. A veces sencillo, a veces jodidamente complejo. Conseguir esa “coherencia”, absolutamente subjetiva y personal, sería el objetivo final de la evolución sexual de cada uno de nosotros.

Sólo eso, buscar la propia coherencia. Ahora, pretender que la evolución sexual es un escape de posibilidades donde yo elijo, o incluso creer que eso es posible, suena fantástico. La posibilidad de libertad “sexual” llevada a sus últimas consecuencias. Sería un mentiroso.

Y no se trata de ser determinista y negar el margen de acción humana; me niego a entrar en esta vía. Sino a negar lo contrario. Todo vale y yo elijo, y mañana volveré a tener esa posibilidad y volveré a cambiar. La evolución sexual nos va dejando un bagaje que crea unos márgenes, más allá de los cuales no puedo ir. Sí tal vez como ejercicio estético y puntualmente erótico (puedo hacérmelo en plan “bisex”, o ambiguo...) pero no como realidad personal (otra cosa es como yo o los demás lo perciban y creer que mi percepción es la pauta sagrada).

Nos quejamos de la exclusión; pero sólo conseguiremos la inclusión, si realmente entendemos el fenómeno y la realidad total de los incluidos y también de los excluidos con relación al HSH.

BIBLIOGRAFÍA:

- Amezúa, E. (1999). "Teoría de los sexos: la letra pequeña de la sexología". *Revista de Sexología*, 95-96.
- Landarroitajauregi, J. (2000). "Homos y Heteros. Aportaciones para una teoría de la sexuación cerebral". *Revista Española de Sexología*, 97-98

BLOQUE I

IDENTIDAD SEXUAL Y TRANSEXUALIDAD

PONENCIA: ADOLESCENCIA E IDENTIDAD

Yliana Sánchez

Directora de la revista Científico Médica *BSTc*

Presidenta Asociación de Investigación y Soporte de la Identidad y Orientación Sexual. AISIOS

Adolescencia es el período de vida que discurre entre la infancia y la madurez. El adolescente desarrolla y se educa en lo que luego será su forma de ser y su vida adulta. Sexualmente, es una edad de desarrollo de la genitalidad, de las relaciones de pareja, del sexo como práctica y fuente de placer.

La identidad sexual se consolida en esta etapa, modificando la infantil aunque sólo moldeando dicho sustrato. La identidad sexual podría ser definida de varias formas, como la conciencia del propio sexo que uno tiene, hombre o mujer, o algo distinto, quizá intermedio entre los sexos anteriores. También puede considerarse la identidad sexual en relación de lo que uno se siente en cuanto a pertenecer a un grupo sexual específico: se habla ahora, por ejemplo, de identidad lésbica, gay, bisexual, transgénerica, transexual, etc.

Es obvio, que siendo la adolescencia otro período importante en el desarrollo sexual de una persona, con un gran peso del influjo hormonal de connotación sexual, la práctica sexual o su represión tendrán una importancia considerable. Es en ese contexto, de eferescencia febril de la vida sexual cuando las identidades sexuales marcarán profundas diferencias entre los individuos.

Nuestra sociedad establece profundas distinciones entre identidades sexuales, marginando sin paliativos las conductas sexuales que difieren de la oficial. El individuo con una conducta sexual heterodoxa y que había sentido ya la exclusión sexual en la infancia, experimenta ahora la continuación de ese proceso represor con mucha mayor energía. En ese contexto surge el concepto de identidad propia, pues el excluido acaba reconociéndose como perteneciente a un grupo distinto del mayoritario.

Para la transexualidad, por ejemplo, la adolescencia marca un período crítico en que la aparición de los signos sexuales físicos del sexo que no se siente, frustran cualquier posible atisbo de refugio en la fantasía unipersonal sobre el propio sexo, destrozando al individuo ante la realidad de su cuerpo y de su fehaciente transexualidad. En cambio, para muchos niños

candidatos transexuales, dicho cambio físico disipa la transexualidad al reconciliarlos con su sexo reconociéndose entonces como homosexuales o lesbianas.

Para otras minorías sexuales la adolescencia es únicamente una etapa más en la negación de su propia sexualidad. Sin referentes infantiles que validen su sexualidad, ahora podrían consolidar su identidad pero entre la frustración y la extrañeza. El autocastigo de sentirse algo perverso impide una sexualidad normal. Sólo la propia conciencia, adquirida en una práctica sexual emancipadora, y el orgullo posterior de la propia identidad salvará al individuo de su mutilación emocional.

Un objetivo de esta ponencia es distinguir entre sexualidad mayoritaria y sexualidad normal. Porque la primera aseveración es que todos los individuos, aun con sexualidades distintas, son no sólo normales sino también sanos y con idénticas posibilidades de aspirar a la felicidad y goce sexual. Independientemente de los orígenes de cada sexualidad, cuya digresión nos llevaría a reflexionar sobre las mismas causas de la naturaleza humana, lo cierto es que todas las naturalezas sexuales son igualmente válidas.

Por otra parte, debemos plantearnos el coste que supone la represión sexual de la juventud para el correcto desarrollo emocional de los jóvenes. Es bien conocido que los individuos totalmente atemorizados en cuanto a su sexualidad son fácilmente controlables, carecen de seguridad y suelen experimentar un bloqueo anímico, a menudo motriz y postural, que les dificulta en extremo sus posibilidades de desarrollo social.

Pero también para los individuos normales, el coste de la existencia de las identidades sexuales, de una buena y otras malas, se cifra en una mutilación de la propia sexualidad que queda encorsetada a una práctica lícita mientras cualquier otra cosa entra dentro de lo perverso. Lo prohibido atrae y ese permanente conflicto entre lo moral y lo deseado establecerá la imposibilidad de una satisfacción sexual plena también para ese grupo mayoritario.

¿Cuáles son las reflexiones a efectuar respecto al tema de esta ponencia? Señalaré varias:

- 1.- La existencia de distintas identidades sexuales o de naturalezas sexuales diferenciadas para grupos de individuos.
- 2.- Cómo la identidad sexual será sólo adquisición de una minoría de individuos mientras la mayoría reprime simplemente su sexualidad sin posibilidad de reconocerse.
- 3.- La exclusión y marginación que supone el considerar a unas identidades perversas o no recomendables, mientras otra, la heterosexualidad monogámica es considerada como la única aceptable.
- 4.- El papel que desempeña el marco de relaciones legales, la educación y los hábitos sociales encuadrados en la familia, para la formación de la marginación de las minorías sexuales.
- 5.- El papel de la represión de la propia sexualidad en la formación de la identidad sexual, el reclutamiento social y la manipulación política.

- 6.- El papel de la sexualidad, de su práctica o de su negación, en el establecimiento de lo que puede considerarse una persona integralmente sana.
- 7.- La trivialización del componente biológico en la etiología de las identidades sexuales.
8. La guerrilla sexual y las propuestas de cambio. Por donde debe pasarse en cuanto a lo legal, en la vida de los grupos y para cada individuo.

PONENCIA: ASPECTOS LEGISLATIVOS Y LAS IDENTIDADES SEXUALES

Laura Bugallo Sánchez

Pedagoga Social

Doctora en Educación y Transexualidad

Lo que aquí voy a compartir con todas y todos vosotros son líneas de reflexión, líneas desde las que pueda surgir algún debate sobre el tema de la educación y la transexualidad, sobre la interacción que puede haber entre un tema y el otro, sabiendo que muchas de las cuestiones que pueda exponer son sabidas, pero que la mayoría de las veces quedan en el currículum premeditadamente oculto o bien en la zona oscura del mismo por la falta de conocimiento del hecho trans.

Nuestra sociedad, nuestras sociedades son lentas en admitir cambios, no siempre acogen y, en general, tardan en asumir los cambios necesarios de cualquier manifestación o puesta en práctica del derecho al libre desarrollo de la personalidad, tanto de la personalidad individual como grupal. Esto acontece con personas y colectivos, tales son la inmigración actual, o la homosexualidad, y también con la transexualidad.

Participamos en una opción de una sociedad con determinados valores, con determinadas formas actitudinales, comportamentales y desde esa decisión axiológica firme enfocamos cómo se debe dar la necesaria interacción educación-transexualidad.

Creemos que no se trata tanto de tolerancia o de respeto, aun cuando también, sino de la aplicación del concepto de justicia. Las mujeres y hombres trans no tanto queremos ser toleradas, ni respetadas sino que en verdad es de justicia el libre desarrollo de nuestra personalidad, que es de justicia el libre desarrollo del proceso identitario al que acometemos en un momento dado de nuestras vidas. Somos, queremos ser y queremos existir.

Durante esa trayectoria o proceso de las personas trans, caminos singulares llenos de complicadas resoluciones, interactuamos con diferentes agencias de socialización.

La familia (en su amplia y diversa concepción actual), la escuela o educación formal (con sus proyectos educativos y planos educacionales), la pandilla, el barrio, entraron –como en cada persona de nuestra sociedad– a definirnos como personas.

Es comprensible que todas estas agencias participan de una tradición común, a veces de forma inconsciente, otras de forma más consciente. Todas ellas surgen de un sustrato que las define y conceptualiza.

Nuestra sociedad, nuestras sociedades, tan occidentalizadas, están marcadas por la tradición judeo-cristiana, por el conservadurismo, por el peso excesivo del sistema patriarcal, por la sombra del período franquista. Ese peso específico se observa aún en la actualidad en nuestra educación formal.

En este sustrato común surgimos las personas trans como procesos de rebeldía ante un sistema impositivo que es capaz de impedir, su intento es fuerte, cualquier forma diferente a lo que ya se ha pautado y se ha dado como “normal”.

Las agencias de educación, de socialización intentan inmovilizar las posibles manifestaciones del deseo que tipifican de “anormal” o de fuera de la norma. Pensemos que en fechas recientes la transexualidad se definía en el *Libro Blanco de Psiquiatría* como una enfermedad, y que un poco más lejos, pero en cercanas fechas, a la transexualidad se le aplicaba la Ley de Maleantes, por considerarla, considerarnos, conducta delictiva.

La familia en la que las personas trans comenzamos a reverberar nuestro incipiente deseo, es la primera instancia que intenta silenciar y/o anular esa provocación de negación del patrón exigido en el seno de la familia. En ésta, de perdurar ese proceso identitario, provoca un reajuste o una reacomodación de sus miembros. La familia se define desde el cerdador de la transexualidad como un complejo sistema de equilibrio inestático, donde las afectividades juegan como catalizadores positivos de los procesos “bien vistos” o juzgados como “normales”, y donde los chantajes afectivos-emocionales enmarañan lo pretendidamente “diferente” o “anormal”.

La escuela, que ha madurado en los últimos tiempos, sigue en un porcentaje alto anclada en sistemas rígidos. En un breve análisis observamos en la actualidad el mantenimiento del binomio sexo/género, donde la heterosexualidad es el único patrón. Editoriales hay que siguen manteniendo el tema de la Reproducción, alegando el fantasma de la sexualidad.

Esta escuela, este sistema educativo ha alcanzado grados de madurez y de mayor salubridad con el modelo coeducativo. Y creemos que en la apuesta de la Educación Sentimental, donde se reproduce el interés de educar en la expresión libre de los sentimientos, donde se rompe toda la rigidez preestablecida de la sexualidad igual a reproducción, donde el placer cobra su protagonismo a la par que la fantasía, y donde se hace el aporte fundamental al significar los órganos sexuales como el cerebro y la piel.

Pues bien, las personas trans que ya surgimos y salimos en primera fila, partimos de la educación de corte tradicional, y es banal indicar que la apuesta no fue fácil.

La sociedad tal y como la vemos, y sin que creamos que cometemos un craso error de análisis y concepto, es patriarcal, conservadora y limitadora de “todo lo diferente”. Esta nuestra sociedad, nuestras sociedades, no asume lo que tú deseas si ello no entra en el estrecho abanico de oportunidades deseables que se te ofrece. Y esto se hace más patente cuando aparte de desear, quiebras alguna tautología, como es en nuestro caso las y los trans, pues somos la interrogación del binomio hombre/mujer. Somos la definición del *continuum*, en la consideración que cada persona se definirá atendiendo a muchos parámetros, en los que entrará ser mujer o ser hombre, pero que gráficamente daría un *continuum*, un conjunto increíble de ser mujeres y de ser hombres.

Por otra parte, la transexualidad irrumpe en y con estas agencias de socialización en la concepción de sexo y género, somos las y los trans transgresoras del género. Partimos de aprendizajes anteriores que nos han formado, somos, en fin, la puesta en patente de que el género es un constructo social y cultural. Y ya por último, la transexualidad provoca un tambaleo del mantenimiento de mujer hetero y hombre hetero como “normal”, pues algunas de nosotras establecemos que todo es circunstancial en cuanto a la orientación, aun cuando una de ellas (homo o hetero) prevalezca sobre la otra. El pretendido orden social y educativo ha sido tocado. La interacción educación y transexualidad debe conducir a la mayor potenciación de las libres opciones de cada persona, dando por concluidas las taxonomizaciones tradicionales y los axiomas de valor dogmático.

La transexualidad tiene un efecto terapéutico a diferentes niveles; social pues las personas no se quedan impasibles ante nuestra existencia, y deben reestructurar los esquemas propios según el conocimiento de lo trans. Pero el efecto terapéutico se debe dar, se está dando poco a poco, en el nivel educativo.

En este proyecto del libre desarrollo de la personalidad, en el que depositamos tantas ilusiones, por no significar que desde luego nos va la vida en él, cualquier guiño será de tener en cuenta en la memoria individual y colectiva.

PONENCIA: ASPECTOS LEGISLATIVOS

Natalia Pares Vives

Economista e Informática

Coordinadora Redacción de la Revista *BSTc*

Hola, buenos días, a mí me toca presentar la situación de lo que es la transexualidad relacionada con las cuestiones cotidianas. El tema de la vida diaria y las complicaciones legales.

Ante todo, quiero pedir disculpas porque soy una persona muy tímida y es fácil que pierda el hilo en algún momento. Pero, espero que me disculpéis.

De cómo la teoría se encuentra a sí misma

Primero quería hacer una reflexión, sobre todo después de lo que ha hablado Silberio al presentar el marco de lo que era la transexualidad, de los problemas de orientación, separando lo que es la identidad de la orientación, lo que es la sexualidad, lo que es la erótica...

En realidad, las contextualizaciones siempre son algo positivo porque te ayudan un poco a encasillarte y a darle un poco de lógica a lo que te pasa, o a lo que interpretas. Sin embargo, la realidad siempre es muy compleja. Es decir, cuando ves cualquier fenómeno, tanto natural como social, te encuentras ante una riada de datos que no sabes interpretar de ninguna manera.

La ciencia o la persona que analiza un problema es, como diría Silberio, sexante. En el sentido de que cuando da la explicación parece que esté descubriendo el problema, cuando en realidad lo está explicando con unos planteamientos subjetivos.

No es que dichos planteamientos sean válidos o dejen de serlo, sino que en cierta manera en la clasificación, en la teoría, ya viene implícita la respuesta. Es como decir: mira lo que acabo de descubrir, acabo de ver que la identidad se manifiesta de forma casi seguro prenatal y, como se dijo, que hay distintas identidades con personas que tienen naturaleza, digamos, intersexual, el enfoque dicotómico sobre los sexos.

Sin embargo, todo ello es un planteamiento posterior sobre una realidad que es muy compleja. Si coges cien personas, verás que con relación al comportamiento sexual y a la identidad sexual se manifiestan de una forma que es casi imposible de describir. Cuando decimos que una persona reconoce una identidad o tiene una identidad determinada, en realidad lo que estamos haciendo es encorsetando una conducta, encasillándola, explicando, al priorizar aspectos de su conducta, cómo en realidad se comporta esa persona.

Quizá tiene cosas que no encajan perfectamente en esa teoría. Pero la teoría puede la realidad, quitándole significación a algunos hechos, dándole relevancia a algunas cosas y quitándosela a otras. En cierta manera, estamos creando una realidad, que no es la realidad es sí misma sino una interpretación de la realidad.

Si repasamos un poco lo que es el estudio, el conocimiento médico-científico de la transexualidad, nos damos cuenta de la existencia de planteamientos rígidos iniciales, es decir, que partían de presupuestos determinados, enfocados tanto desde un punto de vista biologicista o desarrollista sobre el tema del género y del sexo.

La misma clase profesional se ha dado cuenta de la enorme complejidad que presenta la situación transexual, la enorme disparidad que hay entre unos individuos y otros. Se teorizaba, en los años ochenta, desde rígidas concepciones hablando de la necesidad del transexual, de los objetivos que persigue el transexual...

En cambio, te das cuenta, si tienes trabajo con personas o tienes relación con muchas personas transexuales, que en esos esquemas no encaja prácticamente nadie. Sólo encaja un número muy reducido de personas.

Sin embargo, esos estereotipos técnicos y científicos sobre la transexualidad son los que utiliza el mismo transexual para hacer su demanda legal, intentando homologar esos estereotipos para legitimarse como perteneciente a un colectivo.

Lo que quisiera es romper una lanza por la diversidad e ir cargándome, digamos, la teoría y abandonar lo que es esa vieja interpretación teórica, para después partir de lo que es la necesidad de la persona que se presenta tal cual es.

Estoy, luego soy. El origen del derecho del transexual

No sé cómo he llegado hasta aquí, pero estoy aquí y tengo unas necesidades que explico. Lo que quiero hacer o lo que quiero que me hagan. Y deseo que se reconozca mi situación. A partir de aquí construimos un discurso distinto.

El planteamiento legal de la transexualidad ha tenido siempre un enfoque marcadamente conservador. ¿Cómo se puede ser conservador hablando de la transexualidad? Pues se puede ser conservador hablando de la transexualidad, desde un punto de vista que parte de la polaridad sexual o de los sexos, intentando, digamos, que la transexualidad no represente un cambio en los planteamientos que tenemos sobre lo que representan los sexos en la sociedad.

Es decir, si tú tienes un esquema muy rígido de lo que es el individuo clasificado en sexos, dices: lo normal y lo sano y lo positivo es el hombre sexado o la mujer sexada, hombre o mujer, y luego hay unas personas que más o menos tienen algunas

facetas, aunque globalmente son hombres o mujeres, pero tienen unas facetas que se escapan a esa dicotomía y están colocados a derecha o izquierda.

Como conjunto todas estas cosas que se escapan, que destacan más de la globalidad, son fenómenos raros. Entonces vamos a tratarlos como raros.

LA DISCRIMINACIÓN DE UN SEXO

El planteamiento que resolver en el tema legal de la transexualidad ha partido del reconocimiento médico del tema, de la existencia de personas que por algún motivo o por otro reclamaban en un momento determinado que se les reconociera un sexo legal distinto al que estaban adscritos. En realidad era ese el único problema. Hay unos individuos que de repente piden: cámbienme el sexo y cámbienme el nombre. Y el estatus jurídico de la sociedad no admite esos cambios. No admite esos cambios porque está estructurada en una sexación absoluta entre hombres y mujeres.

No es que tengan ninguna necesidad de hacerlo así. La tuvo históricamente porque ser hombre o mujer ha representado siempre una gran diferencia a todos los niveles y en el mundo actual prácticamente no hay todavía un sitio donde eso no represente alguna diferencia. Ahora mismo en España, que no es evidentemente Afganistán, sigue habiendo realidades diferentes entre ser hombre y ser mujer.

Lógicamente en la Edad Media ser hombre era un chollo, comparado con ser mujer que no tenía derechos y seguía bajo la tutela del varón. Lógicamente, el discriminar los casos que ellos consideraban ambiguos era decisivo. Clasificar a los individuos entre tener o no tener determinadas prerrogativas era decisivo para el derecho.

Me diréis que esto ya ha cambiado. Hay una sociedad como la actual en la que no existen discriminaciones sobre los sexos.

Realmente, el sexo como figura legal tendría que desaparecer. Podría haber una figura de sexo de tipo social, de conducta, de lo que quieras, pero no en el ámbito legal donde no existe discriminación y, por tanto, carece de sentido.

Sin embargo, sobre todo nosotras que vivimos este tema, cuando discutes con políticos o cuando planteas las modificaciones que piden los colectivos de transexuales, que parecerían diluir las diferencias basadas en el sexo, te das cuenta de que estás colisionando con una barrera infranqueable.

Estamos hablando a nivel legal, no a nivel personal. Tampoco les pedimos una cosa difícil. Pero es que la gente da la impresión de que cuando le pides por ejemplo que a

un transexual le reconozcan el cambio de sexo legal con determinadas condiciones, débiles digamos, de requisitos, parece ser como si el sexo de las personas, el sexo biológico o la concepción social que existe sobre el sexo se disolviera y la sociedad se fuera a desmoronar.

Cosa que es muy sorprendente cuando estamos hablando de un número reducidísimo de personas. Estamos hablando a lo mejor de 15.000 personas, tirando ya a mucho, que presenten en la práctica ese proceso en un período de tiempo previsible. Y bueno, ¿estas personas realmente con sus demandas diluyen el contenido sexual de la sociedad y provocan un caos moral y social de todo tipo?

¿Por qué existe esta actitud todavía en la sociedad respecto a las reivindicaciones de los colectivos de transexuales? Pienso que en cierta manera es una herencia de la situación anterior. Se han legalizado a grandes rasgos los derechos de hombres y mujeres, pero sólo a grandes rasgos. Quiero decir que en la práctica sigue habiendo una diferencia muy grande entre la conducta sexual y entre la conducta social de hombres y mujeres.

Incluso existen diferencias con relación a los derechos de hecho, de lo no escrito, de derechos de facto. En cierta manera yo creo que el sistema se protege intentando preservar este *status quo* diciendo: es verdad, ya tenéis aquí los derechos, la igualdad de derechos a nivel legal pero de aquí a la práctica aún falta un poco. Y cuanto menos ambigüedad exista sobre la clasificación de esos derechos para unos individuos y para otros pues más fácil será discriminar en la práctica a la gente.

Si resulta que se me presenta un tío en la oficina y yo no sé si es un hombre o una mujer, ni puedo saberlo porque su documentación no lo refleja, ¿cómo podré discriminarle y darle un empleo con menor salario? Sí, una cosa tan simple como ésa.

Para la gente, no es un problema de la práctica sexual, no es tal. Porque yo creo que, más o menos, cada uno tiene sus gustos y sus orientaciones y no es que le vaya a generar un problema no saber a primera vista con quién se lo monta. Ya lo descubrirá sobre la marcha. Pero eso no repercutiría en lo legal.

El problema no es tampoco que seamos muy conservadores, que se intenta preservar un *status quo*. Hay hombres y mujeres y existen las parejas. Si no sabes si son hombres o mujeres, ya la liamos...

Todos estos planteamientos parten un poco de mantener un criterio legal sobre lo que es el sexo, o un criterio sexual. El sexo tiene todavía un estatus jurídico, cosa que a grandes rasgos se ha quedado obsoleta para los procedimientos y para la forma en que se vive.

TRANSGÉNERO

Quiero también, aprovechando para entrar de lleno en el tema, hacer una matización sobre lo que ha dicho Silberio, porque como no está y no se pude defender, aprovecho. El concepto de transgénero, quizá suene un poco raro. Transgénero no es lo que se ha dicho, al menos, yo no lo entiendo así. El concepto de transgénero no se refiere a un transexual que digamos físicamente lo sea y no haya realizado determinados cambios. El concepto de transgénero es un concepto distinto que no hace referencia al aspecto físico del sexo sino que hace referencia al aspecto social del género, en el sentido de cómo se manifiesta el sexo.

El sexo no se manifiesta físicamente. Sí, hay órganos, pero una persona puede ser, exagerando un poco, puede ser coja, sin embargo minusválido se le hace socialmente. Una persona puede tener determinados órganos sexuales pero se le hace hombre o mujer socialmente. El sexo es una construcción social. Y el transgénero es un concepto por el que hay determinados individuos que por h o por b, porque no quieren, porque no pueden, porque les gusta, porque son raros, porque están como un cencerro, porque lo reivindican de esa forma, etc., mantienen una vida que escapa a la clasificación fácil de lo que son las conductas sexuales y de lo que son los sexos. Eso es lo que es el transgénero.

Puede implicar evidentemente que esté operado o que no lo esté. Yo por ejemplo podría ser una persona transgenérica y estar operada o no. Creo que es un concepto totalmente ajeno a los procesos físicos o materiales que pueda realizar una persona y que se adentra en el terreno de las decisiones personales y de cómo la persona considera que debe moverse alrededor del sexo.

Por eso está tan bien visto lo del transgénero. Mientras la transexualidad parece ser una cosa forzada, tienes una transexualidad como podrías tener paperas o como podrías ser un hombre o una mujer, no eliges. El transgénero le da un aire de libertad, de que la persona es transgenérica porque elige en cierta manera serlo. Me siento a gusto desempeñando ese rol transgresor y que rompe los moldes. Eso queda fantástico porque tienes una aportación positiva tuya.

TRANSEXUALIDAD Y “NORMALIDAD”

Esto por una parte y ya entrando en el tema, ¿qué es lo que creéis que se puede legislar o que demanda un transexual, digamos, a la sociedad?

Pienso que es muy sencillo. Al margen de lo que realmente sea un transexual, lo cierto es que el transexual vive en una sociedad, todavía ahora, muy marcada por los sexos. Sin que lo percibamos, integramos cómo es la sociedad en lo que queremos nosotras, y en cierta

manera personalizándolo. En el fondo, lo que quieres cuando planteas una serie de reivindicaciones es normalizarte en el sexo en el que tú te quieres mover socialmente.

Claro, esto es muy particular. Lo que decía de los mecanismos ¿cómo se llamaba?, de los inductivos sexantes que usan los demás para que te alosexen, por decirlo así. Eso es muy personal. Cada persona puede sentir que hace las cosas por un motivo, o simplemente porque le da la gana, y no se da ni cuenta. Es así, ¿por qué vamos a decir que perseguimos una finalidad? Cada uno es como es.

Entonces ¿qué es lo que está pidiendo el transexual legalmente a la sociedad?

El transexual está pidiendo a la sociedad sencillamente que reconozcan su identidad. Es así de simple, no estamos pidiendo el oro y el moro. Estamos pidiendo que si yo me llamo Natalia, pueda llamarme Natalia. Que si yo me siento Natalia y soy Natalia y hago cosas, serán A o B, yo no sé si son de chico o son de chica, me da igual. Pero sencillamente que la sociedad reaccione positivamente ante mi forma de ser y mi forma de comportarme.

Somos un colectivo muy raro porque en una sociedad en la que no existen discriminaciones legales y que la Constitución ampara a todos los ciudadanos, el transexual sigue siendo discriminado en la práctica y, lo afirmo, sigue legalmente discriminado.

Yo creo que es el colectivo realmente con problemas. La homosexualidad, el lesbianismo, por ejemplo, los temas de orientación también sufren una discriminación legal. Es evidente. Si lo analizas en la cuestión, por ejemplo del matrimonio o incluso en la consideración que el Estado tiene de esas prácticas o de esa orientación sexual.

Sin embargo, en el caso de la transexualidad la discriminación alcanza una cota superior, ya que lo que se cuestiona no es ya una práctica determinada, o una práctica concreta, sino que es la esencia del individuo la que es cuestionada. El transexual no es reconocido como persona sino que es reconocido como una persona que tiene una conducta determinada.

Si voy a hablar con el Sr. Aznar y le digo: mira yo soy así. Y él no lo entiende así y me dice: no, tú te comportas así.

Es esa pequeña matización lo que hace que se destruya la esencia, pienso yo, de lo que es la transexualidad. El transexual, en teoría, no es más que alguien que tiene una conducta y es de una forma determinada.

Pienso en cambio, como decía antes, que hay que partir de la realidad. La Constitución lo defiende en cierta manera. Todos somos iguales ante la Ley y todos tenemos igualdad de derechos. Y en cierta manera tendríamos que partir de esa situación. Yo soy así y quiero que me traten así, y a partir de ese reconocimiento de derechos tendría que surgir todo el tema legal.

Sin embargo, nos encontramos con la sociedad sexista que dice:

"No, tú no eres así. Tú eres una anomalía, un tipo que tiene sus cromosomas inalterados".

"No vas a poder cambiar tus cromosomas".

"Eso crees porque no hay nada imposible, pero tu sexo va a ser inalterable porque tus cromosomas son inalterables, al menos de momento".

"Lo que podemos hacer, si quieres, es el planteamiento legal que se sigue en todos los países".

"Lo que podemos hacer, si quieres, es para que puedas ir tirando en tu fantasía, porque ya sabemos que no vas a bajarte del burro. Te vamos a permitir determinados cambios para que puedas vehicular tu vida privada".

Con relación a las legislaciones europeas sobre transexualidad, hay que tener en cuenta que proceden de los años 60 y 70 y que el concepto de género que existía en esa época era un poco sesgado. Sólo tenéis que recordar cómo se vivía el género en ese tiempo.

En los tiempos actuales, ¡los posicionamientos que harían los puristas de aquella época!, ¡imagínate cuando se habla de cambio de nombre o de sexo! Son unos planteamientos muy conservadores.

Básicamente ¿qué le pedían al transexual para aceptarle como un miembro del sexo que reclamaba? Digo aceptarlo, no que le reconozcan. Básicamente es el reconocimiento de su anomalía. Entonces se le pedía unas garantías de que no les fuera a perturbar demasiado. Se le exige al transexual que cumpla determinados requisitos médicos y personales que aseguren que la norma general sigue siendo la norma general.

Se le exige la excepcionalidad. Se le exige por ejemplo un historial psicológico encasillado en determinadas teorías que aseguran por ejemplo una continuidad en el diagnóstico durante mucho tiempo. Se asegura que esa transexualidad, o ese sentimiento de ese sexo es firme, que la persona no va a dar la tabarra y no va a estar, ahora me pongo, ahora me quito.

Si se le concede el sexo de mujer o de hombre, se espera que va a dar el pego y no nos va a dar ningún problema social por el hecho de ser hombre o ser mujer. Va a ser una mujer como Dios manda o va a ser un hombre como Dios manda.

LA IRREVERSIBILIDAD

Físicamente esa normalización, o esa polarización a nivel sexual en el estereotipo, representa la inamovilidad final del transexual. Al transexual se le exige un cambio físico decisivo y prácticamente, en lo que se cree en un momento determinado, irreversible.

En los años 60 y 70 se pensaba, por ejemplo, que la castración genital era irreversible o que por ejemplo el tratamiento hormonal era irreversible, que el transexual quedaba estéril. Ésos son los requisitos que se nos han exigido. Si hubieran pensado que era suficiente hacer 100 flexiones ya te lo hubieran pedido, hubiera quedado aquí.

En realidad lo que se pide es que se vuelva el transexual a un estereotipo polarizado totalmente en la dicotomía hombre-mujer. Y sobre todo la estabilidad en el paso final. ¿Por qué les preocupa que la persona se arrepienta o lo vea de otra manera, por ejemplo, viva su identidad de una manera que no esté tan clara, sea algo transgénérico y sin embargo no se comporta socialmente en un sexo determinado?

La ley no permite esa transgenericidad y la ley no permite esa ambigüedad en el resultado final a los transexuales. La ley exige, en todos los países que estamos hablando, que como se trata de una excepción, de dar satisfacción a una excepción extraordinaria, el transexual tiene que cumplir con una serie de requisitos a rajatabla. Y cuando los haya cumplido todos, se le concede determinadas cosas.

Resumiendo, ¿qué requisitos? De índole médico eran básicamente la terapia hormonal que cambia físicamente a la persona y que la hace aparente y morfológicamente lo más parecido posible al sexo de destino, “sexo” entre comillas porque eso es muy relativo, y la morfología genital acorde con ese sexo vía cirugía genital. La cirugía genital que en diferentes tiempos ha tenido distintas estructuras y resultados, pero que básicamente desde un principio ha significado puramente la castración. Luego se exigió, en cierta manera la vagina, luego la vagina penetrable y luego ya no saben qué pedir.

Básicamente quieren la seguridad de que la persona genitalmente ya no puede considerarse del sexo anterior. Es decir, ya le hemos cortado lo más significativo que es el “ciruelo”. Éste ya no dará la tabarra. Resumiendo, te piden básicamente la castración genital.

Yo digo castración genital, si os fijáis, y queda muy mal, en lugar de reasignación genital, porque entiendo que cuando una persona lo solicita porque desea una reestructuración de sus genitales de acuerdo con su sexualidad es una cosa diferente. Yo le llamo, entonces, cirugía sexual o reasignación genital. Cuando te viene impuesta legalmente o condicionada por otra tercera persona lo llamo castración genital. Cuando es un requisito legal para mí es una castración genital.

Tampoco es lo mismo tener relaciones sexuales porque las solicitas tú a que te las imponga una segunda persona. En un caso es sexo y en el otro es una violación.

En ese sentido, pienso que en las prácticas jurídicas europeas actuales, de los países que las tienen, se está exigiendo al transexual lo que yo llamo la castración genital. Y esto va muy bien con el estereotipo del transexual tradicional en el sentido de que el transexual es una persona que básicamente se quiere integrar en el sexo que desea y que quiere asimilarse al 100%.

Sin embargo, la realidad no es así. En realidad el transexual es una persona transgénerica. Estoy hablando de la globalidad, no de una parte de la transexualidad. Es una persona que tiene un cierto grado de ambigüedad que no puede soslayar. Lo tendrá más o lo tendrá menos, pero tiene un cierto grado de ambigüedad sexual. La persona se puede sentir comfortable en su evolución entre los sexos en cualquier punto y puedes encontrarte un pequeño número de transexuales, como un 10%, que realizan esa cirugía genital porque necesitan esa intimidad sexual genital en el sexo de destino, por decirlo así. Pero hay muchas personas que prefieren o valoran otras ventajas de permanecer en la "intersexualidad" entre comillas o no creen que su vida sexual sea satisfactoria o no tienen dinero o lo que sea. Hay muchas personas que no desean o no reclaman ese tipo de cirugía.

Por lo tanto, desde nuestro punto de vista como movimiento de transexuales, el estereotipo legal de la transexualidad imperante es falso. El estereotipo de derechos, las cosas que nos exigen son contrarias a lo que nosotros reclamamos. Y los planteamientos que defendemos son, como veréis, muy distintos.

NOMBRE Y SEXO EN EL DNI, TRATAMIENTO MÉDICO

Nosotros lo vemos de una manera muy distinta. Nuestro planteamiento es el de la Federación y de todos los colectivos que la integran, y pienso que también de todos los colectivos que hay prácticamente en todo el mundo, que han hecho incluso en los países en los que existe legislación sobre transexualidad, un cambio de chip.

Y se han posicionado de una manera más reivindicativa, reivindicando la propia identidad del transexual y reivindicando la fuente de sus derechos como una fuente legítima, de entrada, sin necesidad de basarse en el derecho a un tratamiento que proviene de una enfermedad determinada. Tengo paperas, por favor trátenme como persona que tiene paperas. Si no, el planteamiento es: yo tengo unos derechos, soy una persona determinada y reconózcame mis derechos y trátenme de acuerdo con mis derechos.

El planteamiento actual que tenemos en España, que es un país muy cafre en este sentido, es el siguiente. En la actualidad la ley no reconoce el cambio de sexo más que cuando se produce una demanda en lo que se llama un juicio de menor cuantía que establece el transexual contra el Estado pidiendo un cambio de sexo. Antes de esa situación el transexual no dispone de ningún reconocimiento legal, ni de ningún tipo.

Le es imposible incluso cambiar su nombre y adoptar el que usan. Hay personas que llevan viviendo así toda la vida. Su documentación puede reflejar o no su situación en el sentido de que la foto que le hacen la puedes hacer como quieras. O no te haces el carnet que es lo que hace la mayoría de la gente. Y tienes una documentación en la que se refleja el sexo, aunque nadie sabe muy bien cómo funciona eso, con la V y la M en la parte de atrás.

Existe el reconocimiento del sexo en el carnet y el nombre que tenías antes inalterable. Y claro, en un país tan policiaco como es España, que la fuente de toda la documentación y la vida legal de una persona es el carnet de identidad, para un transexual es un palo. Tienes siempre que mostrar una imagen, una documentación que no refleja tu identidad. Como si dijeras: me llamo Lucas o soy un extraterrestre.

Es una situación muy rara. No es que yo no pueda asumir mi sexualidad sino que en cierta manera es un posicionamiento de la autoridad civil en el sentido de desmentir el hecho mismo del transexual.

“Tú dirás lo que quieras pero tu realidad es ésta: Tú eres Paco Porras y tu sexo es varón”. Claro, para el transexual es un palo en su vida ordinaria. Y la ley es discriminante y la sociedad es la que legitima esa discriminación legalizada por el Estado.

La documentación actúa de una manera también sexante. Es cierto que a muchas personas les da igual que seas lo que quieras. Pero el transexual tiene enormes dificultades para encontrar un trabajo cualquiera. Podemos pensar que si a un transexual no se le nota, no tendrá problemas. Hay personas que no se les nota y trabajan. Pero el problema surge cuando te van a hacer un contrato fijo y presentas la documentación. Entonces lo tienes claro.

En la práctica, es así. Hay muchísimas historias de transexuales que han conseguido un empleo y en el momento que han ido a formalizarlo se han quedado sin trabajo. No es extraño por lo tanto que exista una transexualidad y una bolsa de exclusión laboral bestial, de casi alrededor del 80% y que todo el mundo se lo busque o esté en el paro o esté en la prostitución. Es la realidad que impone una sociedad que no acepta, digamos, conductas transgénicas y que se siente legitimada con la documentación legal.

EL CÍRCULO DE LA TRANSEXUALIDAD

Una de las cosas que el transexual normalmente demanda con más urgencia es el cambio físico, pero se encuentra con que no existe tratamiento médico oficial o legal, o dentro de la sanidad pública y tiene que costeárselo.

Tampoco se lo puede costear demasiado porque primero no hay especialistas en España que sepan nada prácticamente del tema; segundo, que determinadas cosas cuestan mucho dinero; y tercero, que el transexual, viviendo en una situación de exclusión social, muchas veces en la miseria más absoluta, no tiene posibilidad de costearse ese tratamiento.

La conclusión es que estamos en un círculo vicioso que sólo es posible superar transgrediendo la ley, es decir, transgrediéndola en el terreno laboral, trabajando en un empleo

no legal como es la prostitución, transgrediéndola falsificando la documentación, transgrediéndola en otro punto, rompiendo un encorsetamiento de un círculo vicioso legal que existe en la actualidad que es insuperable: no tienes trabajo, no tienes dinero, no puedes hacer el proceso, no puedes hacer la demanda, no puedes operarte, no puedes tener cambio de sexo, no te puedes cambiar de nombre. Un círculo del que es imposible salir sino transgredes algún punto. Así estamos.

¿Y qué es lo que pedimos los colectivos? Los colectivos lo que pedimos es sencillamente un paquete de medidas urgentes que se engloban en nuestro reconocimiento y aceptación.

Es lo que hablamos hace poco con el Gobierno, dijimos: sabemos que os cuesta mucho hacer una ley de transexualidad. Nosotros pensamos que hace falta hacer una ley de transexualidad, desgraciadamente, porque existen muchos contenidos legales y sociales que discriminan al transexual y conviene una ley que sienta las bases de lo que es el derecho legítimo del transexual a ser reconocido como tal y a ser tratado sin discriminación en todos los ámbitos. Pero, mientras os decidís a hacer una ley, solucionad determinados problemas prácticos.

Los problemas prácticos se resumen, en suprimir el sexo del DNI, lo que es una nadería. Luego que se permita a la gente utilizar un nombre con independencia de su sexo legal. Es decir, que yo me pueda poner Lucas si quiero o me pueda poner María sin que me tenga que preocupar demasiado de si mi sexo es varón o es hembra. Creo que es otra nadería.

Incluso estaríamos dispuestas, porque somos muy "conservadoras" a aceptar que esa solución se produzca como excepción a la regla. Ahora, esas "excepciones" no son legales.

En la actualidad, una persona puede cambiar el nombre dentro de su mismo sexo, pero no puede adoptar un nombre que genere ambigüedad sobre su sexo. Se refiere a su sexo legal porque la ambigüedad en nosotras ya está presente.

Nosotras por ejemplo podríamos aceptar incluso, en un afán de solucionarlo rápido, que en casos de transexualidad se aceptara ese cambio de nombre tratándolo como una excepción. La otra gente que se fastidie, que se llame dentro de su sexo y si es transgénerica que se jorobe. Pero para nosotras que tenemos un diagnóstico de transexualidad que nos dejen utilizar nuestro nombre dentro del contexto de la transexualización.

Está bien, es una concesión que tranquiliza al Gobierno pero a nosotras nos genera muchos problemas porque entonces tienes que entrar a demostrar quién es y quién no es transexual, cuándo se garantiza la transexualidad y cuándo no se garantiza. Eso lo complica mucho.

Se trataría en realidad de permitir que el transexual en su vida ordinaria pueda desenvolverse con normalidad.

También queremos que se reconozcan dos cosas: que se suprima el sexo como estatus jurídico. Ya no habría sexos para nadie. Todos son personas y punto, que es lo que me gusta a mí. Y la otra es que si hay sexos, cada uno pueda tomar el que le guste. Y digo que podemos tomar el sexo que a una le guste cuando en realidad nunca es así. El hecho es que la gente es penalizada tremendamente por un cambio de sexo social. Es decir, que la sociedad ya tiene unas salvaguardas contra “cambios de sexo generalizados” por lo que evidentemente no hay que asustarse por dar libertad de cambio. Lo digo para tranquilizar a las personas que les preocupan estas cosas, que simplemente nadie va a pedir un cambio de sexo en el Registro Civil si no tiene unos sólidos motivos para pedirlo.

Naturalmente, incluso, si las cláusulas son que primero se haya hecho un cambio de “sexo social” entre comillas, no se ve problema en aceptarlo legalmente. El cambio de sexo social implica el tratamiento médico de la transexualidad de una forma normalizada y dentro de las prestaciones sanitarias de la Seguridad Social.

Es un hecho curioso, se le da una significación ideológica a la transexualidad como si fuera una perversión y se nos recrimina que “los caprichitos” no se pagan con el dinero de todos, eso se dice. Curioso, ¿eh? Porque ése es un planteamiento que en ocasiones me sorprende. Sabéis esos testeos que hacen en la tele y alguien dice: se ha aprobado el cambio de sexo en Brasil. Es mentira pero lo dicen. Se ha aprobado el cambio de sexo en Andalucía a cargo de la Seguridad Social. Y preguntan a la gente: ¿y usted está de acuerdo en que se paguen las operaciones de cambio de sexo?

El cambio de sexo no se produce porque la persona se opere, pues en realidad no pertenece a ese sexo que se le atribuye. ¿Por qué se va a operar sino? Parece que la operación vaya a producir el cambio de sexo, lo cual es increíble.

Es una genitalización del sexo abrumadora. Dicen: ¿está usted de acuerdo en que se paguen a cargo de la sanidad pública las operaciones de cambio de sexo o prefiere en cambio que se supriman las listas de espera, o que se paguen las endodoncias? La gente lógicamente dice: yo el cambio de sexo no lo necesito, lo mío que son las listas de espera.

Y uno se pregunta en plan demagógico: hay muchas enfermedades que están ocasionadas por una conducta perversa del individuo. Que no se cuida, que le da a la bebida. No sé, mil cosas. Se ha puesto a hacer el memo y se ha roto la pierna. Y yo tengo que pagar la curación de esa pierna que se ha dañado en realidad porque ha querido y en cambio me están llamando perverso a mí, que lo que soy es desde que nací. Esto es increíble. Hay un planteamiento vicioso en eso. Además, es absurdo aunque para la tele esté muy bien. No es lo mismo pagar 100.000 pesetas que pagar 6 millones. Nosotras salimos baratas porque somos muy pocas.

PONENCIA: "MASS MEDIA"

M^a José Hernández

Presidenta Federación de Asociaciones de Transexuales (FAT)

Especialista en control de sonido en Radio Nacional

Y en el principio fue el verbo... Pero no os asustéis, no os voy a hablar de la Biblia, que nadie se alarme. A pesar de las múltiples alusiones a uniones, contactos, adulterios e incestos que ahí encontramos. Abraham conoció a Agar y nació Ismael, de ahí la famosa frase "conocer-se bíblicamente". En la Biblia también tenemos sexo.

Retrocedamos unos cuantos miles de años hasta la ribera del lago Tanganika, en Tanzania, cuando nuestros antepasados acababan de bajar del árbol y formaron las primeras sociedades. La etóloga Helen Fisher parte de una teoría que yo comparto y hago mía acerca de por qué la diferencia de grosor y longitud de las cuerdas vocales. En aquellas primeras sociedades cazadoras-recolectoras, principalmente los machos y algunas hembras jóvenes salían de caza, lo que les obligaba a permanecer mucho tiempo agazapados, esperando para saltar sobre su presa. De ahí la afición de algunos machos a ver los espectáculos deportivos sobre todo en la tele.

Y no en pocas ocasiones estos machos y estas hembras luchaban con otros grupos por el botín y emitían unos sonidos guturales graves que hacían más agresivo su ataque. Mientras tanto en el campamento base permanecían las hembras que cuidaban a las crías junto a algunos machos, principalmente los viejos y los enfermos. Jugaban con las crías, hacían historias con los cotilleos y las confidencias y de ahí la afición de muchas hembras, a los cotilleos, a los programas del corazón y otras vísceras. La charla se hacía con un sonido más agudo. De forma que esta teoría puede tener una base sólida pero también habría que hablar. Sería mucho más discutible la evolución de los machos que siguen los espectáculos en la televisión y que a las hembras, a las mujeres nos gusten los cotilleos.

Muchos miles de años después, en los inicios de la posguerra española, en noviembre de 1947, se estrenaba en la emisora EAJ1 Radio Barcelona, pionera de la radio en España, un espacio destinado al público femenino bajo el título de "Consultorio para la mujer" a cargo de doña Elena Francis. La creadora e ideóloga del programa se llamaba Francisca Bes Calvet y junto a su marido José Fradera Butsems eran los propietarios de los laboratorios Francis, cuyos productos se promocionaban en dicho programa.

Vamos a escuchar antes un fragmento del programa: "Querida Francis: somos tres hermanas que perdimos a nuestra madre hace cuatro años. Tenemos en la actualidad 24, 19 y 18 años. Debes de suponer lo que para nosotras ha significado esta pérdida, pero lo que ahora nos preocupa, cuando todavía no nos hemos repuesto del disgusto, es que nuestro padre de 56 años nos ha dicho que se va a casar nuevamente con una muchacha de 20 años. Aunque comprendemos que quiera casarse, no admitimos que lo haga con una chica tan joven. Y lo

que más nos apena es que dice que lo hacía porque necesitaba compañía. ¿A usted qué le parece? Deseamos conocer su opinión pues pase lo que pase no estamos dispuestas a admitir a esa joven en casa. Comprendemos las necesidades de un hombre y aunque creemos que nuestra madre es insustituible estaríamos dispuestas a admitir a una señora de cierta edad que con el paso del tiempo le hiciera compañía y nos pudiera animar en los momentos que tanto se necesita el consejo de una madre. Pero ¿qué podemos esperar de una chica? Hemos pensado que como el piso en que vivimos es de nuestra propiedad nosotras podríamos quedárnoslo y él buscar otro piso. Antes de tomar cualquier decisión deseamos conocer su opinión. Reciba el saludo de tres hermanas”.

Sigue la respuesta. Ahora se escucha a la señora Francis. “Mis queridas amigas: También a mí me parece muy joven esa señorita y sobre todo creo que la diferencia de 36 años que la separa de vuestro padre puede llegar a ser un serio obstáculo en sus relaciones conyugales. Sin embargo, yo creo que vuestro padre no llegará a casarse con ella o que por lo menos se lo pensará dos veces antes de dar un paso tan serio. Y no por lo que suponen unas segundas nupcias sino por la diferencia de edad. Ahora bien, aunque a vosotras no os agrada, no podéis en buena lógica oponeros a su voluntad de tomarla por esposa. Debéis con buenas palabras hacerle ver los problemas que este matrimonio puede ocasionar cuando pasen los años. Cuando ella sea una mujer en la flor de la vida él en cambio ya esté camino de la ancianidad. Y que cuando ella por ejemplo tenga 35 años él ya tendrá 71. Es esto lo que debéis hacerle ver pero con buenas palabras y con mucho cariño.

Si vuestro padre decide dar este paso, cosa que yo vuelvo a poner en duda, tan sólo él será el responsable porque la diferencia de edad es abismal. Pero, bueno, nadie puede oponerse a un matrimonio aceptado por ambos y del que solamente ellos pagarán las consecuencias. Por otra parte, vosotras tres, si Dios quiere, también iréis contrayendo matrimonio y llegaréis a formar vuestro propio hogar. De modo que llegará un día en que abandonaréis el hogar paterno, y quizá sea mucho antes de lo que vosotras mismas suponéis. Con esa muchacha, o con otra mujer, vuestro padre tiene derecho a reorganizar su vida y solamente a él corresponde la elección de su cónyuge. Y por lo que se refiere al piso debéis esperar a ver cómo se desarrollan los acontecimientos pero, en cualquier caso, yo os pido comprensión y respeto hacia vuestro padre y os ruego que esta situación no sirva de discordia entre vosotros ya que debéis vivir en armonía y además bajo el mismo techo. Y el tiempo como siempre dirá su última palabra. Nada más hijas mías. Recibid un cariñoso saludo”.

Ésta era una de esas historias que el público seguía con verdadera pasión, implicado además en ellas aunque fueran mentiras como contaba Juan Soto Viñolo, guionista durante 18 años del programa en su última etapa hasta su finalización a mediados de los 80. Os he puesto este ejemplo porque en esas respuestas políticamente correctas que va haciendo la señora Francis hubo también una evolución a lo largo de los años. Por ejemplo, las relaciones, cuando una chica planteaba que iba a tener relaciones con su novio, en los años 40, 50, mantenía eso: no, cuidado, no tengas relaciones, espera al matrimonio, hay que llegar virgen al matrimonio. A principios de los 80 recomendaba utilizar anticonceptivos. Fue cambiando, se fueron hablando de relaciones prematrimoniales, de anticonceptivos, de aborto,

de homosexualidad. Se incluyeron diferentes temas. Y eso era lo que la gente seguía y le interesaba. Ahora lo vemos en revistas como *Mía*, en las que la gente sigue contando sus casos y buscando una respuesta.

En los comienzos del periodismo profesional americano un aforismo señalaba ya los elementos principales que debe contener una noticia. Es decir, los datos imprescindibles para que el receptor de la misma se considere en principio bien informado. Estas condiciones básicas de toda información reciben popularmente el nombre de las 6 W por correspondencia con las iniciales de cinco de ellas en inglés. ¿Qué ha sucedido? (*What*) ¿Quién lo ha hecho? (*Who*) ¿Dónde? (*Where*) ¿Cómo? (*How*) ¿Cuándo? (*When*) ¿Por qué? (*Why*).

Algunos estudiosos de la comunicación, como el afamado Marshall MacLuhan, definen los medios como prolongación de los sentidos del hombre. Las sociedades siempre han sido moldeadas más por la índole de los medios con que se comunican que por el contenido mismo de la comunicación. Esta sencilla frase encierra el desarrollo de una larga teoría elaborada por el citado profesor que parodiándose y demostrándose a sí mismo que "el medio es el mensaje", escribió un libro bajo el título *El medio es el mensaje*. Éste será al tiempo una experiencia literaria y óptica con la intención de ratificar lo dicho. Lo esencial de la comunicación, según él, no es su contenido sino la manera de transmitirlo. No obstante, es el mensaje, no su forma, el que conforma el conocimiento, es el control del mensaje más que el de la técnica empleada o los efectos sociales de su empleo lo que interesa a los dirigentes de los pueblos. Pero paradójicamente el exceso de información está produciendo en algunos sectores de áreas industrializadas una deformación esencial de la información misma y de sus contenidos. Lo veremos luego también al hablar de transexualidad en los medios de comunicación.

Lo que caracteriza a los medios de comunicación de masas es sin embargo la capacidad impresionante que poseen para transmitir unívocamente el mismo mensaje a millones de personas. Esto es lo que los hace apetecibles a los ojos del poder y lo que les confiere a ellos mismos un tipo de poder autónomo, de orientación social o de propaganda, según los casos, y como hemos visto en las elecciones americanas también se equivocan.

Por eso, la historia actual de los medios de comunicación es la historia compleja de las relaciones internacionales y de las luchas sociales de todo tipo vividas en torno a una clase de empresarios y profesionales de la información y zarandeadas por intereses dispares: la publicidad, la venta del medio, el periódico, la tirada... Como digo, en la radio y la televisión el *share* que le permite tener más publicidad y cobrarla más cara.

Cuando hablamos de medios de comunicación muchas veces nos referimos sólo a la prensa y a los sistemas informativos de radio y televisión, olvidando con frecuencia el papel que en ellos juegan las agencias de noticias que nacen en un principio debido a las dificultades de todo tipo que encontraban los periódicos en los comienzos de la prensa moderna para la recolección de noticias en puntos alejados al lugar de publicación del diario. Siguiendo el ejemplo de las grandes potencias, la mayoría de los Estados poseen su propia agencia de

prensa nacional a través de la cual, de una manera u otra, pretenden controlar la información según los grados de libertad política de su respectivo país, a lo que hay que añadir ahora Internet además.

Debo añadir que en algunas redacciones se hace mucho más caso a lo que ha publicado una determinada agencia a una noticia que haya comentado un colaborador, redactor de otra emisora, por ejemplo la emisora central. No es recibido tan positivamente como si ya está confirmado por determinada agencia. Eso nos puede llevar a equivocaciones.

El morbo por conocer lo que le ocurre a personas normales, a nuestros vecinos como ya veíamos en el espacio de la señora Francis, nos lleva a tener lástima o a reírnos de ellas. A esto hay que añadir el drama humano. Cuanto más sufran los demás más oportunidades tendremos de acallar nuestra conciencia. Porque podemos ayudarlos. Escuchemos ahora un fragmento de otro programa que fue muy popular a finales de los 50 y principios de los 60 en la radio en España. “Ustedes son formidables” en la Cadena SER.

“La Sociedad Española de Radiodifusión presenta a Alberto Oliveras en “Ustedes son formidables”. Equipo de realización: Juan Vives, Enrique Blanco, Jesús Alarcos, José Luis Tejero, Francisco José Tomillo, Esteban Cavadas, Emilio Olabarrieta y Manuel Martín Salas. Con la colaboración de todas las emisoras de la Cadena SER. Coordinación y dirección de Ángel Carbajo.

De nuevo Alberto Oliveras está hablando desde Radio Madrid cuando se han cumplido todos los objetivos, los objetivos de un programa fundamental. Fundamental porque puede cumplir el más elemental de los derechos del niño. Cuando os decía la semana pasada que pensábamos que a partir de ahora y durante tres meses el protagonista tenía que ser el niño. Y como comprenderéis, qué derecho más elemental para el niño que tener derecho a una madre. Por esto hemos luchado esta noche. Y sin más presentaciones y sin ningún reportaje, partiendo de una pura realidad con unos niños de 10 y de 11 años que nos pedían simplemente la vida de una madre. Y esta vida estaba supeditada, estaba subordinada a un marcapasos. Hemos traído a esa mujer a este estudio. Hemos traído también este marcapasos gracias también a la generosidad de una muchacha que ha venido aquí con el marcapasos. Hemos conseguido comprarlo gracias a la generosidad de los formidables. Hemos encontrado la generosidad de un médico amigo, la generosidad de todo el mundo y esta mujer se encamina en este preciso momento hacia la clínica para que le coloquen ese marcapasos”.

Como hemos visto aquí los oyentes no sólo tienen la oportunidad de conocer las desgracias de los demás sino también de ayudarles y de acallar un poco sus conciencias. Hace muy poco tiempo, aproximadamente cuatro años, me llamaron del programa de mi compañera de Radio Nacional, Nieves Herrero, diciendo que querían abrir una cuenta para pagar el proceso de transexualización a una persona que quería cambiar de sexo. Y se me ocurrió enseñada la frase: Nieves Herrero acaba de reventar “Ustedes son formidables”. Es decir, era eso lo que en ese momento se vivía y lo que de alguna manera también vemos en los

medios de comunicación actualmente. Podemos solucionar, implicarnos y escribir cartas y cuanto más lejos esté la persona mejor. Y eso nos lo transmiten los medios de comunicación.

Los viernes por la noche, en horario de máxima audiencia, cuando se emitía este programa, se reunían todos los españoles, todo el mundo alrededor del receptor para escuchar con atención la voz grave y melodramática de Alberto Oliveras. En los programas de radio de hoy en día no se suelen dar estos temas, no se suelen tratar de esta manera. Sí de otra. Podemos encontrar casos de algunos profesionales, y perdonadme también si sois seguidores suyos, como el de Iñaki Gabilondo o Luis del Val que, por un lado, muestran una imagen excesivamente solidaria, mientras que por el otro llegan a afirmar que los transexuales, y afirmo categóricamente los transexuales, que son las personas para ellos que pasan de hombre a mujer, son una especie de tráfugas. Porque el caso contrario, las transexuales (nosotros cambiamos los géneros al hablar, seríamos las transexuales y los chicos los transexuales), que pasan de mujer a varón prácticamente no existen. Cuando se habla en los medios de comunicación de transexualidad esos caso no se comentan o se comentan muy poco. Es casi como si no existiesen.

Pero claro, existen ejemplos también como el de Nieves Herrero que sufrió algunas críticas en su momento, pero cuando ha tocado el tema de la transexualidad me consta, porque he participado en sus programas, que lo trata de una forma bastante aséptica y con rigor ciñéndose a la noticia y a la información.

Hay ejemplos también de uno y otro lado. Podría nombrar muchos y la lista sería extensa. Sin embargo, hay profesionales que tienen otro enfoque de las cosas. Y como digo estos ejemplos nos pueden servir.

En cuanto a la prensa escrita comenzaremos por la denominada de tirada nacional. Sólo *Diario 16* y *El Mundo* hasta ahora tratan ampliamente el tema y sin tapujos. Siempre o casi siempre defendiéndolo. En la orilla contraria encontramos al *ABC* y *La Razón*, en donde las noticias y opiniones que se publican son negativas y suelen ser peyorativas y además si hay cartas al director reales o inventadas en las que se pueda atacar a la transexualidad o a los cambios de sexo, como decía Natalia en Andalucía, se remarca y se pone en lugar preferente.

Por lo que respecta al diario *El País*, y confieso que soy lectora de *El País*, no me suelo encontrar casi ninguna noticia de transexualidad y prácticamente nada de homosexualidad. Lo mínimo, parece que no existiésemos o algo más grave a lo mejor: que somos apestados con los que conviene no mezclarse a juzgar cómo anda el tema.

Sobre la prensa de provincias en general, yo creo que por desconocimiento y miedo a parecer un tanto anticuados, normalmente suelen hacerlo de una manera bastante aceptable. No se quieren mojar demasiado ni que les pongan verdes y piensen que son unos carcas.

Mención aparte hay que hacer a las revistas, a las publicaciones especializadas como es el caso de la revista *BSTc*, editada por mis compañeras Yliana Sánchez y Natalia Parés que viene tratando desde su primer número el tema de la transexualidad con rigor y seriedad.

Con la llegada en el año 89 de las televisiones privadas nos encontramos desde el principio una lucha por la tarta publicitaria. Hay una tarta y no se puede engordar, hay que intentar cogerle el trozo más grande al vecino. Y por mucho que se desee hay que hacer algo. Por eso empiezan a proliferar programas donde se busca el morbo por el morbo.

En lo referente al tema que nos ocupa, salvo honrosas excepciones como el programa de sexo que presentó en su momento la doctora Elena Ochoa, que dirigió Chicho Ibáñez Serrador, me parece que se llamaba “Esta noche sexo” o “Hablamos de sexo”. El otro día en “Documentos TV” hubo un reportaje muy bonito, muy interesante sobre una pareja de transexuales británicos que deseaban casarse. Además es curioso porque son chico y chica y los dos se han cambiado, vienen del sexo contrario. Bueno, excepto programas así, la mayoría de las veces se ha tratado como parodia, peyorativamente. Sirva de ejemplo la Veneno que se ha presentado como víctima. Ahí tiene mucha importancia cómo se ha presentado, el mensaje que se le ha dado al telespectador y lo que se ha abusado de esos personajes.

Quisiera detenerme en este tipo de programas, en los llamados *shows*, en los que la gente va a contar su vida. Son programas en los que priman las experiencias personales intentando crear polémica si es posible, para lo que disponen de un número de teléfono para aludidos, que normalmente suele estar preparado y no hay forma de participar. Lo digo categóricamente porque yo he intentado en algunas ocasiones llamar para participar, para aclarar alguna cosa y no he podido. Las llamadas están preparadas de antemano y ya se sabe perfectamente qué va a ocurrir. Y eso ocurre también por cierto en los telediarios. Hasta la improvisación de última hora, la noticia que llega es la primera que se ha producido y está preparadísima. En televisión no se deja nada al azar.

En todas las ocasiones en las que han participado transexuales han contado sus experiencias personales diciendo lo malo que ha sido el mundo con ellos, lo injusta que es la vida, que no tienen dinero para pagarse las operaciones, sin entrar en consideraciones de cada caso en particular. A lo mejor no tengo dinero porque no tengo trabajo y no tengo trabajo, como decía Natalia en su exposición sobre los aspectos legales, porque los empleadores no me lo quieren conceder por ser transexual. O porque el Gobierno a lo mejor no oferta trabajo suficiente para los jóvenes o para determinadas personas... la cosa no va tan bien. Y no quiero hacer política, a pesar del cartelito que dice que soy de un partido político concreto. Pero bueno, pudiéramos hablar también de mi partido cuando estuvo.

Cuando se han puesto en contacto con los colectivos para preparar el programa, y hablará también Beatriz Gimeno de este tema, sistemáticamente han venido rechazando cualquier participación que fuese oficial. Yo quiero ir con este cargo, quiero hablar en último lugar, aclarar los temas, decir lo que se está haciendo en los colectivos, los acuerdos a los que se está llegando con los diferentes partidos e instituciones. No puedes, no les interesa.

Les interesa que les cuentes tu vida. Ya te digo, lo malo que ha sido el mundo contigo. Incluso si tú eres feliz les sorprende y casi les desinteresa. No vas a ir y decir que no tienes problemas con tus vecinos, ni con tus compañeros de trabajo. Eso es impensable. Un transexual tiene que tener problemas, para eso es transexual. Claro.

Han venido rechazando todo este tipo de colaboración y de participación. Pero claro no quiero con esto decir que todo sea negativo, que no exista un atisbo de esperanza y que pueda cambiar la manera de tratar el tema de la transexualidad en los *mass media*. Y que pasemos de ir al *show* a contar nuestra vida a los informativos que es donde salen noticias del Gobierno o de otras asociaciones. Por ejemplo, y respeto las creencias, que aparece la Iglesia católica diciendo que se han reunido y los obispos han decidido determinada cuestión o han hablado sobre determinada cuestión. Yo reivindico mi derecho a participar en un informativo diciendo que la Federación se ha reunido y Natalia Parés aparezca diciendo los acuerdos de la Federación. O un acuerdo que ha tenido con un partido político determinado.

Pero tampoco estoy de acuerdo con el apelativo que suelen recibir muchos programas de tele basura. A mí me han presentado en los medios de comunicación papeles, manifiestos para firmar en contra de la tele basura o la radio basura o la prensa basura. ¿Qué es eso? Es decir, el espectador es cliente y como cliente debe exigir lo que quiere ver, lo que quiere escuchar, lo que quiere leer. Ahí es donde nos tendríamos que implicar y a lo mejor sí que tendría que haber en las escuelas, en las familias un seguimiento, y readaptar la educación sobre los medios de comunicación, sobre la selección de los programas o de los contenidos. Triunfó "El Gran Hermano". ¿"El Gran Hermano" es tele basura? Te aseguro que para la productora del programa no ha sido basura. Ha sido una maravillosa fuente de ingresos: el programa de mayor audiencia, han recaudado dinero por un tubo y encima los concursantes están ahora ganando dinero por ahí y la productora está llevándose su porcentaje por las actuaciones que están haciendo.

En fin, no seamos jefes de programación porque para eso hay unos señores que cobran un buen sueldo aunque a veces pienso que hay gente que se lleva un sueldo por pensar y piensan inversamente proporcional al sueldo que cobran, eso le ocurre a muchos. Tengamos la facultad para obligar a que las distintas cadenas mejoren los productos que nos venden.

Y antes de terminar y para que sirva de ejemplo de adónde nos pueden llevar las posturas inquisitoriales que tratan de controlar los contenidos de los programas de radio y televisión: yo no quiero escuchar esto, así que usted lo retira, como he leído también; o no contratemos el anuncio que se hace, el producto que se anuncia en determinados programa.

Por último, quisiera que escuchásemos brevemente una cosa: "Cartelera de espectáculos y clasificación moral de los mismos. Alameda, desde las 4 y media, "Agente 04 del imperio sumergido" y "El triunfo de Robin Hood", ambas para jóvenes. Palmira, a las 5, 7'45 y 11 "Adivina quién viene esta noche", jóvenes. Carrión, Compañía Paco Martínez Soria, 7'45 y 11, "De profesión soltero", mayores. Coca, a las 5, 7'45 y 10'45 "El detective", gravemente peligrosa.

Gravemente peligrosa, ya lo habéis oído. Rigurosamente cierto. Esto lo emitía la Cadena COPE hace ya unos cuantos años. La calificación moral de espectáculos. Nos decían que era algo gravemente peligroso y me parece que es lo que hemos sido y seguimos siéndolo para algunas personas porque nos alejamos de lo que ellos entienden por normalidad. Gravemente peligroso todo lo que tenga que ver con el sexo y la sexualidad, y lo estamos viendo en estas jornadas. Gravemente peligrosa siempre una mentalidad inquisitorial, cerrada y morbosa que no es capaz de admitir que somos personas normales como las demás. Muchas gracias.

BLOQUE II

ORIENTACIÓN SEXUAL

PONENCIA: ADOLESCENCIA Y ORIENTACIÓN

Joserra Landarroitajauregi Garai

Sexólogo.

Profesor de Instituto de Sexología InCiSex.

Hola, buenas tardes.

Una advertencia previa a todos que debéis saber en los siguientes primeros minutos. Y es que a mí se me oye bien en cuanto a voz, pero no se me entiende... y esto, porque no vocalizo. Al cabo de un rato (os costará pero ya lo pillaréis), veréis que, aun no vocalizando y todo, se me llega a entender.

La culpa, en cualquier caso, es mía. Alguno llegará a pensar que igual he bebido mucho, pero es culpa mía. Debería hacérmelo mirar por algún logopeda; pero el caso es que aún no he arreglado lo mío.

Una primera cosa. Yo soy sexólogo como ya ha dicho Alberto en la presentación, con lo cual yo hablo fundamentalmente de sexo o de lo que yo llamo sexo... Y aclaro, esto del sexo. Ahora parece que el sexo es eso que se hace. Pero el sexo no es lo que se hace, el sexo es lo que se es. Somos de un sexo o de otro. Entonces cuando digo que vamos a hablar un poco de sexo voy hablar del sexo que somos.

Otra cosa. Como estamos hablando de orientación, parece que cuando uno se pone a hablar de orientación está hablando de homosexualidad. Parece que los homosexuales están orientados y los demás desorientados. Es como cuando hablamos del género, que parece que vayamos a hablar de mujeres. Es curioso que determinadas palabras nos llevan a otras cosas, aunque en teoría no son para esas cosas. En fin.

Cuando hablamos de orientación, hablamos del hecho indubitable (supongo que a estas alturas ya no vamos a discutir sobre esto), de que todo el mundo es hombre o mujer y a todo el mundo le gustan los hombres o las mujeres. A veces, incluso, los hombres y las mujeres. Pero nadie se sale de esto que acabo de decir. Todo el mundo es o mujer u hombre. En las diferentes formas de ser hombre o de ser mujer; porque a veces pensamos que ser hombre o ser mujer es una única cosa. Y que pensemos que es una única cosa, no quiere decir que sea una única cosa. Por otro lado, a todos nos gusta, nos sentimos atraídos, sentimos cosas,

incluso a veces especialmente fuertes, y que nos movilizan mucho, por otras personas que a su vez son hombres o mujeres. De todo esto es un poco de lo que vamos a hablar.

Pero antes de hablar de eso, yo quiero que hablemos de zurdos. Hay alguna gente que me ha escuchado otras veces hablar y sabe que a mí me gusta hablar de zurdos. Me gustaría estar un buen rato hablando de los zurdos. Sobre todo porque quiero que hablemos de los zurdos y de cómo han sido las relaciones entre la ciencia y los zurdos. Y de cómo le ha ido a la zurdera como concepto.

En primer lugar, durante bastante tiempo lo que hacíamos básicamente con los zurdos era considerar que eran una gente que había aprendido mal, que tenían una anomalía y que había que corregir. Y la corregíamos o hacíamos como que la corregíamos. ¿Cómo definíamos a la gente con zurdera? ¿Cómo definíamos a los zurdos? ¿Cómo definíamos la zurdera? Pues la definíamos como aquella gente que hacía con la izquierda lo que debería hacerse con la derecha.

¿Qué ha pasado con el tiempo? Pues que hemos descubierto, –porque ahora ya lo sabemos– que metimos la pata con los zurdos. Hemos metido la pata en muchas cosas. Sobre todo –esto es lo más grave– es que a muchos zurdos les complicamos la existencia sobremanera. Y por cierto, a ninguno lo conseguimos arreglar. Los zurdos que aprendieron a escribir con la derecha fueron zurdos escribiendo con la derecha. Y claro esto hoy se puede decir porque ya sabemos que la zurdera o la destreza no se refiere tanto a con qué mano uno escribe, se masturba o se persigna, sino qué parte del cerebro y de qué modo tiene organizado su cerebro. Lo que ocurre con el cerebro de los zurdos es que lo tienen organizado como los diestros, “to igual” pero al revés. Bueno, al revés no, pero lo tienen en el otro lado. Vale.

Esto ya lo sabíais todos. No he dicho nada nuevo. Pero quiero que reflexionemos sobre los zurdos, como se suele decir, *isomórficamente*. *Isomórficamente* es un palabro que quiere decir “iso” parecido, “morfo” forma. O sea, que hay parecidos formales muy grandes en el abordaje sobre todo entre la ciencia y la zurdera, lo mismo que entre la ciencia y la homosexualidad.

Los científicos, ¿qué creíamos respecto de la zurdera? Básicamente tonterías. Cometimos cuatro errores, que devienen de dos errores que se multiplican y producen cuatro.

El primer error es considerar el suceso, la zurdera desde una norma previa; pero esa norma previa es un hecho que no es científico. Es un hecho precientífico: es un hecho moral. Entonces se entiende que hay una norma y la norma es que hay que hacerlo con la derecha. Luego, ¿cuál es el criterio de norma? La destreza. Como unos no son diestros, pues son anormales. Vale. Ése es un primer error y es no definirles por lo que ellos sí hacen; sino definirles por lo que no hacen con respecto a otros que sí hacen de otro modo.

Segundo error que también tiene que ver con la norma es querer pretender normalizarlos. Es decir, aceptado que no son normales se les podía haber dejado en su condición anormal,

pero se les normaliza (o al menos se pretende). Entonces se hacen actividades –a veces salvajes– para normalizarles, con este criterio normalizador que siempre suena tan bonito. Pero normalizar siempre es tentación uniformizadora y fascista. Siempre es convertir a alguien en igual a la referencia que se está tomando como vara de medir exclusiva.

Ésos son los dos primeros errores. Pero tan importantes o más graves que esos dos, y que vienen a cuento de lo que estamos hablando aquí, son los otros dos que tienen que ver con lo que llamamos la *metonimia*. La metonimia es una palabra que quiere decir que se coge la parte sustituyendo al todo. Si yo digo que tengo un Picasso, estoy diciendo que tengo un cuadro de Picasso o algo de Picasso. Eso es una metonimia. En el caso de los zurdos, la metonimia fundamental se establece al centrarse todo en el uso de la mano (luego, obviar por ejemplo los ojos o la mandíbula o los pies). Quiero decir, que los zurdos son zurdos de mano, de pie, de ojos, de mandíbula. Pero el centramiento metonímico de todo eso es la mano.

Y la otra metonimia es centrarse en la conducta cuando hay otro hecho muy previo a la conducta... centrarse pues en el "hacer". Cuando hay otro hecho que es ajeno al hacer pero se manifiesta en el hacer, que es el hecho cerebral. Ésta es la segunda metonimia: obviar la estructura sólo fijándose en la conducta.

Básicamente yo vengo a decir, aunque todavía no nos lo creamos del todo, que con la homosexualidad hemos cometido los mismos errores que con la zurdera; que las soluciones en este caso son las mismas que en aquél; y que los planteamientos conceptuales que hay debajo (primero en los errores y después en las soluciones), son también los mismos. Y que además todo ello se resolverá tanto científicamente como conceptualmente, como socialmente (quiero decir, en términos de exclusión social) exactamente del mismo modo que entonces se resolvió. Cuando nos aclaremos los conceptos comunes que explican tanto a los zurdos como a los diestros; y en este caso los que explican en un mismo nivel tanto a los homos como a los heteros.

Ésta es entonces la idea fundamental que yo traigo aquí. Y además creo que, como lo que nos está rumiando hoy aquí es el concepto de exclusión, resolveremos la exclusión... lógicamente, incluyendo. Pero no sólo socialmente, sino sobre todo, conceptualmente, teórica y científicamente.

Cuando hayamos comprendido que no estamos lejos (me refiero a lo teórico y a lo científico); o mejor, que estamos bastante cerca. Cuando conozcamos del todo cómo es la orientación de unos y de otros.

Por cierto, ahora que hablo de unos y de otros, nos ayudará mucho a entender quiénes son los unos y quiénes los otros. Puesto que diferenciamos de distinta forma a los grupos. Y para explicar esto, voy a poner unas transparencias

Primera transparencia => Etiquetas: homosexual, heterosexual, bisexual, asexual.

Éstas son las etiquetas que estamos usando ahora mismo. Son cuatro: una que es homosexual, otra que es heterosexual, otra que es bisexual y otra que es asexual. *Homo*, por cierto viene del griego y significa “lo mismo”; no viene del latín, ni significa “hombre”. O sea *homosexual* no es “hombre-sexual”, sino que es “lo-mismo-sexual”.

Con homosexual decimos que sí hay orientación del deseo, es decir, que alguien está orientado; y que esa orientación se produce hacia objetos que son del mismo sexo del sujeto deseante.

Siempre en todo acto de deseo, hay dos actores: un sujeto que desea y un objeto que es deseado. Entonces, cuando coinciden sexualmente, (esto es, son del mismo sexo) el sujeto que desea y el objeto deseado utilizamos el “homo”. Que ha caído últimamente en desgracia. De hecho, ahora cae mal. Pero aunque caiga mal es una palabra que en principio está bien usada; por lo menos para decir lo que quiere decir.

La etiqueta “heterosexual”, que tiene las mismas raíces lógicas, quiere decir todo lo contrario. “Hetero” quiere decir en griego “distinto, diferente, lo otro”. Así, un heterosexual es alguien que sí tiene orientación del deseo pero la tiene hacia objetos que son de diferente sexo que su propio sexo. Aquí habría que aclarar –que es un tema que se habló a lo largo de la mañana, pero que no lo voy a tocar–, de qué sexo es el que desea, incluso de qué sexo es el deseado. Porque os aclaro que uno es del sexo que él se identifica, al margen de otras cosas como sus cromosomas, sus genitales o lo que sea. Uno es para sí del sexo que se auto-sexa (luego os explico un poco esto). Y el otro, el deseado, es del sexo que yo le alosexo. Es decir, del sexo que yo digo que es, sea lo que sea.

Es decir, que si yo me tengo a mí por hombre al margen de cuáles son mis genitales y mis cromosomas, y deseo a una persona a la que estoy deseando como chica (se sienta ella así; lo sea o no), entonces, mi deseo, es heterosexual. Yo me siento un hombre y a ella la siento chica, luego deseo heterosexual. Insisto que no estoy hablando ni de genitales, ni de cromosomas. Que estoy hablando de auto-sexación y de alo-sexación. Creo que de esto también os ha hablado Silberio esta mañana.

La otra palabra que usamos es *bisexual*. Allí ya doy un salto semántico, porque así como *homosexual* y *heterosexual* son palabras sensatas, *bisexual* es una palabra insensata. Porque si la una quería decir “lo mismo sexual”, otra “distinto sexual”; con ésta se quiere decir “los dos sexuales”. Pero, tanto en la primera como en la segunda, el criterio que se está usando es “la concordancia o discordancia” entre los sexos de los sujetos del deseo: el sujeto deseante y el objeto deseante. Pero en la segunda ya no hay ni concordancias ni discordancias, es un salto lógico. Una torpeza semántica. Pero en su momento se inventó, alguien la inventó y se usa. ¿Qué quiere decir esa etiqueta? Quiere decir que: o bien, que no hay orientación sexual del deseo: o bien que sí hay una orientación no-sexual del deseo. A ver, os explico esto porque a veces se me malentiende. Si alguien es bisexual quiere decir que no está orientado. Pues la orientación de la que estamos hablando es una orientación sexual. Entonces, tautológicamente, si no hay orientación sexual (no se discrimina por razón de

sexo), no hay orientación sexual. La orientación sexual quiere decir que el deseo está marcado por la variable sexo. Si a mí me gustan las tías estoy marcando mi deseo por la variable sexo igual a tía o sexo igual a tío. Pero si esa variable no marca, pues no hay orientación sexual, o hay otra forma de decirlo, que sí hay orientación (por lo menos sí hay un deseo que desea), pero esta orientación es una orientación no-sexual.

Y el asexual es una palabra que se suelta por ahí y que suele hacer referencia a que no hay deseo. Esto lo puso de moda Telecinco, también con lo de *asexuá (sic)*. A veces la gente utiliza *asexual* como *asexuado*, pero bueno. Eso es otra estupidez y no me voy a detener en ello.

Con esto hemos entendido un poco las etiquetas que estamos usando.

Segunda transparencia > El hecho sexual: Sexo, Sexualidad y Erótica

Esto es un repasito breve porque habéis hablado con Silberio esta mañana sobre esto. La gente de sexología lo tenemos metido en el cerebro como fuego: sexo, sexualidad, erótica; sexo, sexualidad, erótica; sexo, sexualidad, erótica... Es como la Santísima Trinidad de los sexólogos. Cuando hablamos de sexo hablamos de estructuras, hablamos de condiciones naturales y sobre todo estamos en el referente biológico, (no exclusivamente, pero éste siempre es muy importante cuando hablamos de sexo). Cuando hablamos de sexualidad hablamos de vivencia, por lo tanto hablamos de construcciones subjetivas y el referente psicológico siempre está por ahí y tiene gran peso. Es decir, no es exclusivo pero tiene gran peso. Y cuando hablamos de erótica hablamos de gestos, hablamos de interacciones interpersonales y por lo tanto es el referente social el que tiene gran peso.

Por lo tanto, si mezclamos esos tres registros, la Santísima Trinidad, con el asunto éste del deseo nos saldría (y cambio de transparencia) que en el plano del sexo, o sea de las estructuras, se puede ser: homo o hetero; pero también se puede ser en el plano de las vivencias: homo o hetero; y también se puede ser en el plano de la erótica: homo o hetero.

Ahora bien, convendría distinguir todas estas realidades, porque no siempre coinciden. Es decir, yo puedo tener estructuras mentales (esto de las estructuras mentales luego hablo un poco de ello) que dicen que soy ginerasta (*ginerasta* quiere decir que deseo a mujeres, a hembras). Diferente es si me siento heterosexual o no, que podría no ser. Y diferente si tengo conductas homoeróticas o heteroeróticas. Estas cosas coinciden o no coinciden. Y el que no coincidan no es necesariamente malo ni bueno, sino todo lo contrario.

Hay infinitas razones que nos llevan a los humanos de un lado a otro, del otro lado al uno; o bien o mal. Siempre bien si la cosa va... que uno se va apañando. Siempre mal si uno está transgrediéndose a sí mismo. En lucha contra sí. Por ejemplo, un problema que suele tener la gente transexual, los gays y las lesbianas es que, teniendo estructuras sexua-

les de su condición, por presión socializadora viven dificultosamente su experiencia o su vivencia subjetiva como transexuales, como gays o como lesbianas. Y, por ejemplo, puede pasar que durante mucho tiempo no se den permiso para tener experiencias homoe-róticas. O que se obstinen y empecinen en tener experiencias heteroeróticas, a ver si en una de éstas enganchan y se van al lado bueno. Alguien que esté metido en esto, como se está transgrediendo (está luchando contra sí), pues probablemente lo lleve mal y acabe pagándolo... Y es que en esta vida todo lo pagas.

Tercera transparencia > Sexo: sexuación y sexación

Entonces dos conceptitos que quiero explicar de manera muy breve. Cuando hablamos de sexo, ya hemos hablado de sexo, sexualidad y erótica: la Santísima Trinidad. Ahora vamos a hablar sólo de la primera de ellas: del sexo. Nosotros distinguimos, o yo distingo, dentro del sexo dos conceptos: sexuación y sexación. Sólo hay una letra de diferencia pero luego los campos son muy diferentes.

Cuando hablamos de sexuación hablamos del proceso de diferenciación sexual. Es decir, de los modos en los que nos vamos transformando sexualmente desde el primer momento (y el primer momento es aquel en que papá puso la semillita. Bueno, papá u otro). Todos fuimos un día un ser unicelular. Entonces desde ese día en que fuimos un ser unicelular hasta al menos hoy –y en principio hasta que nos muramos–, hay un proceso en el que nos vamos sexuando Y a ese proceso lo llamamos proceso de sexuación. Al hablar de sexuación utilizamos verbos como *sexuar*, *sexuado*, *sexuante*, *sexuaciones*. Básicamente las sexuaciones que mejor conocemos ahora son las prenatales.

Cuarta transparencia. Sexuaciones prenatales: cromosómica, gonadal, gamética (en las chicas), endocrina, genital, somática y cerebral.

Las sexuaciones prenatales son básicamente: cromosómica, gonadal, gamética (en las chicas), endocrina, genital, somática y cerebral.

Los cromosomas ya son razonablemente conocidos (sabemos todos que hay un par diferente para los machos y otro para las hembras). Gónadas son los órganos que sirven para hacer gametos (o sea gente nueva), y hormonas. Las hormonas las hay masculinas y femeninas (en rigor, masculinizantes y feminizantes). Genitales ya sabéis lo que es. *Somático* se refiere a los aspectos corporales. Hay diferencias sexuales en el cuerpo por todos lados: en el hígado, en el sistema inmunológico, el sistema fisiológico, en la distribución de grasas, en los huesos, los músculos y el cerebro, que es un poco de lo que os voy a hablar yo y es como lo más jodido (*sic*). Porque básicamente hemos vivido creyendo que el sexo está entre las piernas y ahora resulta que está en el cerebro. Y durante mucho tiempo hemos creído ciegamente, era una experiencia ciega, que en el cerebro no teníamos sexo y que los hombres y las mujeres en el cerebro no éramos distintos (vamos que éramos iguales). Pues no se han dicho cosas sobre todo esto y ahora se cae el montaje. En fin, avanzar es un permanente desmontar y reconstruir.

Bueno, una cosa que es importante y quiero subrayar. Cuando hablamos de sexuación siempre utilizamos el concepto intersexualidad; y esto es muy importante. Quiere decir que no hay desde el punto de la sexuación dos sexos, sino que los dos sexos son dos ideas, dos polos de un continuo. Y todo el mundo está en algún punto de ese continuo. Es decir, todo dios es un edificio construido con ladrillos de las dos cosas (la masculina y la femenina). Nadie ha conseguido ser construido con ladrillos de sólo uno. Nadie. Luego hay gente que tiene muchos ladrillos de lo uno o de lo otro, otros que tienen menos ladrillos de lo otro que de lo uno, pero todo el mundo tiene ladrillos de lo otro.

Lo otro, el otro concepto que habíamos dejado junto al de sexuación. Me refiero a la sexación. Cuando hablamos de sexación, sí que hablamos de dos formas (y sólo dos formas): la masculina y femenina, hembras y machos. Y por lo tanto el concepto que utilizamos son dos formas (dimorfismo). Hablar de sexación es hablar de etiquetación sexual. Aquí, esta mañana se ha dicho que tendríamos que dejar de etiquetar sexualmente. Bueno, pues eso suena bonito pero es como decir que deberíamos de gravitar. Que estaría bien, pero que no es posible por culpa de la atracción (me refiero a la que sobre nosotros ejerce la Tierra).

Las etiquetas sexuales son mucho más que etiquetas. De hecho hay una etiqueta sexual importantísima que sobresale por encima de las demás. Es nuestra propia autoetiqueta. Ni dios se construye sin autoetiqueta. De hecho, cuando una persona tiene dificultad con su autoetiqueta, como por ejemplo los transexuales, vive una vida más bien jodida. Claramente más jodida que otras. El asunto de las etiquetas no es tan broma como "vamos a quitarnos las etiquetas" que es un eslogan que con frecuencia decimos.

Todas las interacciones entre individuos están marcadas por las etiquetas sexuales. Todos los de aquí, lo digamos o no, estamos etiquetando. Y después de hecha esa etiqueta, interactuamos. Y yo, con esta persona (porque es tía o tío) interpreto lo que me dice o me hace, justo porque es tía o tío. Y esa etiqueta va filtrando permanentemente lo que hago, digo, pienso, sitúo, interpreto, creo que me interpretan...

Luego hay dos cositas que en estos momentos sabemos con cierta seguridad, con cierta convicción... (cuando digo con cierta seguridad y convicción es: con soporte científico claro, duro, fuerte).

Transparencia=> Sexuaciones cerebrales: sexuación objetal del deseo erótico, egosexuación, sexuación del patrón sexual de conducta, sexuación erótica, sexuación del patrón endocrino y sexuación de las habilidades cognitivas y motóricas.

Me refiero que hay seis subniveles de diferencias sexuales en el cerebro. Y una de ellas se ha llamado *sexuación objetal del deseo erótico*, que es la que afecta a esto de lo que estamos hablando. Aunque nos gusten, nos sintamos atraídos, deseemos y nos enamoremos bien de chicas o bien de chicos.

Hay una parte en el cerebro que prenatalmente nos predispone a que nos guste gente de uno u otro sexo. Y no solamente gustar (la palabra *gustar* es horrible porque como es tan laxa luego lleva a equívocos). Voy a poner un ejemplo (igual viendo especies inferiores se ve todo más claro). A un perro le gustan las perras (no porque le gusten porque esto es mucho decir). El asunto es que él –aunque no lo sabe– emite feromonas machos (masculinas) y decodifica feromonas hembra (femeninas), justo porque tiene mecanismos de emisión feromonal y mecanismos de decodificación feromonal. Esto es, tiene que estar preparado antes de preguntarle a nadie si le va, o no, a gustar. Los humanos también tenemos de estas cosas aunque hagamos como que no.

Básicamente cuando hablamos de orientación sexual del deseo estamos hablando aunque no se mencionen, de tres afectos que son: la atracción, el deseo y el enamoramiento. Y cada uno de esos tres afectos tiene unos soportes materiales. Y en estos soportes materiales no hay afectos. Alguien puede ser muy “enamorable” o muy enamorado pero si no produce feniletilamina no se enamora. Ahora bien, con feniletilamina no se hacen las poesías que hizo no sé quién cuando estaba enamorado. Pues eso también es verdad. Pero al final es verdad que si no tienes piernas no haces ballet. Pero también es verdad que sólo con tener dos piernas tampoco haces ballet.

Entonces hay, además de la sexuación objetal del deseo erótico, otras cinco sexuaciones cerebrales.

La primera de ellas es la egosexación. La egosexación es la sexuación identitaria, luego se refiere a la identidad, a la autoetiqueta, a sentirse hombre o mujer. Las otras cuatro no os las explico porque ahora no os lo merecéis y porque estamos cortos de tiempo. Pero son: la sexuación del patrón sexual de conducta (que afecta a cosas como eso que en la calle se llama “pluma”), la sexuación erótica (que afecta al patrón erótico de deseo, excitación, orgasmo y satisfacción), la sexuación del patrón endocrino (que afecta a los mecanismos de producción y *feedback* gonadotrópicos) y la sexuación de las habilidades cognitivas y motóricas (que afectan a diferencias sexuales cognitivas y psicomotrices).

Transparencia=> Cambio de paradigma: *andrerastas* y *ginerastas*

Y finalmente (y con esto acabamos), hay dos palabrotas que os sugiero tanto a vosotros como a la ciencia. A la ciencia ya lo estoy haciendo por mi cuenta en otros foros, a vosotros os lo sugiero aquí. Y es: cambiar las etiquetas *homosexual* y *heterosexual*, para hablar de *andrerastas* y *ginerastas*, ¡qué palabrotas! ¿Hay que aprendérselas? Sí hay que aprendérselas. *Andrerasta* viene de “andros” que es, en griego, hombre o macho y “erastes” que es la raíz de erótica (el que ama en sentido erótico del término). Así, si *pederasta* es el que ama a los niños, *andrerasta* es el que siente deseo, el que gusta de hombres (por cierto sea él mismo hombre o mujer, que ésa es otra fiesta). Y *ginerasta* es quien gusta de mujeres (sea él mismo hombre o mujer, que esa es otra fiesta).

Yo afirmo rotundamente que las pautas de lo uno y de lo otro son las mismas. Esto es, que lo que produce ginerastia es lo mismo en todos los sujetos ginerastas (tengan unos u otros genitales, tengan unos u otros cromosomas, o tengan unas u otras cosas). O dicho más claro, los tíos heteros y las chicas lésbicas desean a tías, luego son ginerastas los unos y las otras, y las causas que les ginerastizan son las mismas en unos y en otras. Los chicos gays y las chicas heteras (*sic*) les gustan los chicos porque las causas son exactamente las mismas en unas y otros.

Como podéis ver, he hablado bastante poco de educación, de aprendizaje y todo eso porque en esto que estoy diciendo, estamos hablando de sexo (de estructuras sexuales). Y en el sexo, no hay ni aprendizaje, ni educación ni nada. Para hablar de sexo no hace falta hablar de educación; pero para hablar de erótica y sexualidad (que aquí no hemos hablado de ello), sí que hay que hablar de eso.

Pues los humanos somos máquinas con conciencia de nosotros mismos y además máquinas sociales. Y ahora hemos hablado de la parte máquina, pero además hay conciencia de uno mismo y hay sociedad. Pero no hemos hablado de ello. Hasta luego.

PONENCIA: ASPECTOS EDUCATIVOS

Jesús Generele Lanaspá

Coordinador de la Comisión de Educación de COGAM

El motivo de esta ponencia es analizar cómo el sistema educativo trata a los jóvenes gays y a las jóvenes lesbianas. Porque, aunque sea una obviedad, resulta que los gays y las lesbianas forman parte del sistema educativo, pero éste no parece tomarlo en consideración.

El principal problema quizá que tenemos, las lesbianas y los gays para solucionar toda la problemática que esta sociedad heterocentrista nos provoca es nuestra invisibilidad. En la medida en que todo es heterosexual, las lesbianas y los gays no existimos. Luego, no hay ningún problema que solucionar porque no existe ningún problema. No se visualiza y, por lo tanto, lo que no se ve, lo que no se nombra, no existe. En el caso de los adolescentes, la invisibilidad se triplica. No sufren simplemente el proceso de invisibilización al que nos somete la sociedad, sino que éste se ve agudizado por el silencio de los medios de comunicación y por el de los propios colectivos gays.

Para el inconsciente colectivo (o no tan inconsciente) los términos *gay* y *joven* siempre son opuestos. Entre ambos, siempre se establece una relación de posible contaminación, de posible perversión, de posible infección. Para el ciudadano medio, no es posible visualizar al

mismo tiempo los conceptos “adolescente” y “gay”. Por si fuera poco, para los medios de comunicación (diseñadores de lo real, de lo existente), la invisibilización de los jóvenes gays se convierte en una cuestión práctica. Les cuesta muchísimo trabajo puesto que no pueden fotografiar o grabar a menores cuando no hay permiso paterno. Y puesto que existen pocos jóvenes dispuestos a pedir permiso a sus padres para aparecer como homosexuales y menos padres dispuestos a concederlo, la conclusión es que no es posible encontrar gays menores de edad que puedan dar la cara.

En COGAM (Colectivo de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales de Madrid), por ejemplo, hemos intentado ayudar a diversos medios de comunicación a realizar reportajes sobre esta temática y siempre nos encontramos con la misma barrera. No podemos llevar las cámaras, no podemos sacar fotografías, por tanto es un tema que no interesa. Interesa más la Ley de parejas de hecho: siempre hay una pareja adulta que sale contando sus problemas, enseñando el salón de su casa o algo parecido.

La tercera invisibilización es a la que sometemos también a nuestros jóvenes los propios colectivos de lesbianas y gays. Por una parte, por un cierto miedo legal que durante muchos años ha sido una amenaza real, aunque cada vez es menos, a crearnos problemas. Por otra parte, porque la mayoría de los que hemos estado formando los colectivos ya teníamos superada, mejor o peor, a trancas y barrancas, nuestra adolescencia, y quizá hemos estado demasiado encerrados en problemáticas que nos atañían a nosotros más directamente: hace unos años, evitar que nos metieran en la cárcel; posteriormente, conseguir que no nos despidieran de nuestros trabajos o la posibilidad de llegar un día a casarnos.

Desde los colectivos, ya hace unos años que esta cuestión se está solucionando y empezamos a trabajar el tema de la educación. No sólo en España, por descontado. Hablamos de una tendencia internacional. Porque realmente, la educación es la única estrategia válida para que la sociedad evolucione de una manera profunda, con raíces sólidas. Qué duda cabe de que está muy bien que las leyes cambien, pero la única manera de que lleguemos a una sociedad realmente democrática e igualitaria es cambiando el sistema educativo.

Por ello, es importante que los educadores tengan siempre presente que aunque el problema no aparezca, no se vea, no se conozca de primera mano, el problema existe. Hay lesbianas adolescentes y hay gays adolescentes. Los hay, están en las escuelas, en el sistema educativo y están teniendo graves problemas. Todos los gays y las lesbianas lo sabemos porque nosotros lo hemos vivido. Para los que no son gays o lesbianas baste citar, por ejemplo, un estudio de la doctora en sociología Susana Soriano Rubio que demuestra que entre el 80 y el 90% de los gays y las lesbianas reconocemos nuestra orientación antes de los 19 años. Y la edad media está bajando en la medida en que se avanza en una sociedad más permisiva. Cuanto más respetuosa se vuelve esta sociedad, menos presiones tienen los jóvenes para ocultar por más tiempo esta realidad personal.

Como paréntesis, es necesario constatar que este estudio que hemos citado es de lo poco que podemos encontrar en España que se haya preocupado, aunque tangencialmente, de

esta cuestión. En España no hay nada: ni investigaciones, ni interés de investigar esta cuestión. Parece ser que para los educadores y los pedagogos este problema no existe. Tampoco casi nadie parece demasiado preocupado como para irse a buscar estudios que sí se encuentran, con sólo cruzar los Pirineos, en Francia, en Reino Unido, en Holanda, en Estados Unidos, en Canadá.

Muchas veces los educadores olvidan que la lesbiana y el gay adolescente viven una discriminación muy, muy específica. No vamos a decir que sea mejor ni peor. No tiene sentido establecer un baremo de discriminaciones, pero que sí que hay que conocer la especificidad para poder solucionarla. Hay un chiste muy grosero, que no tiene maldita la gracia, pero que explica bastante bien dicha especificidad: "¿En qué se diferencia un negro de un maricón? En que el negro no se lo tiene que decir a su madre". La cuestión que refleja esta broma es verdaderamente problemática. El gay y la lesbiana adolescente viven en una situación de marginación global, absoluta. No sólo son marginados en el sistema educativo sino que lo son también en su familia. Los marginados por cuestión racial o religiosa van a ser rechazados socialmente pero va a tener unos referentes culturales, unos referentes familiares que le van a arropar. Incluso otro tipo de marginaciones, como pueda ser por problemas de droga, por ejemplo, van a tener un entorno con sus colegas. El adolescente gay y lesbiana no tiene colegas. Tiene amigos de otro tipo, pero normalmente no le van a ayudar en su orientación sexual. Sencillamente porque no se van a enterar.

Hay una frase que explica muy bien, muy contundente pero muy precisamente la problemática de estos jóvenes. En una etapa en la que los adolescentes heterosexuales aprenden a socializar, los gays y las lesbianas aprenden a esconderse. Hay toda una presión familiar, educativa, social, que obliga a estos jóvenes, más que a desarrollarse, a esconder su realidad, a disimular, a teatralizar, a aprender cómo tiene que actuar, cómo la sociedad espera que deben actuar, no como realmente él o ella sienten que tienen que actuar. Bien es verdad que esta imposición se produce en alguna medida sobre todos los adolescentes. La sociedad nos obliga a todos a ponernos una serie de máscaras, pero resulta evidente que en el caso de alguien con orientación homosexual es bastante diferente.

Todas las encuestas que se han llevado a cabo en diversos países entre adolescentes gays y lesbianas afirman que prácticamente el 100% de esta población reconoce haber sufrido algún tipo de acoso, de violencia, de ridiculización o directamente de abuso físico o sexual. Si ellos mismos lo dicen habrá que creerlo, o por lo menos plantearse de dónde viene este acoso e, incluso, esa violencia física y sexual que muchas veces se produce dentro de las propias familias y dentro de los sistemas educativos oficiales.

Esta situación de abandono, de soledad, de angustia en la que crecen estos jóvenes les lleva, (esto está documentado en el dossier que publicó COGAM y que se ha entregado a los participantes de estas jornadas) a sufrir una tendencia a la marginalidad, a la prostitución, al abuso de drogas, al alcohol o al fracaso escolar. Y también, aunque parezca dramatizar demasiado, a un mayor riesgo de suicidio. Hay estudios, por ejemplo, en Estados Unidos que afirman que hay tres veces más riesgo de suicidio en un adolescente gay y lesbiana que en

un adolescente heterosexual. Otro estudio afirma que el 50% de las lesbianas durante su adolescencia se han planteado seriamente la idea del suicidio. En otros países salen cifras muy parecidas: de dos a tres veces más riesgo de suicidio para los jóvenes homosexuales. Las cifras coinciden aunque se cambie de país, de contexto y de metodología de estudio.

El Instituto de la Juventud, hace unos pocos años, hizo un estudio sobre la incidencia del suicidio entre la población adolescente. En éste no se contemplaba la posibilidad de que la orientación sexual fuera una variable, una posible causa. Directamente no se contemplaba. No es que saliera más o menos. Es que no se planteaba y por lo tanto no existía esa posibilidad. Es fácil comprender que los adolescentes gays y lesbianas que se han quitado la vida agobiados por este tema se meterían en “Otras causas”. Por supuesto, cuando se es gay o lesbiana adolescente, las otras causas vienen por añadidura.

¿Cuesta mucho imaginar que para un chico o una chica que viven agobiados por su definición, por saber quiénes son en la vida, qué se espera de él o de ella o a qué pueden responder, quizá lo que menos le interesa es el examen de matemáticas? Eso es, exactamente, lo que le sucede a un chico con el que estamos trabajando ahora en COGAM. Es un chico de 15 años que sufre acoso en su instituto. Lo amenazan físicamente algunos de sus compañeros. Lleva un mes sin escolarizarse y, además, ha afirmado tajantemente que no va a volver a estudiar. Se le está intentando convencer por distintos medios. Sabe perfectamente que es obligatorio. Pues será obligatorio, pero no se va a escolarizar. Porque no le compensa. Porque el futuro que le puedas prometer a través de la educación para él es ciencia ficción, no es futuro. Él vive, sencillamente a un nivel de supervivencia inmediata.

Otro problema con el que se enfrentan específicamente los adolescentes gays, no tanto las lesbianas, es la vulnerabilidad frente al VIH. En una encuesta realizada por COGAM, nos encontramos que el 15% de los gays que han tenido prácticas sexuales con penetración se han iniciado antes de los 15 años. Y la edad media de inicio es a los 21 años. Esto quiere decir que desde los 15 a los 21 años hay muchos adolescentes que tienen prácticas sexuales con penetración. En ciudades como Madrid o Barcelona la tasa de seropositividad entre gays es de un 10 a un 15%. O sea, estos chicos se están enfrentando a una primera práctica sexual desde una autoestima por los suelos, desde una indefinición sexual tremenda. Para ellos, el tener sexo es algo muchísimo más importante que para cualquier otro porque significa aprender quiénes son, saber realmente quiénes son en la vida. Existe un serio riesgo de que tiendan a llevar a cabo esa primera relación sexual a la pata la llana, directamente con lo que salga, como salga y como sea. Sin preocuparse lo más mínimo porque haya una mínima calidad en esa relación sexual. Porque, por supuesto, la posibilidad de que se llegue a esa relación sexual a través de una historia romántica de enamoramiento es casi una fantasía. Muy pocos tienen la suerte de llegar al sexo a través del amor; la mayoría, no. La mayoría, conviene insistir, se lanza al sexo como una estrategia de autodefinición. Y en una población en la que uno de cada seis o siete personas es seropositiva, entramos en un tema de riesgos que las autoridades educativas deberían tomar en consideración.

La presunción de heterosexualidad (o heterosexualidad obligatoria, como también se ha denominado) que se da en el sistema educativo obliga a los adolescentes gays y lesbianas a pasar por un rito de tránsito muy particular: la salida del armario. Se trata de reconocerse y reconocer más o menos públicamente la orientación homosexual y aceptarla y ordenar la propia vida a partir de esta aceptación. Volviendo a los estudios, encontramos uno que nos informa de que el 91% de los jóvenes se siente más feliz, más a gusto consigo mismo una vez que ha dado este paso. Pero, claro, dar este paso es un trauma bastante violento. Los orientadores, los educadores de los centros y todas las personas que están en contacto con adolescentes deberían conocer la importancia de esta cuestión para poder facilitar, para poder dar pie, para ofrecer, en definitiva, un camino de salida a estos chicos para que salgan del armario. Y no hablamos ya de algo tan importante como poder expresarlo al exterior, sino de algo tan vital como poder aceptárselo uno mismo, y así tener la posibilidad de desarrollar su vida con la autoestima un poco trabajada.

¿Qué pasa con el sistema educativo español? Pues, sencillamente, que ignora todo lo que aquí se ha tratado. Al menos en el terreno de la práctica, porque la LOGSE establece que se tiene que hablar de la diversidad sexual, que se tiene que contribuir a desarrollar la propia identidad sexual de cada alumno, de cada alumna. Y para ello se han diseñado una serie de materias transversales en las que esto se debería tratar: por ejemplo, la educación para la salud, la educación para la paz, la educación moral y cívica. Esto en teoría es así, la LOGSE es una ley sin duda muy interesante y progresista, pero no está desarrollada.

No debemos, por tanto, luchar por incluir esta serie de valores (respeto a la diversidad y al libre desarrollo de la personalidad). En la teoría, ya están garantizados. Lo que hace falta es integrarlo en la realidad, en el día a día, en la vivencia y la relación directa entre profesorado y sistema educativo y alumnos.

Y lo que sirve para los jóvenes gays y lesbianas también es válido totalmente para los hijos de las lesbianas y los gays. Las lesbianas y los gays tenemos hijos, viven con nosotros y los llevamos a las escuelas. Esa presunción de heterosexualidad permanente también a ellos les hace daño porque no ven reflejada su realidad familiar en un sistema que impone que la familia tenga que ser de un modelo único y, por tanto, imperativo.

¿Estamos hablando de una utopía al aspirar a tratar la homosexualidad al nivel de la heterosexualidad o al mostrar a los jóvenes los diversos modelos de familia existentes y aceptados por la sociedad? De ninguna manera. Ya existen numerosas experiencias en diferentes países que así lo prueban. En Estados Unidos, en Holanda y en otros lugares se han hecho ya programas de trabajo en las escuelas, en los institutos. En Holanda, en concreto, el Gobierno empezó como forma de combatir la pandemia del SIDA en 1988. A lo mejor no es casual que hoy en el 2000 en Holanda exista plena equiparación entre gays, lesbianas y heterosexuales. A lo mejor tuvo que ver que se empezara a hablar de respeto a las distintas orientaciones sexuales en las escuelas ya en el 88.

Para cerrar este rápido repaso a la múltiple problemática que implica la ignorancia de la diversidad sexual en la educación de nuestros jóvenes, vamos a relatar brevemente la experiencia de COGAM. Su comisión de educación lleva funcionando desde el año 94. Desde entonces, un equipo de voluntarios acude a los institutos que así lo solicitan a dar charlas y conversar con los alumnos y profesores. La experiencia con los chicos y con las chicas con los que hemos trabajado ha sido tremendamente positiva. En el curso 96/97 incluso llevamos a cabo una pequeña encuesta bastante orientativa en la que se aprecia claramente que los chicos y las chicas que han tenido un contacto directo con gays o con lesbianas reducen notablemente, hasta casi eliminarlos, sus niveles de homofobia, mientras que los que no han tenido ningún contacto tienen opiniones muchísimo más agresivas sobre la realidad gay y lésbica. Los únicos problemas con los que COGAM se ha encontrado en su trabajo educativo han venido de asociaciones y grupos políticos que no han conocido directamente nuestra labor. Sólo éstos, minoritarios y desinformados, han sido los que han puesto trabas y los que siguen intentando dificultar la labor. Una labor que, sin duda, debería llevarse a cabo con la colaboración de las autoridades educativas.

Aunque no parezca importarle a mucha gente, estamos viviendo en un país con un déficit democrático muy importante y con una deuda hacia los jóvenes gays y lesbianas que ya es hora de solucionar. Y esta solución debe llegar, al unísono, desde el sistema educativo formal y desde la educación no formal, desde el asociacionismo juvenil y desde todos los ámbitos en los que se trabaja con niños, adolescentes y jóvenes. Muchas gracias.

PONENCIA: ASPECTOS LEGISLATIVOS

Ricardo de la Rosa

Abogado de la Coordinadora de Gays y Lesbianas de Cataluña

Buenas tardes. Mi papel es hablaros más o menos de todo lo que legislativamente encuentra un gay o una lesbiana como cobertura o como desprotección. Y en lo que llevamos de tarde en esta mesa redonda, nos hemos encontrado con una serie de ideas que son más que significativas y que creo que se resumen con tres palabras lo que realmente nos vamos a encontrar a la hora de hablar de derechos reales, materiales, factibles; en definitiva, lo que nos encontramos al salir a la calle los gays y las lesbianas.

Por un lado, aquí hemos hablado de un heterocentrismo. Jesús nos acababa de hacer referencia a la invisibilidad de los gays y las lesbianas y de la presunción de heterosexualidad del 100% de la sociedad. De esta manera, el gay y la lesbiana son unos "bichos raros" que aparecen de vez en cuando en sociedad: el gay o la lesbiana acaba siendo lo anormal. Mientras que lo normal, volviendo siempre a las matemáticas, resulta que es lo más numeroso en

teoría. Pero insisto: la sociedad parte de presumir la heterosexualidad. Por tanto, no podemos hablar con certeza de algo que no se puede determinar ni medir.

Empezaré hablando, haciendo uso de uno de los últimos argumentos que ha utilizado Jesús, respecto de que sufrimos un déficit democrático.

Efectivamente es así. Hoy no nos encontramos en la situación que teníamos cuando estaban en vigor leyes como las que os hemos adjuntado en el dossier; por ejemplo, como la Ley de Vagos y Maleantes, que fue una ley de la República que luego en el año 54 el régimen anterior fue especialmente cuidadoso en mejorar y en aumentar.

La Ley de vagos y maleantes señalaba que había una serie de situaciones que determinaban que la persona era un peligro público, bajo la denominación genérica de "vago" o de "maleante". La ley igualaba vago o maleante con rufianes, proxenetas, quienes no justifiquen dinero, mendigos profesionales, los que exploten juegos prohibidos, los ebrios y toxicómanos: como vemos, una serie de personas que entrañaban peligro. En el año 1954, esta ley fue mejorada y aumentada como las enciclopedias. Entonces se añadieron a esta lista maravillosa junto con los rufianes y con los proxenetas a los homosexuales, y simplemente dicho de esta manera, a los homosexuales.

Ya os podéis imaginar la presión que para los homosexuales suponía esta reforma legal del año 1954. Desde el momento en que tú eras un peligro público, directamente el Estado tenía derecho a aplicarte medidas de prevención. Y estas medidas de prevención encontraron su más refinada fórmula cuando por ejemplo, en el año 1970, esta Ley de vagos y maleantes fue sustituida por una ley cuyo nombre ya lo dice todo: Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social.

La afirmación de que un gay o una lesbiana es un peligro público ya califica claramente al que lo dice. Decir que a un gay o a una lesbiana lo tenemos que "rehabilitar", coloca a quien lo mantiene en una posición nada recomendable. En estos casos la rehabilitación consistía, para que os hagáis a la idea, en meter a una persona en una de las denominadas por la ley como "casas de templanza". Es decir, clara y llanamente, se sometía a trabajos forzados al gay y a la lesbiana, así de claro. Estos campos de internamiento estuvieron en Jerez de la Frontera y allí estaban estas personas que además tuvieron la santa desgracia de que, tras la muerte de Franco y la entrada en vigor de la Constitución, más las amnistías generales, resultó que al no ser presos por haber cometido un delito sino que se les estaba aplicando una medida de prevención, resultaba que no se pudieron ni tan siquiera beneficiar de reducción de condenas (puesto que no había condena alguna), ni tampoco de los beneficios de la amnistía general. O sea, que imaginaos la broma hasta qué extremos llegaba.

Además de todo esto, vamos a añadir como decían los hermanos Marx: "más madera". El Código Penal de 1973 tenía en su contenido un artículo maravilloso que regula-

ba el llamado delito de escándalo público. El delito de escándalo público se configuraba castigando al que cometiera escándalo público o que escandalizase a la sociedad. Bien, llegó a tal extremo el celo de los tribunales para castigar el escándalo público que el delito en sí llegó a consistir según la Jurisprudencia en que dos personas de un mismo sexo estuvieran en una habitación llevando a cabo prácticas sexuales. Entonces el razonamiento era que en el momento en que esta práctica homosexual trascendiese más allá de las cuatro paredes, porque casualmente alguien lo hubiese podido ver por un visillo, eso ya es un escándalo público. Es decir, daos cuenta que durante muchísimos siglos, si nos remontamos a la Edad Media ya diríamos que se nos mandaba a la hoguera, si sólo nos remontamos hasta hace veinte años simplemente diríamos que por escándalo público había una base legal para perseguir al homosexual. Con esto tenéis solamente algunas muestras. Pero podemos seguir hablando, lo que pasa que el tiempo también apremia, pero podíamos seguir hablando y extendiéndonos largamente sobre el tema para que luego más de uno y más de una diga que los gays y las lesbianas lo que practicamos es el victimismo social. Con eso se dice ya bastante.

Todo esto debería ser historia, sin más, al haber entrado en vigor nuestra Constitución hace ya 22 años, en 1978. Y por eso mismo, es posible hablar de déficit democrático, como decía Jesús. En primer lugar, porque existen una serie de artículos en la Constitución que reconocen lo que es el libre desarrollo de la persona; que el Estado garantiza este libre desarrollo de la persona, que el Estado garantiza un derecho a la igualdad y a la no discriminación; que se garantiza por ejemplo la protección a la familia y garantiza el derecho al matrimonio. Pues bien. Iremos viendo punto por punto todo ello y os daréis cuenta cómo a mi modo de ver, ese déficit democrático al que hacíamos alusión está más que claro y está más que en contradicción con lo que luego sobre el papel nos dice la ley. Y no una ley cualquiera, sino en particular la Constitución.

Quizá esto convendría entroncarlo con algo que comentábamos esta mañana como conclusiones de todo lo que habíamos dicho. Y si partimos de un derecho a la igualdad unido a un derecho a la no discriminación, hubo una compañera esta mañana que como conclusión extraía aquello de que no se debe "tolerar". Efectivamente, entiendo que el derecho a la igualdad, el derecho a la no discriminación, no se basan en la tolerancia. Reflexionemos un momento: ¿qué es tolerar? Si estamos en casa y de repente en la acera de enfrente vemos que pasa una rata, la toleramos porque a fin de cuentas a mí no me molesta, sino que en todo caso, le molestará al vecino. No se trata por tanto de tolerar. Se trata de respetar; y respetar pasa ya por sentarte cara a cara con ese otro que tienes enfrente y sabes diferente a ti, para considerarlo como un igual, aunque distinto. A la rata no la sentamos a nuestra mesa, es lógico. Pero al gay y la lesbiana posiblemente si los tengamos sentados a nuestra mesa. No ocurre nada hasta el día que nos enteramos que esa persona que trabaja con nosotros o que es vecino, o amigo es gay o es lesbiana. Es en ese momento cuando nos encontramos con el amigo de toda la vida, que te deja de hablar porque eres gay o lesbiana; el vecino

que te saludaba afectuosa y amablemente cada mañana y de repente no te escupe porque así se ahorra la saliva o cualquier circunstancia análoga.

Todo esto hay que tenerlo muy presente porque son situaciones muy enraizadas en la sociedad y que hacen que no sea tan extraño en la situación actual y sobre todo lo que nos contaba Jesús en el aspecto educativo. Todos hemos ido al colegio, todos, supongo, los que estamos aquí no estamos ya en el colegio, y todos hemos sufrido o hemos visto cómo el mejor insulto que se le puede decir al compañero es llamarlo *maricón* o la broma entre mujeres es: *anda bollera cállate*. Y mil expresiones de ese tipo.

Para centrar el tema, tampoco tenemos que verlo ni todo negro, ni todo de color de rosa. Y me explico. Hay algún sector del movimiento gay que entiende que la situación actual de los gays y las lesbianas es maravillosa, fantástica y por eso se cuestiona la legitimidad del asociacionismo gay y el asociacionismo de personas homosexuales. Según éstos, ya hemos tocado techo, ya lo tenemos todo conseguido.

Hay algunas cosas conseguidas, no voy a decir que no, ni voy a ser un agorero que ahora mismo vaya con un martillo rompiendo el Palacio de la Magdalena. Pero lo que sí debemos tener en cuenta es lo siguiente. ¿Qué se ha conseguido? Vamos a ver: de 1978 a 1995, podemos decir que se han conseguido algunas cosas, efectivamente. Por ejemplo, en 1994, en la Ley de arrendamientos urbanos, cuando se equipara por primera vez en toda la historia de España a la pareja de hecho con un matrimonio. Es decir, no sé si sabéis que al viudo o a la viuda se le concedía quedarse con la vivienda, subrogándose en la posición de la persona que contrató que normalmente era la esposa o el esposo difuntos en este caso. Si aquí tenemos una situación de mera relación de pareja de hecho, el miembro de la misma que sobreviva al titular del contrato difunto automáticamente y si lo pide así al dueño de la vivienda queda queda subrogado. Por tanto hay una protección equiparable a la del matrimonio.

Más ejemplos: Se aprobó la ley creadora de la Universidad del País Vasco. La ley creadora de la Universidad del País Vasco equiparó para ciertas ventajas que se conceden al estudiante a su pareja de hecho, siempre con una coletilla esencial: pareja de hecho con independencia de su orientación sexual. Allí está la clave.

Más ejemplos: la ley de indemnizaciones a las víctimas de la violencia que se aplica cuando hay cualquier tipo de atentado a las personas que son víctimas del mismo. También se indemniza desde esta ley a la pareja de la persona difunta.

Y por último, y yo creo que desde entonces hasta la fecha, la legislación en España toca techo, tenemos el Código Penal. En el Código Penal existen una serie de artículos, que también tenéis reflejados en las fotocopias que se os han pasado, que son artículos marcadamente antidiscriminatorios. Por ejemplo, artículos antidiscriminatorios en el ámbito laboral, en el ámbito del mundo del trabajo. La persona que sienta cualquier tipo de discriminación en su ámbito de trabajo puede directamente denunciar al empresario y esa

discriminación puede llevarse no solamente a una discriminación clásica por razón de raza, por razón de procedencia, por razón de religión, sino también por razón de orientación sexual. Ésta fue la primera vez que desde un punto de vista positivo se protegía la no discriminación en el Código Penal español.

Igualmente hay otra serie de artículos en el Código Penal que protegen a la persona por razón de orientación sexual. Por ejemplo, cuando se produce con respecto al/la ciudadano/a cualquier tipo de discriminación ante una denegación de una prestación mercantil, ante una denegación de un servicio público. En estos casos hay que decir lo que yo afirmo siempre y es que la ley está muy clara, y os invito a que en algún momento que tengáis, leáis los artículos correspondientes al Código Penal que tenéis fotocopiados en el dossier. Pero veréis que luego lamentablemente la interpretación que de todos estos artículos hacen los jueces, se convierte en una interpretación sesgada y simplemente un punto de vista que lo que consigue es dejar sin contenido unas previsiones elaboradas por el legislador y que en principio están intentando luchar contra la discriminación.

Acabo con lo que aparentemente ha sido el *summum* de lo que se puede entender la protección de la realidad homosexual a la hora de ver una relación homosexual como tal. Se vendió la idea en el año 98, cuando se aprobó la primera ley reguladora de las parejas de hecho en España, que era la ley de Cataluña, que era lo mejor que se podía crear en aquel momento. Por los motivos que luego expondré porque no me queda tiempo, la ley de Cataluña es una ley totalmente egoísta, totalmente discriminatoria y totalmente corta en lo que es el reconocimiento de derechos a los gays y las lesbianas. Creo poder afirmar esto con total tranquilidad, ya que desde mi profesión, aplico esta ley cada semana. Ya no digo nada de la otra, de la segunda ley de parejas de hecho que se aprobó en España que fue la ley del Parlamento de Aragón. Si el Parlamento de Cataluña fue tacaño, el de Aragón ya no os cuento. Y sorprendentemente quien no parecía que iba a ser nada generoso, nos ha regalado una ley, la Ley para el reconocimiento de derechos a las parejas no casadas de la Comunidad Foral Navarra, que es una ley completamente abierta, completamente novedosa y que introduce una gran cantidad de derechos, equiparando plenamente lo que es una pareja de hecho al matrimonio.

Y sin embargo, ya sé que igual me paso, pero yo no me quiero ir sin plantearos una cuestión que para mí es esencial y está en el hecho de que si estamos hablando de desigualdad, estamos hablando de crisis o de déficit democrático y estamos hablando de lucha o de intento por ir hacia la igualdad, al margen de todo lo que es el respeto por la diversidad, el respeto por aquellas formas de vivir o de sentir que no son la propia. Me estoy refiriendo clara y llanamente al respeto a la forma de sentir o de vivir de un gay o de una lesbiana, con respecto a un heterosexual. Pues bien, si por una parte debemos tener este respeto, por otra parte debemos de ir, o debería tenderse a lo que sería la lucha por la igualdad. Parte del movimiento y yo mismo, entendemos que esta igualdad no llegará hasta que definitivamente la relación de dos personas homosexuales no tenga el mismo reconocimiento, no equiparación, sino igualación a la de un matrimonio convencional, a la de un matrimonio civil.

Y yo con esto acabo. Os invito a que cojáis el artículo 32 de la Constitución, que reflexionéis un poco y que os déis cuenta si realmente hay algún tipo de prohibición o no hay una prohibición a que exista, o que en el futuro se pueda admitir legalmente un matrimonio entre dos personas homosexuales. Dice el artículo 32: "El hombre y la mujer tienen plena igualdad jurídica para contraer matrimonio". ¿Es necesario que lo comentemos o lo veis claramente? Es decir, el hombre y la mujer, por tanto el hombre con quien le dé la gana y la mujer tres cuartos de lo mismo serán libres para casarse. Según me decían durante el mediodía, justamente en esta casa ha estado el señor Fraga que fue ponente de la Constitución. Yo no sé si esta redacción del artículo 32 fue un gazapo o fue una contribución histórica con respecto al pasado. Quiero creer que es esto segundo o me da lo mismo que fuera lo primero, pero en cualquier caso la misma Constitución ya está admitiendo, aunque sea de una manera indirecta y con la boca pequeña, todo lo que es la equiparación de las parejas matrimoniales vengan de donde vengan. Me gustaría aclarar una cosa: por el hecho de que un día se pueda reconocer a las claras el matrimonio entre personas homosexuales, ni muchísimo menos estamos diciendo que los homosexuales tengan la obligación de casarse. Nadie está moralizando. Estamos simplemente reclamando el derecho a poder casarnos, nada más. Y a partir de ahí que cada uno ejerza lo que buenamente quiera o pueda. Nada más.

PONENCIA: "MASS MEDIA"

Beatriz Gimeno Reinoso

Responsable de prensa y portavoz de COGAM

Secretaria General de la Federación Estatal de Lesbianas y Gays

Buenas tardes. Lo primero que quiero decir es que no soy una especialista, como sí lo son los demás ponentes en sus respectivos temas. No soy una teórica de los medios de comunicación, no soy periodista y mi único contacto con los medios de comunicación ha sido como responsable del Gabinete de Prensa de COGAM, donde llevo trabajando como voluntaria ya tres años. Lo que sí tengo, por lo tanto, es experiencia en el trato con los medios y es de ese, mi quehacer cotidiano, de donde voy a extraer los ejemplos y las reflexiones que voy a desarrollar.

Lo primero que aprendí al llegar al Gabinete de Prensa de COGAM es que todo lo que había leído sobre medios de comunicación o sobre cómo funcionaba un gabinete de prensa no me iba a servir de nada porque una asociación de gays y lesbianas es diferente a cualquier otra asociación. Un gabinete de prensa de una asociación cualquiera lo que hace es generar noticias, ofrecerlas a los medios, intentar presionar para que las publiquen... y para todo eso hay técnicas determinadas que a una asociación gay-lesbiana no le son útiles en absoluto. Nosotros, más que generar noticias, lo que tenemos que hacer es intentar transmitir imágenes y cambiar las imágenes que los medios de comunicación ofrecen de nosotros. Y no

me refiero sólo a imágenes gráficas, sino fundamentalmente a imágenes sociales. El problema al que nos enfrentamos es que sobre nosotros existe un estereotipo socialmente extendido que es muy difícil cambiar y que es el que transmiten los medios. Por eso la labor de un gabinete de prensa de una asociación de gays y lesbianas es una tensión permanente y una lucha constante por cambiar la imagen que se da de nosotros, por oponerse a que esa imagen continúe transmitiéndose, por inventar maneras de luchar contra los estereotipos e imágenes falsas y prefabricadas que dan de nosotros los medios.

Por otra parte, al llegar al Gabinete de prensa me di cuenta de que los medios funcionan según unas reglas de funcionamiento predeterminadas; que esas reglas son muy conservadoras y que es muy difícil cambiarlas: a los medios les cuesta cambiar una imagen dada. Los medios trabajan con imágenes sociales ya dadas, simplistas y sin matices. Éstas son características que afectan en general a los medios de comunicación respecto a muchos colectivos sociales, pero en lo que se refiere al mío, a gays y lesbianas, los medios de comunicación funcionan siempre en torno a determinados parámetros. Uno es la mayor presencia masculina con respecto a la femenina cuando se habla de homosexualidad. Esto contribuye a que, al hablar de homosexualidad, la imagen que surge en la cabeza de cualquiera es la de un gay; las lesbianas sólo aparecen en los medios cuando se habla de asuntos vinculados directamente con las mujeres, como por ejemplo, la maternidad.

En las fotos que he seleccionado para el dossier que se os ha entregado hay algunos ejemplos que muestran que al hablar de homosexualidad se está hablando de los gays. Por ejemplo, cuando mi compañero ha hablado aquí de las detenciones que hubo durante el franquismo de homosexuales, no ha especificado que no hubo ninguna lesbiana detenida por homosexual. La invisibilidad de las lesbianas se ha convertido en un asunto político de primer orden, por lo menos para nosotras, espero que para cualquiera que tenga un poco de sensibilidad social. Las lesbianas no eran detenidas durante el franquismo no porque no hubiera lesbianas ni porque no practicaran el sexo, sino porque las lesbianas no existíamos entonces, ni hoy tampoco para los medios de comunicación. Puedo poner algunos ejemplos sobre esto.

En el tiempo en el que he estado al frente del Gabinete de Prensa, al menos cuatro veces me ha ocurrido que un medio de comunicación importante rechazara hablar con la presidenta porque preferían a un presidente. No creo que esto pudiera hoy pasar en ninguna otra organización, es inimaginable que un periodista rechace hablar con la presidenta de una organización sólo porque es mujer. En COGAM se ha hecho un esfuerzo consciente por visibilizar a las lesbianas y es fruto de ese esfuerzo el que tengamos a una presidenta. La razón que dieron los medios para no querer hablar con ella es que una mujer hablando de homosexualidad no representaba a los gays. Por supuesto que un gay hablando de homosexualidad sí que representa a las lesbianas, o quizá es que no importa que las lesbianas estemos o no representadas.

Otra de las características de los medios de comunicación con relación a gays y lesbianas es que el "amarillismo" que hoy funciona a todos los niveles, en todos los medios y para todos

los temas, nos es especialmente gravoso. Esto se da especialmente en la televisión en la que se ha puesto de moda un tipo de programa en el que se intenta mostrar lo más íntimo de las personas, cosa que se hace fomentando el morbo. Este tipo de programas, que se han aposentado en todas las cadenas en horario de tarde y que son todos iguales, parece que encuentran que la homosexualidad es un plus añadido para que, en cualquier situación, el morbo se dispare. Así han llamado a COGAM para que les proporcionáramos material para sus programas. Se coge cualquier tema morboso y raro, donde los haya, y se le añade un punto de homosexualidad. En estos años me han pedido unas cosas tan extravagantes, además de ofensivas, que me hubiera gustado apuntarlas todas. Me llamaron para pedirme que les buscara a un gay que pegara a su madre. Pasada la sorpresa inicial les dije que fueran a un centro de delincuentes a ver si encontraban a uno, que COGAM no era el lugar apropiado. En otra ocasión me pidieron a una lesbiana que hubiera robado el semen a un gay; al parecer habían leído en una revista americana que eso había pasado. Y el colmo fue cuando me pidieron a un gay que se acostara con su hermana. Ésta fue la petición más extraordinaria y la que más me costó entender. Al parecer, era un programa sobre el incesto. Yo les contesté que, en todo caso, si era gay ¿por qué se iba a acostar con su hermana? Si era gay se acostaría con su hermano, les dije; se quedaron de piedra. Ellos simplemente habían buscado un tema amarillo y morboso y después le habían añadido el componente homosexual, sin pensar en cómo quedaba la mezcla. Y en cuanto a la imagen física que se da de los gays tengo un ejemplo perfecto. En una ocasión, un programa de Telecinco me pidió un autobús lleno de gays. Pagaban 1.500 pesetas a todo aquel que se subiera. Pregunté para qué era. La señora me dijo que para hacer de público, aplaudir, reírse etc. Si era para hacer de público, pregunté, ¿por qué tienen que ser gays? "Porque son más guapos", me dijo.

En los primeros tiempos de mi trabajo en el Gabinete de Prensa tengo que reconocer que cuando me pedían gente para cubrir historias de estas, yo intentaba complacer a los medios. Ahora ya no. Ya he comprendido que ésa no es la labor de COGAM, que aparecer en ese tipo de programas no puede hacer sino perjudicarnos y a los que me llaman para eso suelo contestarles dejando que salga mi indignación. Su respuesta es indignarse también. Piensan que nos hacen un favor llamándonos y que deberíamos estar agradecidos.

En cuanto a las imágenes gráficas, éstas son hoy el mayor sustentador de estereotipos que aparecen en los periódicos; al menos en lo que a nosotros respecta. Puede que el estereotipo haya ido variando a lo largo de los años, pero lo que no ha variado es que la imagen de un determinado tipo de gay representa a todo un colectivo que es igual de diverso que cualquier otro. Hace veinte años es más probable que la imagen que representara al colectivo gay fuera la de un gay con mucha pluma o vestido de mujer; ahora es más probable que escojan a un gay musculoso y muy viril pero, en todo caso, sigue siendo cierto que una imagen, sólo una, es escogida para representar y de alguna manera así "ocultar" a un colectivo muy diverso y muy plural.

Esto se ve claramente en las fotos que he puesto en el dossier. Son fotos de las manifestaciones del 28 de junio. En este tiempo ha cambiado todo: han cambiado las reivindicaciones,

ha cambiado la sociedad, la percepción de la homosexualidad, las leyes, incluso las historias personales de la gente que acude a las manifestaciones ha cambiado. Pero lo que no han cambiado son las fotos y eso a pesar del trabajo ingente que desarrollamos para que eso cambie. Año tras año nos reunimos con los periodistas, les enviamos dossiers, notas de prensa... hagamos lo que hagamos, salen las mismas fotos. En estas manifestaciones no hay nunca una foto de la multitud, sólo si somos pocos. Una foto en primera página de 100.000 personas llenando la puerta del Sol o la Puerta de Alcalá tendría unas consecuencias políticas que nos serían muy útiles. Pero es casi imposible que no aparezcan los manifestantes disfrazados espectacularmente. Además, a mí siempre me cabe la duda de hasta qué punto esta insistencia de los medios de comunicación en presentar las manifestaciones de gays y lesbianas como un carnaval no nos influye en la idea que nosotros mismos nos hacemos de nosotros. No sé hasta qué punto no nos estamos "retroalimentando" de esta imagen. Desde el propio movimiento gay hay una insistencia en afirmar que estas manifestaciones son lúdicas, son, sobre todo, divertidas, parte de nuestra cultura. Siempre me cabrá la duda de qué fue antes, el huevo o la gallina; si no será que nos acabamos creyendo que esto era un carnaval de tanto vernos siempre como un carnaval, pero en fin, ése es otro tema en el que aquí no puedo entrar.

En cuanto a las televisiones, tienen unas imágenes de archivo que utilizan para todo. Lo mismo si se aprueba una ley de parejas que si se pide la adopción de niños, en todo caso, aparecen unas imágenes como fondo que parecen del carnaval de Río: Drags Queen aparatosas, carrozas... y mientras, se escucha la voz de un médico, un político o una abogada hablando o la dirigente del colectivo que sea hablando. Da lo mismo el asunto del que se hable, no hay quien nos libre de las carrozas.

Otro ejemplo es el del SIDA. El 1 de diciembre celebramos el Día Mundial del SIDA y da igual lo que digamos, lo que hagamos o cómo esté la situación, porque siempre aparece gente moribunda. A veces lo que se contempla ni siquiera se corresponde con el texto. Los tratamientos médicos han cambiado y las posibilidades de supervivencia también, por eso a veces lo que dice la voz en "off" o el texto de un periódico es optimista y sin embargo la imagen que se muestra es la de un moribundo. Sobre el SIDA nunca quieren reivindicaciones, ni cómo está el estado de la cuestión, ni las discriminaciones sociales. Sólo historias personales y cuanto más desgraciadas mejor.

Otra de las características de los medios respecto a la cuestión de la homosexualidad y que podría englobar todas las anteriores, es la enorme ignorancia de las personas que hacen la información, la poca preparación cultural e intelectual de las personas que se supone que informan a la sociedad. No pretendo expertos en homosexualidad, bastaría con personas mínimamente cultas y entendidas en movimientos sociales, pero eso es una quimera; quizá el principal problema es que quienes fabrican la información están a su vez llenos de prejuicios y de información falsa.

Normalmente el periodista que se ocupa de cubrir los temas que nos afectan a gays y lesbianas es el menos importante de la sección de sociedad. Nuestra cuestión es política,

social, educativa, pero nunca hay un experto en temas educativos, ni políticos cubriendo la información. La ignorancia de los periodistas es un círculo vicioso que contribuye a generar más ignorancia.

Sólo a un colectivo como el nuestro le puede ocurrir acudir a un debate y que le pongan enfrente a un pseudocientífico discutiendo cosas que, científicamente hablando, pertenecen a otro siglo. Ni las mujeres, ni los gitanos u otras minorías, ni los discapacitados tienen nunca que enfrentarse ya a esas situaciones. En ningún medio se admitiría hoy día a una persona que dijera que los negros tienen el cerebro más pequeño que los blancos, por ejemplo. Pero respecto al colectivo de gays y lesbianas cualquiera puede decir cosas absolutamente acientíficas, cuando no estúpidas y encontrarse con que les dan cobertura. Nosotros nos podemos encontrar en un debate en la televisión discutiendo cosas que se superaron hace 25 años. Así, el debate no avanza y estamos siempre en lo mismo.

Cierto es que, últimamente, la cosa ha mejorado un poco. Quizá porque los que estamos en contacto con los medios de comunicación hemos puesto especial interés en educar a los medios. Cuando yo comencé a trabajar en el gabinete de prensa se decía que había que salir a toda costa para hacernos visibles. Yo tuve claro desde el principio que eso ahora ya no compensa. Si nos invitan a un debate tenemos que enterarnos quiénes son los invitados, cuál va a ser el tema del debate, etc. No acudimos a discutir tonterías; no vamos a contribuir con nuestra presencia a debates estúpidos.

Las cosas también han mejorado por cuestiones ajenas a nosotros. En la prensa escrita las cosas han mejorado gracias a la guerra particular que mantienen *El Mundo* y *El País*. *El Mundo* decidió dedicar más espacio a los temas sociales para distinguirse de su competidor y para ello encargó estos temas a la jefa de la sección de sociedad, lo cual elevó mucho la calidad de las informaciones referidas a la orientación sexual. Esto abrió un resquicio en otros periódicos. Hay otros factores externos que han influido. Influye sin duda que muchos periodistas sean gays. Y ha influido también que *El País* decidiera que éste era un buen tema para atacar al PP. De modo que de esa cuestión nos hemos beneficiado. Han elevado nuestra cuestión a cuestión política.

Y por último quiero poner un ejemplo de hasta qué punto estamos a merced de los medios; no sólo gays y lesbianas, sino todos. Son los medios los que deciden, por consideraciones propias, lo que es noticia y lo que no, los medios pueden incluso hacer que la noticia exista o que no. Hace un par de años nos manifestamos ante la puerta del Congreso porque se debatía una de las muchas leyes de parejas que han pasado por allí. Nunca vamos muchos a esas concentraciones que son en horario de trabajo, convocadas el día antes etc. Éramos unos veinte. Nada más llegar, la policía nos echó, nadie nos hizo caso, aunque gritamos con un megáfono no salimos en ningún sitio. Al día siguiente, al final de la información, en pequeño, decían: "apenas quince personas se manifestaron a las puertas del Congreso". Nada más. Hace dos meses repetimos lo mismo. Fuimos menos de veinte y había más periodistas que nosotros. Al vernos, algunos diputados de IU y del PSOE se pusieron tras nuestra pancarta porque ahora el tema "vendía" políticamente. Como estaban allí los diputados, la

policía no se atrevió a echarnos. Los periodistas nos colocaron de manera que, en la foto, parecíamos muchos. Al día siguiente se dio la noticia, pero ningún periódico mencionó que éramos 15. Aparecimos en los medios pareciendo que éramos muchos y los diputados allí puestos aumentaban el número.

En definitiva, la información es una mercancía que se vende por cuestiones ajenas a nosotros. En ocasiones nos viene bien y otras veces nos perjudica. Yo soy una firme convencida de que si tenemos que concienciar a la población y a los propios gays y lesbianas, también tenemos que educar a la prensa. Porque si no educamos a la prensa en la realidad de nuestro colectivo difícilmente podremos educar a la sociedad. Nada más, muchas gracias.

BLOQUE III

EMBARAZOS NO DESEADOS

PONENCIA: VISIÓN GENERAL DE LA SITUACIÓN

M^a Ángeles Rodríguez Benito

Psicóloga-Sexóloga

Presidenta de la Asociación de Mujeres Jóvenes de la Comunidad de Madrid.

Hola, buenos días, a continuación voy a tratar de ofreceros una visión bastante general acerca de por qué los jóvenes y las jóvenes no utilizan métodos anticonceptivos. Voy a partir de esa realidad, voy a dar por hecho que no se utilizan métodos anticonceptivos en las relaciones sexuales coitales o que en muchos casos no se utilizan de la manera más correcta.

Como estamos hablando de anticoncepción vamos a partir también de otro hecho y es que nos referimos a relaciones heterosexuales, donde hay penetración vaginal, ya que ésta es la única práctica sexual en la que puede haber un embarazo.

He intentado dividir los aspectos que considero importantes a la hora de hablar de anticoncepción, lo he hecho de manera aislada para facilitar su explicación, pero esto no es fácil, porque todos interrelacionan unos con otros. Es probable que a medida que vaya hablando, mezcle unas cosas con otras o en un momento parezca que se pierde un poco el discurso. Entonces me miráis con cara rara, para que me dé cuenta de que no me estáis entendiendo.

Voy a empezar por la primera situación planteada: “Cuando no se utiliza el preservativo”, dando por hecho que compartimos la idea de que en muchas relaciones coitales heterosexuales no se utiliza el preservativo. Hay varios aspectos importantes. Por un lado está el tema de la percepción de riesgo. Me gustaría comentaros, aunque lo haré en un apartado específico, que voy a hablar desde la teoría de género; entendiendo el género como aquellas variables socioculturales que se imponen, presuponen y se fomentan en las personas por el hecho de ser varones o de ser mujeres. No se educa igual a las niñas que a los niños, no nos desarrollamos de la misma manera, y las mujeres en muchos aspectos están en desventaja con respecto a los valores sociales dominantes. En este momento, por la educación que reciben las niñas con respecto a la que reciben los niños, creo que nos sitúa en una posición en algunos casos complicada, y esto, relacionado con la anticoncepción, es importante.

Con respecto a la percepción del riesgo, las características propias de la adolescencia, que aquí ya se han comentado, hacen que en este momento de la vida la percepción de riesgo casi no exista. En esta edad se asumen muchos más riesgos, se esperan de las cosas beneficios a corto a plazo. Es muy difícil, que en esta época de la vida se tenga una percepción a largo plazo, que haya un pensamiento consecuencial, es decir, haga esto ahora y dentro de

un período de tiempo va a suceder esta otra cosa. También es complicado el pensamiento de causalidad; ver la relación entre una conducta y lo que pueda suceder como consecuencia de esa conducta. Ésta es una de las variables importantes que debemos de tener en cuenta, ya que influye directamente en la percepción de invulnerabilidad que los/as adolescentes tienen con respecto al embarazo.

La percepción de riesgo de embarazo no es igual en los chicos que en las chicas. En este momento de la adolescencia los chicos sí que tienen una percepción de riesgo más relacionada con las enfermedades de transmisión sexual y las chicas más con el tema de los embarazos, y eso de momento lo dejamos ahí.

Por otro lado, algo que a mí me parece básico y que creo que desde la posición de las personas que trabajamos en educación sexual es algo muy importante a tener en cuenta, es el tema de la erotización del preservativo. (Me estoy centrando en el preservativo porque creo que es el método que se encuentra más cerca de los y de las jóvenes).

No hay una erotización del preservativo. Es decir, el preservativo se sigue viviendo en una relación sexual como un elemento externo que tengo que introducir en un momento dado y que no me gusta. Por mucho que nosotros/as en los talleres, cuando trabajamos con los/as jóvenes les hablemos de la creatividad, de que es cuestión de cómo te lo montes y cómo lo hagas, yo creo que es algo que va mucho más allá de la información que podamos transmitir a ese respecto. No hay referentes ni en los medios de comunicación, ni en la publicidad, ni en el discurso social, ni cuando hablamos de relaciones sexuales, no hay referentes positivos ni atractivos con respecto al preservativo.

Yo veo una película en la que hay una conducta sexual que aparentemente va a ser coital, y no aparece el preservativo por ningún lado; en las series de televisión que se dirigen a los jóvenes y las jóvenes, entre los personajes que mantienen relaciones sexuales coitales no se habla del preservativo, y no se incluye en la escena. Entonces, ahí hay un problema. Creo que hasta que no podamos o no consigamos percibir el preservativo como un elemento más y no como un elemento extraño o externo en las conductas sexuales, no vamos a conseguir nuestros objetivos principales.

Otra de las variables a tener en cuenta es el coste económico, que creo es obvio. Yo no sé ahora mismo cuál es el dinero que un chaval o una chavala tiene para salir o cuánto es el dinero que se da a los/as jóvenes, pero evidentemente los preservativos cuestan bastante dinero. Además se venden en unos formatos de 12, de 16 que es mucho para que yo, como joven decida invertir ese dinero en ese producto que además no sé si lo voy a utilizar por muchas ganas que tenga de que suceda, de mantener una relación sexual, con lo cual, no voy a invertir un dinero en algo que no sé si voy a utilizar.

Aparte de esto y unido al coste económico está el tema de la accesibilidad de los preservativos. De momento, yo no sé cómo funciona en otras Comunidades, pero en la Comunidad de Madrid los preservativos hay que seguir comprándolos en las farmacias. Te los puedes

encontrar en los pubs, en los bares, pero siempre recomendamos que no es el mejor espacio para adquirirlos. Hay que seguir comprándolos en las farmacias, y esto supone una barrera para los/as jóvenes por varios motivos; primero por la propia actitud de los profesionales y las profesionales en este sector, y por los propios miedos y mitos en torno a estos mismos profesionales que los/as jóvenes plantean; da vergüenza, da miedo, van a mirar mal, no los voy a comprar en la farmacia de mi barrio porque entonces se van a enterar las vecinas que me van a ver que entro y lo compro, etc.

En algunas Comunidades, como la Comunidad Valenciana, sitúan una máquina expendedora de preservativos en la puerta de las farmacias, con lo cual ni tienes que entrar y además funciona las 24 horas del día. En Madrid, lo único que conozco para adquirir preservativos son tiendas específicas donde los venden, pero que tampoco es algo que esté disponible para los/as jóvenes.

Otro aspecto muy importante, que está relacionado con la erotización del preservativo, son los ideales románticos que aparecen en la adolescencia. Cuando me imagino una relación sexual, sobre todo si soy chica, pienso que será bonita, que tendrá lugar en un espacio maravilloso y que además la otra persona me quiere. Esto desde mi punto de vista tiene bastante que ver con la percepción de riesgo.

Supongo que todos/as hemos oído que popularmente se dice que *una cosa es follar y otra cosa es hacer el amor*; ahí influye mucho la visión que yo tengo con respecto a mi pareja en ese momento de la relación sexual. Como los mensajes sociales y/o morales que se reciben son, que las relaciones sexuales con amor resultan más bonitas o más placenteras, son más chulas, te lo vas a pasar mejor, te van a aportar otras cosas, etc., y cuando hablamos de amor también hablamos de confianza y de sinceridad, bajo este concepto es más complicado introducir el preservativo como método anticonceptivo entre las jóvenes. No hay percepción de riesgo, porque hay amor, confianza y no vamos a estropear un momento tan "idílico" utilizando un preservativo que es "algo feo" y "corta el rollo".

Por otro lado, cuando hablamos de follar, es decir, "me enrolló con una persona y hasta luego", se vive como algo que haces en un momento dado, como un intercambio, como un uso de esa otra persona, con lo cual en estas relaciones también hay una serie de dificultades para sugerir la utilización del preservativo. No te planteas el cuidado o la protección respecto a ti mismo ni a la otra persona.

Me estoy dejando cosas en el tintero, no estoy profundizando tanto como me gustaría, si luego me da tiempo vuelvo a ellas y si no en el grupo de trabajo podemos volverlas a comentar.

Con respecto a las variables de género y la identidad sexual, para mí hay una contradicción importante, una contradicción curiosa. Las mujeres reciben unos mensajes con respecto a su sexualidad diferentes a los que reciben los varones. En las mujeres hay un hecho importante y determinante para la construcción de la identidad femenina, la menstruación. Una

niña se convierte en mujer en el momento en el que tiene la regla. Así es vivido, así se expresa y así se dice. Ya eres mujer, ya te puedes quedar embarazada, ten cuidado con los chicos, ahora empieza lo complicado, ya verás a partir de ahora qué cosas van a suceder, etc.

La mujer construye su identidad femenina con un peso importante de su vivencia con la capacidad de reproducción, pero esto no significa que la mujer esté más concienciada o que se sienta más activa a la hora de utilizar métodos anticonceptivos. Incluso sucede todo lo contrario, porque unido al mensaje social de “ya puedes quedarte embarazada, ten cuidado”, va unido el “ten cuidado con los chicos” y ¿cómo tienes que tener cuidado?, no acercándote a los chicos, no manteniendo relaciones sexuales, no expresando tus deseos sexuales, no siendo activa en esas relaciones sexuales, etc. Todos esos mensajes imponen a la mujer un papel pasivo en la relación sexual. La mujer hoy en día, sigue siendo objeto de deseo y no objeto deseante.

El hecho de que construyas básicamente tu identidad sexual en este aspecto hace que también tengas una actitud pasiva a la hora de plantearte en una relación de pareja la utilización de un método anticonceptivo, ya sea una relación puntual o una estable, pero sobre todo cuando es una relación esporádica. Porque si yo como mujer y así socialmente se vive y se expresa, se supone que no debo de desear relaciones sexuales (especialmente esporádicas) y mucho menos expresarlas, evidentemente yo no llevaré un preservativo porque me arriesgo a que el resto de la gente diga: “mira esta, lo tenía preparado, va a lo que va, etc.”.

Otro aspecto que hace que la mujer no tenga un papel activo en las relaciones sexuales, son los mensajes que reciben los varones; “sé activo, toma la iniciativa, lleva la voz cantante, tú eres el que tiene que hacerlo todo...”; con lo cual también dejamos en manos de ellos la decisión de usar métodos anticonceptivos.

Por otro lado, los mensajes de género o los estereotipos de género hacen que las habilidades de comunicación y negociación de las mujeres sean diferentes a las de los varones. Las mujeres no se han educado de la misma manera a la hora de expresar lo que sienten y a la hora de demostrar su asertividad. Esto influirá cuando una pareja negocie o plantee el uso de algún método anticonceptivo. Si esto lo relacionamos con la situación de la mujer en una posición de subordinación, ya no de inferioridad, sino de subordinación con respecto al varón, evidentemente esto agravará más la situación; nunca le plantearé un chico que utilice un método anticonceptivo, porque seguramente me dirá que por una vez no pasa nada, que sólo un poquito o que sólo un ratito, que la primera vez no te quedas embarazada. Son mitos que aún hoy en día, siguen funcionando entre los y las jóvenes.

Todos estos factores unidos, dificultan bastante la utilización de preservativos en las relaciones sexuales, no sólo plantearlo de antemano, sino, sobre todo, en el momento de la relación.

Con respecto a los ideales románticos, comentar que otro ideal presente es el de la no planificación de la relación sexual, prima la espontaneidad. Lo chulo es que surja, que no esté pre-

parado, que te dejes llevar, pero el preservativo, que no está considerado todavía dentro de la relación sexual, necesita de una planificación. Yo necesito tener el preservativo y haberlo adquirido antes de que llegue el momento de esa relación sexual, pero si yo creo que esa relación tiene que ser espontánea, esporádica, surgir, etc., evidentemente no plantearé el uso del preservativo. Sobre todo, si estamos hablando de la adolescencia, en la que se sale por la noche y no se sabe si se va a ligar o no, y menos si se va a montar una relación sexual coital o no. Es una edad en la que lo más habitual no es una relación duradera, no sólo estable, sino duradera, esto disminuye la posibilidad o el planteamiento de una planificación. En la adolescencia la utilización del preservativo no está interiorizada, ni se ve como parte de las conductas sexuales.

Otra cosa importante es el sentimiento de culpa que siempre acompaña a la mujer. Si manifiestas abiertamente tus deseos sexuales, te acabas sintiendo culpable porque se oyen comentarios, porque se habla de ti y no de una manera positiva, si no los manifiestas eres una estrecha, en definitiva, o eres una puta o una estrecha. Hagas lo que hagas con respecto a tu cuerpo, tu sexualidad o la expresión de la misma, va acompañado de un sentimiento de culpa, de un desconcierto impresionante, todo es negativo, y esto también dificulta la utilización de métodos anticonceptivos en las relaciones sexuales.

Con respecto a los medios de comunicación y la publicidad, es poco frecuente que en las películas o las series de televisión aparezcan preservativos de manera explícita y además que aparezca utilizado por jóvenes. Yo no conozco ningún ejemplo ni visual, ni que se hable de ello. A lo mejor en algún momento se menciona lo de ¿estás preparado?, pero es una conversación entre varones. ¿Estás preparado, llevas lo que tienes que llevar? Pero explícitamente no creo que se hable de los preservativos.

Con relación a la publicidad hay pocos anuncios publicitarios que hablen de métodos anticonceptivos, mucho menos del preservativo. Los que hay, que son muy poquitos, suelen ser los de Durex, que están dirigidos a adultos, por las horas a las que aparecen, los programas en los que aparecen, las propias imágenes que utilizan y los mensajes. Además, este mensaje tiene muchísimo que ver con el amor, con el concepto de amor y los ideales románticos que he comentado antes.

Seguramente es para quitarle un poco de hierro a la historia de que aparezcan en televisión anuncios de preservativos, pero esto influye directamente en las personas que los están viendo.

Por otro lado, la imagen de la sexualidad de la mujer que hoy en día se da en los medios de comunicación, nos podría parecer, a simple vista, que se está hablando de una mujer liberada, que expresa sus deseos, una mujer mucho más abierta y lanzada, pero esto no es cierto. Los mensajes son de una mujer liberada pero todavía en función del varón; es decir, ahora una mujer liberada sexualmente es una mujer que practica el sexo oral sin que le dé asco. Una mujer liberada sexualmente es la que utiliza ropa sexy para provocar a su pareja. Es la que entiende que su pareja, (siempre masculina, porque los referentes que aparecen en los

medios de comunicación son parejas heterosexuales de varón y mujer), tenga fantasías sexuales, no se asusta y las comparte. Pero no se habla de los deseos de la mujer, de los que tenemos nosotras. Tampoco se habla de la propia sexualidad de la mujer. Sólo tenéis que ver revistas como *Cosmopolitan*, *Ragazza*, *Mía*, etc., ésos son los mensajes que están transmitiendo.

Todos los problemas de la identidad sexual femenina y las variables de género que yo planteaba, no son algo que de momento esté cambiando, se está manteniendo todavía muchísimo más y con muchísima más fuerza, y además bajo un contexto de aparente libertad sexual.

Otra cosa importante es la actitud de los/as profesionales con respecto a los métodos anticonceptivos, y ya no me refiero a que te miren con cara rara. Desde los propios centros de salud, la propia medicina de familia, médicos de cabecera, se debería plantear el tema de la anticoncepción. Cuando tú vas al médico por primera vez te hacen una entrevista personal, que ahora hay que hacerla de manera obligatoria. Te hacen una entrevista muy íntima y te preguntan desde cuánto duermes, a qué hora te levantas, qué comes, si consumes algún tipo de sustancias, si fumas, cuáles son tus hábitos. Pero nadie te pregunta: ¿utilizas algún método anticonceptivo?, ¿estás interesada o interesado en conocer cuáles son los métodos anticonceptivos?, esto no se plantea. Es un tema que se obvia desde la propia salud, la escuela, la propia familia, los referentes sociales. Lo aprendemos por lo que nos cuentan nuestros iguales o por lo que vas intuyendo, o como es algo natural que sale solo, pues ya veré cómo me sale. Pero como me sale es sin preservativo. Y no tengo ningún referente, por ningún sitio que hable de la anticoncepción, ni que hable del preservativo.

¿Por qué los/as jóvenes tienen dificultades para utilizar el preservativo? Puede ser que los jóvenes y las jóvenes tengan información y puede que conozcan las instrucciones de uso. Pero yo también me puedo comprar un vídeo, puedo leer las instrucciones, me las pueden explicar y cuando me pongo a enchufar los cables no tengo ni idea de por dónde va. Puede que sí reciban información y que sepan que se pone con el pene en erección, que después de la eyaculación antes de que se pierda la erección hay que quitarlo. Pero aparecen una serie de variables, sobre todo en la adolescencia, que dificultan su correcta utilización.

No hay un espacio íntimo donde mantener relaciones sexuales, no disponen del espacio más adecuado.

Normalmente las relaciones sexuales, sobre todo a esa edad, se mantienen a oscuras. En esta situación resulta un poco más difícil, sobre todo las primeras veces, poder utilizar un preservativo.

A lo mejor es la primera vez o las primeras veces que lo hacen y tampoco conocen su cuerpo a la perfección. Ella no conoce el cuerpo de él, con lo cual tampoco es fácil. El pene se sabe por dónde anda pero no es muy fácil poderlo colocar.

Y otra cosa importante, cuando nosotros enseñamos en los talleres de educación sexual a colocar el preservativo, no se puede enseñar igual a los chicos que a las chicas porque no se van a encontrar el pene en la misma posición. Tenemos que buscar la forma de trabajar con ellos/as a través de dinámicas que faciliten la colocación del preservativo de diferentes maneras, porque la postura en la que luego van a tener que colocar el preservativo no es la misma que se practica en los talleres de educación sexual. Yo reconozco que todas esas cosas pueden ser difíciles de trabajar en un taller pero son importantes. Cuando luego los chavales se enfrentan a esa situación se encuentran con un montón de dificultades, y entonces ¿qué hacen?, para una vez que pillo, para una vez que lo voy a hacer, ¿me voy a pasar aquí un cuarto de hora para poner el preservativo? Pues no lo uso y punto, como no va a pasar nada...

Creo que hay muchas cosas que se me han pasado y no las he contado como yo esperaba, pero después profundizaremos en ellas en los grupos de trabajo.

PONENCIA: ANTICONCEPCIÓN DE EMERGENCIA

Paloma Rivero Velasco

Psicóloga - Sexóloga

Psicóloga del Centro Joven de Atención y Sexualidad de Madrid

Buenos días. Primero quería dar las gracias a la organización por haberme invitado y segundo daros las gracias a vosotros y a vosotras por estar aquí, porque creo que estáis haciendo un gran esfuerzo. Cuando me llamaron para hablar en estas jornadas de jóvenes y sexualidad y me dijeron que hablara de anticoncepción de emergencia dije: ¡¡qué horror!!, otra vez anticoncepción de emergencia, Vosotros trabajáis con jóvenes, con chicas y chicos jóvenes, y supongo que toda la gente que trabajamos en los ámbitos de anticoncepción y de planificación familiar estamos viviendo unos momentos en los que se está dando un gran incremento en la demanda de anticoncepción postcoital. Y dije, está bien, hablaré de anticoncepción postcoital. Yo me paso la vida hablando de anticoncepción postcoital, sobre todo los lunes... Y me parecía horroroso otra vez con el mismo tema. Pero, qué se le va a hacer, está muy de moda...

No quería tampoco entrar exhaustivamente en las causas, de por qué este incremento en la demanda de anticoncepción postcoital en los últimos cinco años, al menos. Se me ocurría así, a bote pronto, que es un método muy conocido por la difusión que se viene haciendo en medios de comunicación. Revisando dossiers de prensa que recibo en el Centro Joven, estuve observando cómo durante los últimos dos años hay más noticias relacionadas con la anticoncepción de emergencia que anteriormente. Cuando nos llaman los periodistas normalmente quieren hablar de la píldora del día después.

Por otra parte, es más conocido por la difusión entre las mismas usuarias (boca a boca). Yo me acuerdo cuando empecé a trabajar en el Centro Joven venían asustadísimas porque se les había roto un preservativo, y no sabían qué hacer. Ahora, llegan diciendo: quiero la anticoncepción de emergencia o píldora del día después. Ya existe en su vocabulario como “palabra”, se nombra porque ya es conocido.

Además la anticoncepción de emergencia es un método mucho más utilizado y demandado por los jóvenes frente a otros grupos de edad. Algunas de las causas las ha apuntado ya M^a Ángeles: la falta de planificación, la baja percepción del riesgo, unido a una baja e incorrecta utilización de los métodos anticonceptivos. No todas son propias de los y las jóvenes sino también consecuencias de una baja y deficiente educación sexual. Estamos en el siglo XXI y todavía en España no está conseguida, ni se va a conseguir en un plazo breve, una adecuada educación sexual: una educación sexual integral. Entonces no sólo son los jóvenes los que tienen la responsabilidad. Creo que la tenemos en parte nosotros y otros sectores sociales, como pueden ser los servicios sanitarios, el sector educativo, el medio familiar, los medios de comunicación, etc.

Destacar por último, otro factor que puede influir en el aumento del uso de la intercepción postcoital. Últimamente se ha producido un cierto cambio en los hábitos de anticoncepción, que han llevado a que se dé un mayor uso del preservativo como método de prevención. Creo que el VIH/SIDA ha potenciado el uso del preservativo y, claro, si se utiliza más, se rompe más. Con lo cual tampoco tenemos que llevarnos las manos a la cabeza. No son sólo los jóvenes. Hay otros muchos factores que influyen en el aumento de la demanda de anticoncepción de emergencia.

¿Qué es la famosa anticoncepción de emergencia? La anticoncepción de emergencia es de sobra conocida por la comunidad médica desde hace muchos años, y consiste en una serie de métodos que se utilizan dentro de unas horas después de haber mantenido una relación con riesgo de embarazo. Digo una serie de métodos porque se puede conseguir el efecto anticonceptivo de emergencia bien a través de la administración de píldoras, y en ese caso debe tomarse antes de las 72 horas de haber tenido una relación de riesgo de embarazo. O puede utilizarse un DIU postcoital, con lo cual habría cinco días de plazo para lograr el efecto anticonceptivo de emergencia. Entonces son una serie de métodos que pueden utilizarse con un plazo de tiempo limitado después de una relación de riesgo de embarazo y que lo que van a hacer de un modo muy sencillo es prevenir un posible embarazo. No os dejéis engañar por lo que dicen por ahí algunos profesionales sobre sus efectos: que te vas a morir, que te vas a quedar estéril, que sólo se pueden usar un número limitado de veces en tu vida, etc. No. Es algo muy sencillo, que se basa en el uso de productos anticonceptivos estándares, y tiene pocas contraindicaciones. Sirven para prevenir un embarazo no deseado, no planificado, y esto ya es positivo como para que se pueda dar un uso normalizado del método.

No debe confundirse nunca con la píldora abortiva o RU 486, que ya se utiliza cuando hay un embarazo implantado y detectado por un test de embarazo o ecografía. Que eso sí que suele confundirse en algunos ámbitos.

¿Cómo funciona el tratamiento postcoital? Actualmente está claro que el mecanismo fundamental de actuación es sobre el endometrio, que es la capa del útero, y lo que hace es impedir la anidación de un posible óvulo fecundado. Si hemos tenido una relación de riesgo de embarazo y hay un óvulo preparado para ser fecundado por un espermatozoide y sube un espermatozoide y lo fecunda, lo que hace el tratamiento postcoital es que impide que anide en las paredes del útero. Su función es interrumpir el ciclo menstrual de la mujer. Hay que tener presente por supuesto, que es un método de emergencia, es decir, hay que desmitificarlo, pero dejar claro que no puede emplearse como una anticoncepción habitual. Además creo que hay que dejarle claro a las chicas y a los chicos que es un tratamiento médico y que como tal, tiene sus contraindicaciones, sus indicaciones y sus efectos secundarios. Los efectos secundarios se suelen dar en el 50% de las mujeres que los toman y suelen incluir náuseas, dolor de cabeza y tensión mamaria durante un par de días después a la toma del tratamiento. O sea, que tampoco es agradable para la mujer estar tomando todos los días anticoncepción de emergencia.

¿Qué obstáculos puede haber para el uso normalizado de la anticoncepción postcoital? Yo creo que al igual que no hay una educación sexual normalizada, no hay un "entorno" normalizado para el uso de la anticoncepción de emergencia. Como casi todos los hechos sociales no es un fenómeno unicausal. ¿Qué causas pueden estar influyendo en que actualmente en España, o por lo menos en Madrid, que es donde yo trabajo, no haya un entorno normalizado de la anticoncepción de emergencia? Yo creo que son muchas las causas que influyen.

Me puse a revisar los motivos por los que pensaba yo que no había un uso normalizado de la anticoncepción de emergencia y encontré cuatro tipos de razones. No creo que sea una lista limitada. Seguro que hay muchas más. Pero hay cuatro tipos de razones que impiden que en estos momentos se esté utilizando este método como un método más.

Por una parte, razones relacionadas con el propio producto. El tratamiento postcoital tiene un plazo de toma limitado, no hay que olvidarlo. En el caso de que sea en píldoras son 72 horas. Y en el caso de que fuera un DIU son 5 días. Un plazo de toma limitado y no hay que olvidar que estamos tratando con adolescentes y jóvenes que puede haberse roto un preservativo y a los cuatro días decir, ¿no tendré yo riesgo de embarazo? Entonces ésta es una limitación que tiene que ver con el propio producto en sí.

Por otra parte, el tratamiento postcoital o de emergencia no está actualmente accesible en el mercado. Es decir, tú vas a una farmacia a pedir anticoncepción de emergencia, y nadie te va a vender un *pack* de pastillas. Lo que se suelen utilizar son píldoras anticonceptivas normales combinadas en la dosis y en la pauta adecuada (normalmente estrógenos y gestágenos), que van a funcionar como tratamiento postcoital. Hay una ausencia entonces de preparado específico. Precisamente durante esta semana en el 8º Congreso de Planificación Familiar de España se ha dicho que posiblemente un laboratorio en España va a comercializar próximamente, un tratamiento postcoital parecido al Norlevo que está actualmente en Francia, y que consiste en un preparado de levonorgestrel. Por estos motivos puede que

pronto aparezca un tratamiento específico en España, con lo cual también hay que estar preparados porque les puede venir bien a las jóvenes.

Por último y respecto al producto en sí, no hay que obviar que el tratamiento postcoital tiene una eficacia limitada. El 97 o el 98% de eficacia. Cuando trabajemos con jóvenes lo que hay que decirles es esto. En primer lugar que no es 100% seguro, con lo cual si no utilizan sistemáticamente un método anticonceptivo eficaz, al final se van a quedar embarazadas por mucho tratamiento postcoital que tomen, porque falla en el 2 ó 3 % de los casos. Y por otra parte no hay que olvidar, que la anticoncepción postcoital puede prevenir un embarazo, pero no enfermedades de transmisión sexual ni VIH / SIDA. Y este tema es muy importante, porque un uso indiscriminado puede conllevar un aumento en el número de infecciones, tema del que no son conscientes los y las jóvenes

Por otra parte, están las razones relacionadas con las propias usuarias, las chavalas. Aunque es un método muy difundido y conocido, hay muchas chicas que no saben todavía qué es la anticoncepción de emergencia. Aún hoy nos llegan al Centro Joven chicas que vienen a hacerse un test de embarazo porque se les ha roto un preservativo, y no saben que todavía están dentro del plazo para tomarse el tratamiento. Por lo tanto, aunque muchas mujeres lo conocen todavía hay otras muchas que no. Por estos motivos, hay que seguir incidiendo en los talleres y en las charlas para informar sobre la existencia de este método.

Otra de las razones relacionadas con las usuarias, son las propias dificultades que tienen las chicas jóvenes para acceder a los servicios de planificación familiar. En primer lugar porque se les pide documentación, o se requiere cita previa, y entonces no suelen querer ir, por lo que se están arriesgando a un embarazo. La mayoría de las veces los servicios no están montados para que las jóvenes accedan fácilmente.

Existe otro tipo de razones, que creo que son las que más se encuentran en España, son las relacionadas con los propios profesionales sanitarios. Muchos profesionales sanitarios, actualmente en el siglo XXI, en un país desarrollado, siguen alegando motivos morales o religiosos que les impiden dar el tratamiento postcoital. Yo esto lo señalo en tono de denuncia, aquí públicamente. Es decir, hay mucha gente que sigue pensando que el ginecólogo o ginecóloga sólo sirve para realizar partos y no para prevenir embarazos. Detrás de esto, por supuesto, las actitudes morales que sigue habiendo en torno a la sexualidad, y no es que un médico o médica no pueda ser objetor, pero todo un hospital o centro de salud es una vergüenza.

Y hay entre los profesionales sanitarios otro tipo de actitudes negativas, debido a que consideran abortivo el tratamiento postcoital, con lo cual tampoco lo dan, además de asustar y desinformar a las chavalas. Estoy harta de ver a chicas que vienen asustadísimas porque creen que se van a quedar estériles, o que pueden morirse por tomar el tratamiento, hechos que pueden hacer que la chica no se lo tome exponiéndose a un posible embarazo no deseado.

Además, se observa entre los profesionales sanitarios (médicos, enfermeros, farmacéuticos...), en general, un desconocimiento del método, que conlleva que se administren todo tipo de pautas a las mujeres: no saben qué tipo de píldoras mandarles, no saben qué cantidades... hay veces que nos llegan tomándose cajas enteras de píldoras, otras veces les mandan una combinación que no tiene efecto de emergencia, con lo cual la chica está tomando algo que piensa que le va a servir y no le sirve. Hay muchas mujeres que nos llaman porque no se fían de los médicos. Mira me ha dicho que me tome tres y tres y a las seis horas otras tres ¿Tú que crees? Pues chica, vente por aquí. ¿Por qué vas a confiar más en mí a través del teléfono que lo que te ha dicho el médico? Sin embargo, la mujer lo percibe. En general la comunidad médica no conoce la pauta de tratamiento postcoital. Por lo que esto nos puede dar pistas sobre el trabajo diario, no sólo hay que intervenir con jóvenes, sino también con profesionales y sanitarios.

Y por último, razones relacionadas con los propios servicios de atención. En primer lugar, la mayoría de los servicios están cerrados el fin de semana, que es cuando se produce una mayor demanda, con lo cual las chicas van a su centro de planificación familiar y el centro de planificación familiar está cerrado. A la vez, en los hospitales se produce una saturación de las consultas sobre todo en urgencias. Yo comprendo a los médicos porque debido a la saturación de las urgencias siempre van a preferir atender un infarto que una chica que tiene tres días para tomar la anticoncepción de emergencia. Es más grave, pero la angustia que vive esa mujer también es grave y creo que habría que trabajar también con los servicios sanitarios en el tema de abordar de algún modo este tipo de consultas, para que exista un uso normalizado de este método.

Y por último, los servicios son poco accesibles para los y las jóvenes. Se les pide el DNI, además de identificación o autorización de sus padres en caso de que sean menores. Por lo que no van.

Además y relacionado con los servicios, hay un amplio debate sobre qué servicio tiene que administrar la anticoncepción de emergencia. Atención primaria dice que no, especializada dice que tampoco, que eso lo puede dar cualquier médico de atención primaria; los de atención primaria dicen que no, que hay que tener una formación específica en ginecología para dar el tratamiento postcoital. En urgencias depende de la persona que esté puede que la atiendan o puede que no la atiendan, ya que no se considera una urgencia clínica.

Y por último, quería hablaros un poco de lo que es el Centro Joven de Anticoncepción y Sexualidad de Madrid, que supongo que los que vivís en Madrid lo conocéis.

El Centro Joven de Anticoncepción y Sexualidad de Madrid es un programa que se creó en 1990 por una ONG, la Federación de Planificación Familiar de España. Se planteó entre otros motivos, porque se vio en los años ochenta que la planificación familiar era algo que ya estaba cubierto, sobre todo en la gente adulta, pero que los jóvenes no acudían a los servicios de planificación familiar porque no identificaban el término "planificación familiar" con ellos. Por este motivo se crearon tres centros jóvenes en España, uno en Barcelona, otro en Santiago de Compostela y otro en Madrid.

El objetivo general del Centro es incidir y potenciar, de un modo lo más integral posible, dentro de las limitaciones, hábitos de salud sexual libres de riesgos e ir creando actitudes positivas, que favorezcan una vivencia de la sexualidad, sana y placentera. Sobre todo está dirigido a la prevención de embarazos no deseados y a la prevención del contagio de enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA. El programa tiene tres premisas básicas, encaminadas a facilitar la accesibilidad al servicio: el anonimato, la confidencialidad y la atención inmediata, que creo que son importantes con la gente joven. La cita previa no funciona con ellos y con ellas. Y el anonimato es fundamental. Las actividades en las que se centra el programa son por una parte informativas y de asesoramiento sobre sexualidad, métodos anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual, VIH/SIDA, disfunciones sexuales, etc.; y por otra parte, más asistencial en tanto que se administra anticoncepción de emergencia, se hacen tests de embarazo y hay una consulta ginecológica. Se atiende directamente en el centro, por teléfono y desde 1997, pusimos en marcha un servicio de consulta en línea a través de Internet.

Aquí tengo algunos datos del Centro Joven que quería contaros. Desde la apertura del Centro, las demandas han ido aumentando considerablemente. Además éstas han ido cambiando a lo largo de los casi diez años de funcionamiento del Centro Joven.

En lo que se refiere a la atención por anticoncepción de emergencia, ha habido un aumento considerable. Durante el año 2000, hasta el mes de octubre, estamos dando una media de 116 tratamientos postcoitales por mes. Que en un centro que tiene tres profesionales y uno es administrativo, y ninguno a jornada completa, creo que es bastante. Como veis comparando con datos de 1993, de un estudio de la Asociación de Planificación Familiar que se hizo para unas Jornadas de Anticoncepción Postcoital, en ese año 93 se dio una media de treinta postcoitales por mes. No hay que olvidar que el objetivo general del Centro Joven es trabajar en sexualidad y anticoncepción, no dar tratamientos postcoitales.

Revisando las atenciones personales, deciros que actualmente el primer motivo de consulta es el tratamiento postcoital (usuarias que se llevan el tratamiento). Es un cuarenta y siete por ciento. Seguido de información sobre anticoncepción postcoital (usuarias que vienen a informarse sobre el tratamiento pero que no se lo llevan, bien porque no es necesario, bien porque está contraindicado, etc.), en un veinticuatro por ciento. Sumando estos dos motivos de consulta que son los primeros del Centro, en el Centro Joven de Anticoncepción y Sexualidad de Madrid, el 71 % de las atenciones están relacionadas con el tema asistencial de la anticoncepción de emergencia. Nos desborda.

Respecto al modo en que conocen el Centro, el canal de acceso, también ha sufrido una importante evolución en estos años. Mientras que en 1993 la gente que llegaba al centro, el 5% era derivada de centros sanitarios públicos; actualmente el 39% de las chavalas y chavales que llegan al Centro Joven, son derivados por servicios sanitarios públicos. Es decir, que los servicios sanitarios públicos están derivando todo el tema de la anticoncepción de emergencia a un programa de una ONG con unos recursos limitados. Éstos son datos de Madrid, por supuesto. He estado en reuniones con los otros centros jóvenes y

parece ser que en Barcelona y en Santiago de Compostela los servicios sanitarios públicos no son tan reacios a administrar la anticoncepción de emergencia.

Por último, quiero enseñaros el perfil de la usuaria de anticoncepción de emergencia. Según un estudio correspondiente a los dos últimos años, el perfil de la mujer que demanda y recibe la anticoncepción de emergencia en el Centro, es una mujer de 21 años, soltera, que vive con sus padres, no trabaja, que estudia actualmente, y que ha terminado COU. Se informó del Centro a través de servicios sanitarios, demanda anticoncepción postcoital por rotura de preservativo y que suele acceder bastante pronto al centro (entre las 13 y 24 horas después de la relación de riesgo). Es decir, que no estamos hablando que la anticoncepción de emergencia sea un método utilizado por "gente marginal" por decirlo entre comillas. Cualquiera puede tener una rotura de preservativo o un fallo en la anticoncepción habitual, cualquier persona puede tener una baja y deficiente educación sexual y problemas relacionados con la autoestima, o con la negociación en pareja sobre la anticoncepción. Las características propias de los jóvenes, hacen que cualquiera de los que estamos aquí podamos algún día necesitar este tratamiento.

Hace algunos años un médico de la Asociación de Planificación Familiar de Madrid, Manuel Béjar hizo un estudio-investigación por los centros de urgencias de Madrid, acudiendo a varios hospitales. Un señor de cincuenta años, un señor respetable que se le había roto el preservativo, y lo que encontró es que en la mayoría de los hospitales públicos de Madrid no le atendieron. Es decir, que no hace falta ser joven ni mujer para que no te atiendan en una demanda de anticoncepción de emergencia.

Para finalizar, hablaros sobre las atenciones que realizamos en el Centro, aunque he dicho que el 70 % de los temas son de anticoncepción de emergencia, deciros que este tema no lo trabajamos en modo aislado. Al revés, se reconducen las demandas de anticoncepción de emergencia y trabajamos con ellas de un modo global. No hay que olvidar que el objetivo general del Centro es una correcta educación sexual. En una consulta de anticoncepción de emergencia salen muchas cosas, independientemente de que la demanda explícita sea ésta, nosotros trabajamos también la demanda oculta o motivo de consulta implícito. Por ejemplo, detrás de la anticoncepción de emergencia podemos encontrar que hay que intervenir sobre qué está ocurriendo en esa pareja para que se rompa el preservativo, o para que no se utilice, que hay que intervenir sobre uso correcto del preservativo, valoración de otros métodos anticonceptivos más adecuados a la pareja, mitos, etc. También trabajamos temas de autoestima, asertividad y sexualidad. En estos casos la anticoncepción postcoital sería una excusa para trabajar otros temas en profundidad.

Últimamente me estoy encontrando en muchas mujeres que acuden por anticoncepción de emergencia, que en el fondo lo que tenemos que trabajar dentro de estos ámbitos es una correcta educación sexual. Muchas chicas llegan porque han mantenido una relación sexual y se les ha roto tres veces el preservativo, empezamos a indagar y nos parece que utilizan el preservativo de forma correcta, pero se les rompe, ¿qué pasará?, preguntamos ¿tienes la vagina lubricada? Bueno, pues igual es que no estaba muy excitada. Pero, ¿cómo que

no estabas muy excitada?, ¿qué está ocurriendo?, ¿qué les estamos vendiendo a los jóvenes?, que tiene que haber penetración, que es muy moderno aunque tú no disfrutes. Lo que quiero decir, es que detrás de una demanda de anticoncepción postcoital hay muchas cosas, por lo que debemos seguir trabajando sexualidad, que al fin y al cabo es el objetivo de todos y todas los que estamos aquí. Muchas gracias.

PONENCIA: LOS JÓVENES Y EL ABORTO

Victoria Virtudes Fernández

Clínica Dator

Buenas tardes a todas y a todos. El aborto no está legalizado, está despenalizado desde 1985. La polémica Ley basada en el artículo 417 Bis acoge el más estricto modelo de indicaciones, restringiéndolo a los clásicos supuestos terapéutico, ético y eugenésico. Queda fuera la indicación económico-social, sin duda, el supuesto que en mayor medida capta las circunstancias normalmente asociadas a la voluntad de interrumpir un embarazo. Ante todo y ante el imprescindible consentimiento de la mujer, ha de concurrir alguno de los supuestos descritos en la Ley como base de cada indicación:

- 1) Un grave peligro para su vida o salud física o psíquica (indicación terapéutica).
- 2) Una violación (indicación ética).
- 3) La presunción fundada de graves taras físicas o psíquicas en el feto (indicación eugenésica).

Tenemos una tímida ley que de ninguna manera ha supuesto que las mujeres puedan ejercer el libre derecho a decidir si continúan o no con su embarazo. Digo tímida porque se pretendía que sectores con el poder social, la iglesia y los partidos políticos de derechas la aceptasen como un mal menor. La moneda de cambio fue que el aborto no fuese una decisión libre de las mujeres.

A día de hoy la mayoría de los abortos, el 98% se realizan bajo el supuesto de un grave riesgo para la salud psíquica de las mujeres. Y además, se realizan en las clínicas privadas. Esta ley fue hecha por hombres. En 1985, de los 350 diputados del Congreso, sólo 12 eran mujeres. Gobernaba por mayoría absoluta el PSOE que tenía 202 diputados, de los cuales sólo 18 eran mujeres.

Ésta es una ley que no da autonomía a las mujeres, ya que la última palabra la tienen los otros: médicos, ginecólogos, psiquiatras, policías...

Actualmente existen pues dos tipos de aborto: el farmacológico (RU) pastilla que se legalizó en febrero de 1999 y el quirúrgico. Para que podáis acceder a hacer un aborto podéis

acudir a cualquier centro de planificación, mirando en los medios de comunicación escritos, periódicos y revistas donde se anuncian las clínicas privadas o intentarlo por la Seguridad Social. Actualmente, como ya os he explicado, sólo un 2% se realiza en la sanidad pública. Teniendo en cuenta que la gran mayoría de los jóvenes son los que menos poder adquisitivo tienen, ya que no tenéis trabajo o estáis estudiando y dependéis de vuestras familias, tenéis que buscar las fórmulas para poder sufragar el gasto del aborto.

Os voy a explicar los pasos a seguir en la Clínica DATOR para poder realizar una interrupción de un embarazo:

Quirúrgico

Primero, se realiza una ecografía para verificar dicho embarazo.

Segundo, se practica un análisis de sangre completo.

Tercero, pasa al departamento de Salud Mental para verificar en cuál de los tres supuestos de la ley se acogerá dicho aborto.

Cuarto, pasa al departamento de Medicina Interna en la que se le hace su historia clínica. A continuación, se les explica los pasos higiénicos-sanitarios a seguir una vez se ha practicado la interrupción.

La intervención dura de cinco a siete minutos ya sea con anestesia local o general.

Farmacológico

No todas las mujeres pueden acceder a la pastilla llamada RU. Los casos en los que no se puede acceder al farmacológico son: mujeres mayores de 35 años que fumen de diez a quince cigarrillos al día o que tengan más de siete semanas de gestación.

VALORACIÓN DE LOS DATOS ESTADÍSTICOS

Del total de mujeres que abortaron en la Clínica DATOR, en 1999, el 38% tenían menos de 25 años y de ellas, el 42,41 % corresponden a mujeres que tenían menos de 21 años.

En el estudio de estas mujeres, cuando se les preguntaba qué método anticonceptivo utilizaban el 45,51% no utilizaba ningún método o métodos poco seguros, como el Ogino o el "coitus interruptus". Utilizaron preservativos el 48,98%, de las cuales el 13,37% no lo utilizaban adecuadamente y el 35,55% sufrieron rotura de preservativo. Casi un 19,4% de las mujeres que acudieron a abortar tuvo su primera relación coital a los 15 años o antes. El 76,96% la tuvieron antes o durante los 18 años. Llama la atención la franja tan amplia de jóvenes que comenzaron sus relaciones coitales a los 18 años o antes y que sin embargo, no utilizaron mayoritariamente ningún método anticonceptivo. Los jóvenes se sienten bastante informados en general en cuestiones de sexualidad aunque de forma incompleta. Los

temas sobre los que demandan mayor información se refieren a enfermedades de transmisión sexual y SIDA. O en cuestiones concretas sobre cómo actuar en las relaciones sexuales que es sólo de un 26,3%.

Es de destacar que la información que menos demandan es la que se refiere a la fisiología sexual (un 5,3%), lo que resulta un dato de especial interés para la organización y preparación de actividades de educación sexual. También, que el 19,45% habían tenido abortos anteriores, lo que nos hace pensar que, o desconocen los métodos anticonceptivos o no pueden acceder a un centro sanitario para su uso y control, o bien carecen de autonomía respecto a su compañero para decidir usarlos.

Entre cinco y once semanas de gestación se realizaron el 85,12% de abortos, esto significa a nuestro entender, que estas mujeres jóvenes son capaces y responsables de tomar una decisión dentro del plazo, donde la intervención es considerada de bajo riesgo para su salud. No obstante, nos parece llamativo que el 15,86% de estas jóvenes retrase la intervención por encima de las 12 semanas, lo que nos lleva a pensar en las dificultades económicas y sociales, que serían las que retrasasen dicha intervención.

Es una responsabilidad social el habilitar centros de orientación sexual para los jóvenes de estas edades que complementen la sexualidad impartida en las escuelas y que contrarresten los efectos nocivos que, a nuestro entender, producen los estereotipos que inundan la publicidad y los medios de comunicación, en los que sólo parece haber un tipo de sexualidad que pasa siempre por la penetración sin atender al resto de las fantasías y juegos que también proporcionan un placer absoluto.

Hay que destacar que las mujeres de menos de 25 años, el 14,71% tienen ya uno o más hijos o hijas. Que el estado civil de estas mujeres menores de 25 años es un 80% de solteras que no conviven con su pareja. Y a pesar de la corta edad, el 2% de éstas están divorciadas. También hemos seleccionado en la Clínica DATOR las nacionalidades de mujeres menores de 25 años. Hay que destacar el 21,64% de ellas son mujeres inmigrantes.

Las chicas parecen tener una visión más idealizada o romántica de las relaciones sexuales, ya que el porcentaje de las mismas que se muestra de acuerdo con que “hacen o harían el acto sexual sólo con la persona que quieren”, es muy superior a la de los chicos, el 89,4% frente al 56,2%.

Los principales temores o preocupaciones sexuales se centran en el embarazo que es de un 68,9%, siendo en chicas mayor la preocupación por el embarazo y en los chicos por el contagio.

Los jóvenes tienen un conocimiento bastante generalizado de casi todos los métodos anticonceptivos, pero eso no quiere decir que sepan cómo utilizarlos. Por lo que se confirma la necesidad de realizar las intervenciones de los Programas de Prevención antes de que se produzca la primera relación sexual coital.

Todos y todas tenemos que trabajar con la comunidad para que interiorice y conceptualice la sexualidad como un proceso vital y global que nos produce bienestar físico-psíquico, que la sexualidad es parte importante de nuestro desarrollo personal y es un espacio de comunicación y placer para conseguir unas relaciones sexuales placenteras, responsables y sin que tengan dichas relaciones ningún tipo de carga negativa desde la perspectiva de la salud y lo social.

Creo que se tendrían que hacer campañas de información sobre sexualidad y métodos anticonceptivos desde la perspectiva de lo emocional y los sentimientos, en los centros de educación a niños y niñas a partir de los once años. Incrementar la asertividad en las chicas y la responsabilidad en los chicos, implementar las habilidades en la comunicación y en la toma de decisiones, formación de adolescentes y padres, para que sean ellos mismos los monitores en la divulgación de la información de la sexualidad y la utilización de métodos anticonceptivos. Trabajar sobre la sexualidad desde una perspectiva global y no desde un aspecto focal, el coito.

PONENCIA: MATERNIDAD/PATERNIDAD EN LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Carmen Flores Rodríguez.

Presidenta de la Federación de Madres Solteras

Buenas tardes. Agradecer también desde aquí al Consejo de la Juventud por habernos invitado y por tener la oportunidad de transmitir nuestra experiencia sobre madres solteras, y nuestro punto de vista sobre lo que "hoy está ocurriendo".

Primero pedir disculpas porque en el cuadernillo de trabajo no va la ponencia, pero sí os he traído documentación que está fuera, y luego se repartirá. Se trata de una guía de recursos que hemos elaborado desde la asociación. Ya la hicimos hace años, con lo cual habrá cosas que estén ya un poco pasadas. Está enfocada para repartir a las mujeres que acuden a nuestro Centro de Información. La información que hay es amplia por lo que la hemos dividido en aspectos muy concretos: la asistencia social, es decir, los recursos sociales que hay, las "ayudas" de las que se habla, (se supone que si eres madre soltera lo tienes todo cubierto, esto no es cierto, no hay ninguna sola ayuda específica para este colectivo), la prevención sanitaria, formación y empleo, trabajo, residencia, viviendas, guarderías. De todas maneras más adelante hablaremos un poco de todos estos recursos.

Voy a tratar de hablaros de cuatro puntos concretos sobre la maternidad/paternidad en la adolescencia:

- actitudes de los futuros padres y sus familias,

- jóvenes que han estado institucionalizados,
- inmigrantes,
- respuesta de la sociedad ante las dificultades, recursos familiares y sociales.

Después del preámbulo que han hecho mis compañeras, yo os hablo de cuando está el embarazo y se ha decidido seguir adelante con el mismo. No vamos a hablar de cómo se ha llegado a tomar la decisión; aunque podemos apuntar que algunas veces se elige esta opción por diversas causas: por el miedo a abortar, porque hayan sido relaciones esporádicas u otro tipo de relaciones como la pareja estable (como apuntaba Victoria, la pareja estable dura una semana), etc. En estos casos se percibe una negación de esa realidad: “La primera vez no te quedas embarazada”. Como ejemplo podemos decir que en el año 2000 seguimos atendiendo a mujeres que dicen: “no me lo puedo creer, es que no he hecho nada”. Y están convencidas de ello.

¿A qué se enfrenta la pareja? Lo primero que surge es el miedo una vez se ha tomado conciencia de la realidad: la chica lo comunica al chico, éste se asusta un poco. “¡Que horror un hijo!, ahora, somos muy jóvenes. ¿Buscar la interrupción voluntaria del embarazo? No hay dinero. A pesar de que ahora haya centros de información (aunque no los suficientes), no se conocen realmente, no están llegando a los jóvenes. El tiempo va pasando y el embarazo empieza a ser evidente. El cambio hormonal es inevitable. Se toma la decisión de comunicarlo a la familia y seguir adelante con el embarazo poniendo encima de la mesa todos los recursos de los que se puede disponer.

Cuando se enteran las dos familias, (hay casos en los que el chico por miedo, inseguridad, inmadurez... no lo plantea en su casa y la desaparición del escenario es inmediata), hay una primera y muy buena disposición para afrontar la situación. La familia del chico compra los pañales, la cuna o el cochecito. Pero cuando ya empieza a notarse, cuando nace el bebé o cuando realmente se ve la responsabilidad que exige la maternidad y la paternidad algunos se van alejando y olvidando su futura familia, sobre todo si no ha habido un reconocimiento por parte del padre en el Registro Civil.

En el caso de que el/la niño/a esté reconocido/a, puede haber todavía un enganche al principio, pero después, por regla general, suele haber una separación de la pareja y de las responsabilidades. En el caso de que siga la pareja, no sabemos por estadística cómo sigue la relación familiar. Desde nuestra experiencia, podemos decir que la mayoría de las mujeres se quedan solas, la niña se queda sola, se queda sola la unidad familiar.

Otro gran grupo que me parece importante reseñar, aunque no voy a entrar demasiado en ello, es el de los jóvenes y los adolescentes que están o han estado institucionalizados. No sabemos qué tipo de educación sexual reciben, ¿es pecado tener relaciones sexuales? Lo que sí es seguro es que todavía se sigue pensando que se salta una norma social. No hay estudios o estadísticas sobre este tema porque quizá no interese saber estos datos. Sí hay estudios de familias monoparentales, pero no en lo que se refiere a adolescentes.

Éstos/as ya tienen la idea de abandono por parte de su familia de origen, su referencia de autoridad son los educadores y éstos no son su familia, están criados en un ambiente en los que la institución es el ogro y para "sobrevivir" entienden que hay que estar luchando constantemente contra la institución. Las únicas personas que están a su lado son jóvenes de sus mismas condiciones, es decir, también internados y también con el mismo sentimiento de abandono, la única persona que les quiere es el chaval o la chavala que está a su lado en condiciones similares, con un desconocimiento de la sexualidad bien entendida, de métodos anticonceptivos, etc. Y con unas ganas de salir adelante locas, con ganas de salir a vivir, de conocer y de hacerse mayores porque la vida les ha obligado a hacerse mayores antes de tiempo. A este hecho habría que añadir que a los 18 años se les saca del colegio y se les pone en la calle. No hay suficientes centros en los que se siga trabajando con ellos. Los que hay son de ONG de voluntarios, asociaciones que no están subvencionadas. Y un voluntario no tiene una disposición del 100%. Los/as jóvenes buscan sus propios recursos al margen de la institución. Y cuando se enfrentan a un embarazo no deseado, no tienen todavía ni la formación, ni la madurez suficiente para afrontar esta nueva situación, tan sólo las ganas y no los recursos. En algunos casos, se repite la historia con los/as hijos/as teniendo que llevarles a la "institución" igual que han estado ellos.

Es un tema muy amplio que creo que es interesante conocer y que sepamos desde las asociaciones que trabajamos con chavales de esta condición y que no se sabe cómo trabajar con ellos y ellas de una manera eficaz.

Dentro del colectivo de madres solteras no podemos olvidar el de las inmigrantes, en su gran mayoría latinoamericanas. La mayoría de ellas nos cuentan que vienen embarazadas y que no lo sabían. Si no vienen embarazadas se embarazan aquí. Nos encontramos ante otra serie de dificultades añadidas por no tener documentación regulada, como por ejemplo que no pueden acceder a los Servicios Sociales de los Ayuntamientos, de las Comunidades o de las Juntas provinciales.

Para hablar de la respuesta social y los recursos necesarios para este colectivo de madres solteras no hace falta diferenciar entre jóvenes o adolescentes, porque la problemática es la misma. Podemos hablar del apoyo familiar, de la sociedad o de la Administración.

APOYO DE LOS PADRES Y RESPUESTA SOCIAL

Por regla general, en nuestros días, se asume la nueva situación intentando acoplarse con los recursos familiares; pero en algunos casos puede haber rechazo. Desde nuestro programa de Pisos de Emergencia seguimos teniendo demandas de jóvenes desde 16 años, que están embarazadas y que sus padres las han echado de casa. Con lo cual, aunque haya solamente un caso entre 100, creo que es digno de mención porque estas situaciones se dan aunque con menor frecuencia, sobre todo en las zonas rurales y en las ciudades de provincias más pequeñas.

En estos casos hay que buscar otra serie de recursos ya que no está el apoyo familiar. De todas maneras, en nuestro país actualmente se tiene la ideología de que es la propia familia la que tiene que subsidiar a los que pasen por una situación de emergencia social o económica. Los abuelos tienen que atender a los nietos, a los hijos de las madres solteras. Y cuando hay un apoyo económico, un apoyo en las necesidades básicas por parte de la familia se supone que la ayuda es suficiente. Pero no se tiene en cuenta la presión social y la propia presión familiar que se ejerce sobre la joven. Se siguen escuchando frases como: “yo no pensaba que hacías esas cosas”, y a una semana de dar a luz: “lo podías haber dicho antes, y así podrías haber abortado, qué situación tan embarazosa”. La familia, los vecinos se enteran de que la hija mantenía relaciones sexuales con su novio o con “otro cualquiera”. Esta visión se sigue dando a través de los medios de comunicación como puede ser la televisión, en las películas, culebrones, (la típica chica que se queda embarazada, “pobrecita”, sin novio, sin nadie que la quiera). Esto refleja una presión innecesaria que no es real, y además, cuando estás embarazada, todo lo que te rodea te afecta. La respuesta de la sociedad parece positiva. Se dice que hoy es normal ser madre soltera, que nadie te critica por ello. Pero por otro lado muchas mujeres vienen a la asociación y nos piden asesoramiento para poder decidir entre seguir con el embarazo o interrumpirlo tanto por la falta de recursos como por la presión social cercana a su círculo de amistades y familiares. Todavía hay padres de los amigos que prohíben a sus hijos salir con la madre que se ha quedado embarazada, porque quizás sea algo parecido a la viruela, un virus que se contagia.

Y entonces entramos en una rueda: se interrumpe la formación porque no puedes seguir estudiando cuando te tienes que hacer cargo del bebé, y de todo lo que conlleva la responsabilidad de su cuidado. La Administración tampoco facilita terminar los estudios ya que no hay una “formación becada” que permita a las madres seguir estudiando atendiendo a la vez las necesidades básicas de sus hijos/as como por ejemplo la leche y los pañales. Este hecho hace que las mujeres elijan la opción de trabajar aunque este empleo esté peor remunerado. Es decir, con menos responsabilidad laboral, ya que no ha tenido la oportunidad de ampliar su formación. Por otra parte, está la presión de la familia. La madre soltera sigue viviendo en casa de los padres, y al no tener un empleo bien remunerado, la solución tampoco está cerca para independizarse. Con lo cual volvemos de nuevo al principio. No tiene tiempo de estudiar porque está trabajando, pero no tiene un salario suficiente que le permita salir adelante, dilatando el tiempo de dependencia de la familia.

RECURSOS QUE OFRECE LA ADMINISTRACIÓN EN MADRID

Una residencia para madres adolescentes hasta 24 años con 80 plazas.

Una residencia para mayores de 24 años sin límite de edad para madres pero sí para los/as niños/as (hasta dos años de edad).

El resto de residencias (cuatro o cinco) están regidas por instituciones religiosas desde donde no se trabaja de forma integral con las mujeres, no se tienen en cuenta otros aspectos

personales como son su integridad como persona, sus emociones, sus sentimientos, sus ganas de salir adelante, su formación. Porque solamente se limitan a buscar un trabajo no especializado que suele ser el servicio doméstico.

AYUDAS ECONÓMICAS

El IMI (equivalente a un salario social), que se da a todo tipo de familias que están en dificultad social de una manera temporal; las becas de guarderías por tiempo de dos meses; las guarderías de la Comunidad de Madrid en las que existe un baremo para poder acceder a ellas y el requisito de estar trabajando. No sé si hay que ir con la mochila y el niño a las entrevistas de trabajo.

Si la madre soltera está conviviendo con la familia de origen no puede acceder a "todas estas ayudas" ya que no es considerada como una familia en estos casos. Es una unidad familiar, una familia monoparental, pero como los padres son los responsables de la misma, tienen la obligación de mantenerla. Cuando va a solicitar una ayuda a servicios sociales piden los ingresos de todos los miembros de la familia que conviven en la misma vivienda. Si entre todos ellos ganan más de 50.000 ptas. (dependiendo del número de miembros) la ayuda ni se solicita.